

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
CAMPUS ACATLAN

La Cobertura Policiaca en el Periodico
REFORMA: Seguimiento del Caso Arizmendi.



MEMORIA DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

**LICENCIADO EN PERIODISMO Y
COMUNICACION COLECTIVA**

PRESENTA:

ALFREDO RODRIGUEZ AGUILERA

ASESORA DE TESIS: LIC. EDITH MARTINEZ CHAVEZ



254361

OCTUBRE, 2000



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A DIOS..

Por permitirme alcanzar este sueño, que no es exclusivo para mí, pues lo comparto con todos aquellos que lo anhelaban tanto o más que yo. Mil gracias Dios mío.

A MIS PADRES, ALFREDO Y AÍDA..

¡Simplemente Gracias!. Por la sencilla y majestuosa razón de haberme dado la vida. Por poner a mi alcance las bases, la educación y las herramientas necesarias para llegar al lugar en el que me encuentro.

Por darme su cariño, su comprensión, su ternura y total apoyo durante mi formación como hombre y como profesionista; por esos regaños y llamadas de atención, tan necesarios para no desviarme del camino que ustedes me enseñaron y que, a la fecha, me ha llevado a la dicha y la felicidad con ustedes y mis hermanos, que son lo más preciado en mi vida.

Por ese valiosísimo ejemplo, que sigue siendo mi referencia mayor cuando intento realizar algo, por ese sendero que me han trazado, tan difícil de imitar, pero que es el parámetro que tengo para saber hacia donde debo dirigir mis destinos, siempre apegado a los principios y bases que nos inculcaron.

Hoy les entrego este trabajo, sencillo, pero que estoy seguro valoran tanto o más que yo, porque en él se concreta un esfuerzo conjunto, un nuevo logro en esta vida común que llevamos, y en la que prometo seguir haciendo el intento por nunca defraudarlos.

Alfredo y Aída, papás... Dios los bendiga, los cuide y les recompense todo lo que han hecho por mí, porque la tarea tan colosal que han desarrollado a lo largo de estos años es difícil de agradecer; espero poder, algún día, honrarlos como lo merecen... ¡LOS AMO!

A TI COSITA, ALINA...

Por aparecer en mi vida, y más aún, por permitirme compartirla a tu lado el resto de nuestros días.

Por ser ese gran amor de mi vida, mi esposa, por esa sonrisa que todo lo alivia, por ese apoyo incondicional que me has dado y el impulso que me has prodigado para alcanzar todos mis sueños y expectativas, empezando por nuestro matrimonio. Eres lo mejor que tengo en la vida y lo más hermoso que pudo haberme ocurrido.

Gracias por darme la oportunidad de conocerte, por enseñarme a soñar de una forma distinta, a compartir las cosas sin esperar nada a cambio; por ser una parte tan íntima dentro de mí, por ser ese apoyo incondicional y las palabras de aliento cuando empiezo a flaquear; por esa mirada, que sin decir nada, siempre me ilumina.

Alina, Dios te colme de bendiciones y me dé la dicha de ver nuestros sueños conjuntos hechos una bella realidad, para que el día que, si él nos lo permite, podamos ver hacia atrás, contemplemos un sendero firme, lleno de amor y libre de obstáculos, que también sirva de guía a esas personitas que vienen detrás. ¡TE AMO!

A USTEDES QUERIDOS HERMANOS, AÍDA, ADRIANA y ALBERTO...

Quiero que sepan que éste logro también es de ustedes, que la dicha que me embarga por conseguir este título también les pertenece, y quiero agradecerles ese inmenso apoyo que me han dado, todas esas enseñanzas que me han regalado y ese espíritu de triunfo que me han inculcado.

Dios me los cuide mucho y los siga llenando de bendiciones, para que mañana, con el paso de los años, sigamos tan unidos como ahora, y lo más importante, que sigamos ese maravilloso ejemplo que nuestros padres nos han heredado. ¡LOS ADORO!

A TI, ABUELO SABINO...

Gracias por ser el tronco del árbol que me cobija, por estar siempre a nuestro lado y darnos tantos consejos y cariño, valores que, a la fecha, nos mantienen en el lugar que ocupamos.

Índice

Introducción	V
Capítulo 1. <i>Reforma</i> y su Historia	11
1.1 La Reforma en México, el recuento de un año	18
1.2 La Persistencia	19
1.3 “Oler” a México	22
1.4 El Ajuste	23
1.5 El año que estuvimos en alguna parte	24
1.6 La Infraestructura	26
1.7 Sin Secretos	27
1.8 Nace Estado	31
1.9 Panorama de la Cobertura Policiaca	36
Capítulo 2. La Nota Informativa como Género Periodístico	40
2.1 ¿Qué es una Nota Informativa?	42
2.2 La Nota Roja	48
2.3 La Cobertura Policiaca	53
2.4 ¿Qué es la Cobertura Policiaca?	57
2.5 Mi ingreso a la Cobertura Policiaca	58
2.5.1 La Bienvenida	62
2.5.2 ¿Privilegios o Facilidades?	64
2.5.3 Contrariedades	66
2.6 ¿Cómo se realiza la Cobertura Policiaca en <i>Reforma</i>	68
Capítulo 3. Daniel Arizmendi, “el cortaorejas”.	
Principio y fin de una carrera delictiva	74
3.1 ¿Quién es Daniel Arizmendi	77
3.2 El Contacto	81
3.3 La persecución del “cortaorejas”	87
3.4 Policías Protectores	92
3.5 La Captura	95
3.5.1 Alberto Pliego	101
3.5.2 “No me arrepiento”: Arizmendi	104
3.5.3 El Siguiente	105
3.6 El Testimonio de los Captores	106
3.6.1 “Tan sencillo como doblar el dedo”	106
3.6.2 Su versión de la captura	112
3.6.3 Contradicciones	112
3.7 Arizmendi en sus propias palabras	115
3.7.1 Identificación	115
3.7.2 La Familia	116
3.7.3 La Persecución	119

3.7.4 La Policía	120
3.7.5 La Protección	121
3.7.6 Los Secuestros	122
3.8 Padece Arizmendi trastorno moral	124
3.9 Arizmendi el Escurridizo	127
Capítulo 4. La Apreciación. Visiones definidas	132
4.1 La Coincidencia	140
4.2 Entrevistas de diagnóstico	141
4.2.1 Dr. Arturo Baca Rivera	141
4.2.2 Lic. José Luis Flores Guzmán	144
4.2.3 Alberto Rosalío Soto Bernal	150
4.2.4 Alfredo Rodríguez Aguilera	154
Conclusiones Generales	163
5.1 A manera de petición	170
Bibliografía	172
Hemerografía	173
Fotogalería e Imagen	173

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

Qué decir de un trabajo que, habiéndolo realizado uno mismo, permite la gran oportunidad de concretar uno de los sueños más encarecidos de cualquier estudiante universitario: conseguir un título profesional.

Más allá de la responsabilidad académica, el presente trabajo lleva como intención básica la de dar a conocer, de una manera particular, el recuento laboral que he conseguido a lo largo de tres años y medio como profesional de la información dentro de los medios de comunicación, particularmente en mi actividad como reportero del periódico *Reforma*.

Se trata de un recorrido por el todavía corto camino de mi desempeño como periodista dentro del género de la nota roja, presentando de una forma que pretende ser sintética y fluida, un balance de mis andanzas inmerso en los géneros periodísticos de información, particularmente de la nota informativa, mediante el recuento de uno de los casos más sonados de la información periodística generada en los últimos cuatro años: el caso del secuestrador Daniel Arizmendi López, alias el *mochaorejas*.

Sin embargo, cuál es el motivo propició el seguimiento del caso de Daniel Arizmendi, cuando hay algunos otros que pudieran abordarse... La respuesta es simple: Mi cobertura del Caso Arizmendi, como se le denominó, ha sido una de las mayores satisfacciones profesionales en el tiempo que llevo dentro de los medios de comunicación, en donde información manejada y redactada por mí ha dado la vuelta a varios países, en donde la persecución del *mochaorejas* despertó el interés del público en general en otras partes del mundo.

Además, y quizá sea este el motivo más importante, se trata de abordar un tema en el que uno realmente tenga a la mano todas las herramientas y conocimientos como para atreverse a abundar en él. En este sentido, aunque no me considero un especialista en el manejo de casos de secuestro, creo que a Daniel Arizmendi, por la constante búsqueda y manejo de información que realicé a lo largo de los dos años que duró su persecución, me da los elementos suficientes como para poder establecer un parámetro más a fondo del caso, con acceso a información muy específica y en algunos casos exclusiva.

Más allá de encumbrarme en el análisis metodológico o psicológico del caso, el documento que hoy tienes en tus manos es una parte pequeña de mi vida, de mis inicios dentro de la actividad periodística, de mis pequeños triunfos profesionales, de los problemas que debí enfrentar en el ámbito profesional para, en primera instancia, lograr ingresar a un campo laboral hasta cierto punto hermético; en donde existen riesgos de corromperse, de dirigir el rumbo hacia el camino fácil, o bien de mantenerse al margen de la tentación que implican las "cuotas de agradecimiento" que suelen tentar al profesional de la comunicación.

En él se encontrará una reflexión de la actividad profesional y de los meses más intensos de mi vida, además de la historia de una empresa de noticias, productora del periódico *Reforma*, que a pesar de su juventud en el ambiente periodístico de la capital mexicana y el ámbito nacional, ha ganado a pulso un lugar entre los grandes medios de comunicación; esta es la muestra de cómo el sueño de un empresario regiomontano, en el que participaron un sinnúmero de capitalinos, puede redundar en la oportunidad de realizar una carrera, de compartir ese sueño... pero sobre todo de ser parte de una familia que, a cinco años de su fundación, sigue trabajando como el primer día, con la ilusión y la responsabilidad que implica el ser un mediador entre quienes generan la información y quienes desean recibirla, leerla, que depositan su confianza en ti para que los intereses de lo que acontece.

Sin duda, haber elegido el manejo de la información policiaca, de seguridad pública o nota roja, como se conoce a este tipo de información para desarrollar este trabajo representó un doble reto. Primero, analizar el espectro de ese mundo hasta cierto punto encriptado, en donde debes primero intentar relacionarte para después tratar de acceder a la información, y más aún, tener no sólo esa información que manejan todos, sino aquella que realmente te provea de grandes satisfacciones.

En segundo, reflejar de primera mano con la ayuda de la información que se generó y publicó en un medio impreso como *Reforma*, un balance particular y personal de la actividad del profesional de la comunicación dedicado a la actividad de reportero, de sus logros, de sus limitantes y de los retos de enfrentar, día con día, la permanencia

en el trabajo mediante el desempeño prudente, real, pero sobre todo ético de su actividad.

Además, espero que gracias al recuento que manejamos aquí de una actividad específica, como el reporte de la fuente policiaca, permita establecer un panorama general con una dosis de subjetividad de la materia, pues vale la pena recordar de antemano que la objetividad dentro del periodismo no existe de una manera plena, puesto que el simple hecho de elegir cierto tipo de información para ser trabajada ya lleva un cierta subjetividad implícita.

Esta condición se refleja aún más con la creación de este trabajo, en donde mi selección de contenido conlleva forzosamente al aspecto subjetivo del periodismo.

Se trata de una mezcla de experiencias profesionales con el rescate y relato de la información generada durante los años de 1997 y 1998, en torno al manejo informativo que se dio del caso en esta empresa editorial, en donde la misma inercia nos fue llevando a tratar de ser muy descriptivos y a la vez críticos de la actividad que se realiza, ponderando además las herramientas académicas y laborales que se tienen para el desempeño profesional.

También, a partir de la información generada y publicada en *Reforma*, trataremos de dar elementos para presentar si verdaderamente fueron reales o ficticios los vínculos y protección que recibía el mochaorejas presuntamente de algunos elementos de corporaciones policiacas, entre los que se llegó a mencionar a su propio captor, Alberto Pliego Fuentes.

En un primer capítulo abordaremos de manera genérica la concepción, origen y operación inicial de *Reforma*, destacando su origen, la forma en que Alejandro Junco de la Vega buscó trasladar la idea que tenía de hacer periodismo en Monterrey a la Ciudad de México, rompiendo incluso con algunos esquemas tradicionales, como la distribución, en donde la forma de venta directa en las calles, sin recurrir a los Voceadores de México, significó un obstáculo inicial que, a la fecha, se ha convertido en un programa de ventas imitado incluso por los competidores.

Debido a que este documento refleja mi desempeño en la sección para la cual trabajo hasta hoy, *Estado*, haremos un breve recuento del origen de la misma y la forma en que se concibió incluir la cobertura policiaca y la manera en que ésta me llevó a trabajar el Caso Arizmendi.

La utilidad que pretende ofrecer este trabajo a quienes en él se interesen no lleva a hacer una reflexión sobre las herramientas teóricas que se requieren, en particular de la nota informativa, por lo que el segundo capítulo ofrece una concepción apoyada en materiales teóricos y la propia experiencia profesional para la aplicación de esta herramienta de los géneros periodísticos en el trabajo diario de un reportero, enlazándolo con la forma en que se dio, dentro de la sección *Estado*, el manejo de la información policiaca.

El tercer capítulo de esta memoria ofrece un análisis de la historia de Arizmendi, basado en la información que se fue generando, en la forma en que se manejó el secuestrador y el perfil sanguinario que muchos le atribuyeron.

Ofreceré además una breve semblanza de su persecución y captura, que con las imágenes, cortesía de *Reforma*, que se incluyen en el trabajo, nos ayudan a remontarnos al año de 1998, cuando su persecución se volvió más intensa a partir de la fuerte presión social que se generó ante la impunidad aparente con que operaba Arizmendi.

El breve espacio que dedicaremos a su perfil psicológico puede servir también de parámetro para conocer cuál fue el origen de la mentalidad criminal que lo llevó a ser considerado uno de los más brutales delincuentes que se hayan inscrito en las páginas de la historia policiaca de toda la República Mexicana.

El análisis que realiza un especialista como Roberto Peimbert, especialista y académico de nuestra Máxima Casa de Estudios, la UNAM, que cuenta con más de 30 años en el análisis de la mente criminal, nos ayuda a percibir, desde la óptica de un especialista en la materia, los desvíos o perturbaciones morales del mochaorejas

Por último, a manera de una reflexión, se encuentra un análisis metodológico sobre el quehacer del periodista dentro del entorno policiaco, del manejo informativo en torno a este rubro.

Con él trataré de establecer de una forma muy personal ciertos parámetros que se engloban en las técnicas y habilidades que, a mi juicio personal, debe tener un egresado de la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva o las relativas a las Ciencias de la Comunicación para enfrentarse al medio periodístico, que lo mismo puede ser muy grata, desmotivante, pero siempre de gran interés para quien se adentra en esa espiral que conforma el mundo de las noticias, en donde, además de evitar dejarte llevar por la corriente de dicha espiral, debes aprender a seguirla, con prudencia y honestidad, para que cumplas tu función de informador de una manera equitativa (hasta donde sea posible) para manejar y llevar la información a su destino final: los lectores, quienes a la postre serán tus más incisivos jueces.

Son ellos precisamente quienes podrán encumbrarte si tu trabajo vale la pena, o será ellos mismos quienes podrán hundirte en los albores de tu desempeño profesional, apoyados sin duda por ti, por tus ganas, tus deseos y tu desempeño profesional, anteponiendo siempre ese deber social de informar antes que, incluso, la satisfacción personal.

¿Por qué hacer este diagnóstico dentro de una memoria profesional? Considero que es un mecanismo que permite un manejo menos formal, que posibilita hacer la investigación un poco menos sofisticada y hasta digerible para el lector, sin que sea esto un pretexto para orientar sus pensamientos para hacerlos coincidir con los del autor.

Es esto precisamente lo que nos lleva a incluir dentro del trabajo una serie de imágenes como referencia visual, cuyo único fin es reflejar, mediante este invaluable recurso, que es la fotografía, evocar no únicamente mediante el relato, sino a través de la memoria gráfica, momentos, lugares, personas, situaciones que aparecieron y se quedaron en la opinión pública, y que hoy, a casi dos años de distancia de la detención de Arizmendi, nos evoca los momentos de angustia e indignación que la sociedad sintió con la impunidad con que el delincuente operaba.

Las entrevistas realizadas con diversos actores que se encuentran inmersos en la nota roja, ya sea como funcionarios o como periodistas especializados en ella, nos ofrece un panorama que podríamos tomar como ejemplo para un desempeño efectivo de la profesión periodística con un enfoque puntual sobre la información que se genera con la cobertura policiaca.

El cúmulo de datos y fotografías que aquí se presentan, y que encierran parte del contexto de este caso, no permitirá evocar uno de los pasajes delictivos más tristemente célebres de la historia de México, en donde el lector se formará un criterio propio, establecerá sus conclusiones y podrá ponderar lo que representa el trabajo del reportero, lo destacado que resulta en la actualidad el periodismo que se genera de la nota roja y la forma en que éste ha sido estigmatizado, sin considerar que la práctica del mismo puede formar, en todo el sentido de la palabra, a un buen reportero.

Sirva este trabajo para realizar un recuento de tres años y medio de actividad profesional, de unos meses de investigación y reporte del caso de uno de los secuestradores más sanguinarios y buscados de los últimos años, y de un balance de las herramientas básicas que debe reunir cualquier egresado de nuestra licenciatura, Periodismo y Comunicación Colectiva, para adentrarse en el fascinante mundo de las noticias.

Capítulo 1
REFORMA Y SU HISTORIA

REFORMA Y SU HISTORIA

Para hablar de este trabajo debemos referirnos indudablemente a la empresa en la que se ha desarrollado la actividad profesional del autor a lo largo de estos tres años.

Se trata de establecer un recuento de los orígenes del periodismo de *Reforma* en la Ciudad de México, de los antecedentes de su arribo a la capital del país, y más aún, del camino que ha seguido para colocarse en el lugar y preferencia que tiene hoy en día entre la sociedad.

Recordaremos los momentos de su génesis, de la forma en que se fundó y los caminos tortuosos y llanos que debió recorrer el equipo de trabajo antes de poder esbozar una consolidación.

Caso muy particular es el de la sección *Estado*, en la que surge todo el trabajo de reporteo que propicia este documento, así como la generación de un parte importante de la información que *Reforma* manejó en torno al caso de Daniel Arizmendi, hablaremos de sus orígenes, de su enfoque y los alcances que ha tenido hasta estos días.

Este capítulo ofrecerá al lector un recuento de lo que fue el inicio de *Reforma* y de un grupo de reporteros encabezados por gente con experiencia en Monterrey, que en un intento por crear una nueva manera de hacer periodismo, conformaron uno de los medios de mayor penetración entre todos los diarios que hoy existen de circulación nacional.

Nacido de la tradición periodística regiomontana, *Reforma* surge como una nueva alternativa en el periodismo de la Ciudad de México el 20 de Noviembre de 1993, teniendo en mente la intención de ofrecer a la comunidad un medio informativo cuyo único compromiso fuera con la verdad y con quienes creen en ella, según lo expresa la misma empresa editorial al describir su producto.

Reforma se caracteriza por ser un periódico que intenta atraer al público lector de todas las edades con información ágil, que resultara accesible y de fácil comprensión para los lectores mediante el manejo de sus diferentes secciones y suplementos especiales.

Sustenta su nacimiento y progreso con la experiencia de trabajo de su cuna de origen en Monterrey, conocida como editora "El Sol", que se fundó en 1922 con la publicación del Periódico *El Sol*, diario de edición vespertina que sale a circulación en 1938.

Existe una anécdota clásica que su fundador, Don Alejandro Junco de la Vega González, solía referir cuando creó su primer medio impreso.

Cuando todo estaba listo para lanzar *El Sol*, un problema con la prensa obligó a que el diario, en vez de ser un medio matutino, estuviera en circulación al medio día, lo que provocó que desde ese momento *El Sol* se convirtiera en un periódico vespertino que a la fecha sigue vigente en las calles de la Sultana del Norte.

"Es la primera vez que *El Sol* sale al medio día", dijo don Alejandro al hacer referencia al nacimiento de su periódico. El periodismo que hacían desde entonces los Junco de la Vega ha ido creciendo y se ha extendido a lo largo del país, forjando una institución en cuanto a la forma de hacer periodismo se refiere.

Con *El Sol* en circulación se detectaron algunas carencias informativas que demandaba la sociedad regia, principalmente sectores de menor poder adquisitivo, por lo que la directiva editorial decide crear un nuevo proyecto que atendiera a través de secciones específicas a cada uno de los miembros de las familias regias, con un contenido completo y diverso, que resultara atractivo tanto para los hombres de negocios, las amas de casa, los jóvenes e incluso los miembros más pequeños de esas familias.

Tras un análisis sobre el estilo que debía contener la nueva publicación, editora "El Sol" decide crear el periódico *El Norte*; diario matutino de amplia tradición en el norte de la República y hermano mayor de *Reforma*, que rápidamente logra consolidarse en el gusto de los lectores y que logra incluso traspasar fronteras al colocarse en venta en diversas ciudades fronterizas de la Unión Americana.

Junco ponderó la idea de crear un periodismo independiente y defensor de los derechos humanos, trasladando su experiencia regiomontana a la capital del país, ubicando siempre por delante el compromiso único con la información, tal y como aparece en el manual

de estilo de esta casa editora, así como en algunos antecedentes históricos que encierran a los diarios.

Su prioridad era la libertad de la información, la mayor objetividad posible en la misma y evitar al máximo los compromisos que atentaran contra los lectores al ofrecer información que estuviera manipulada por diversos intereses.

Debido a su perfil editorial, diseñado para dar atención al público lector de las clases media-alta y alta, *El Norte* cumple con su cometido, pero aún faltaba más, pues la editora ve la necesidad de llegar también al público de las clases más populares, con un periódico de más accesible y un diseño informativo más atractivo para el público de ese sector, con información que resultara de su completo interés.

Es así como en el año de 1986 *Metro* comienza a circular en las calles regiomontanas, y de inmediato se posiciona en el gusto de los lectores.

Años después de su incursión en el mercado periodístico, y contando ya con una base editorial fuerte en el centro de la República, con periodistas de la talla de René Delgado, Héctor Moreno, Enrique Quintana y María Luisa Díaz de León, sólo por mencionar algunos, la editora decide crear un proyecto que diera vida a un nuevo periódico para la capital mexicana.

Tras unos años de operar como agencia informativa para *El Norte*, la oficina del Distrito Federal busca su consolidación mediante la creación de un nuevo periódico que hoy, a seis años de distancia, se ha posicionado en el gusto de un amplio sector de la población capitalina.



A la fecha, *Reforma* es considerado uno de los diarios mejor diseñados de México.

El formato de *Reforma* es el mismo que a la fecha conserva *El Norte*, una publicación que por el tamaño de la misma se considera tipo sábana, con un diseño que le han merecido diversos premios en el ámbito internacional.

Desde su fundación, *Reforma* recibió de 1993 a 1997 el reconocimiento de la Society of Newspaper Designs precisamente por el diseño del diario; además, en 1995 consiguió una mención honorífica dentro de las nominaciones de los premios organizados por World's Best Designed, organismo que evalúa el aspecto gráfico de las publicaciones impresas.

Desde su fundación, *Reforma* surgió como un periódico de vanguardia, pues en su búsqueda por formar reporteros comienza en 1993 a visitar diversas universidades, tanto públicas como privadas, para reclutar a quienes habrían de convertirse en la primera generación que debería trabajar en la fundación del nuevo diario.

Aquí he de aclarar que yo tuve parte en este proceso histórico de *Reforma*, y lo que relato en este capítulo fue lo que personalmente viví durante los meses previos al surgimiento del diario, a los cinco meses que trabajé en el proyecto durante 1993.

La razón de la búsqueda en las universidades es simple: los Junco trataban de formar y no reformar reporteros, pues cabe aclarar que *Reforma* maneja ciertos criterios para evitar que éstos se

comprometan o corrompan, y en consecuencia buscaban evitar el compromiso o manejo inadecuado de la información que se debería publicar.

Sobra decir que en todas las publicaciones de esta editora está vetada la recepción de regalos, compensaciones y cualquier otro tipo de situaciones que puedan provocar en el reportero cierto compromiso por proteger a sus fuentes, tratando de establecer un manejo informativo lo más apegado a la objetividad.

Quienes recuerdan el año de 1993, en el que se contemplaban aún las bondades económicas salinistas que vendieron la idea de una inclusión de México en el primer mundo, así como la inflación de poco más del 9 por ciento, algo nunca visto en los últimos años de la historia reciente mexicana, el conflicto en que se vio envuelto *Reforma* con los voceadores por los problemas de distribución del diario, en donde los golpes entre ellos y los microempresarios que tenían la misión de distribuir el nuevo periódico, fueron asuntos cotidianos, situaciones que difícilmente se olvidan.



Las agresiones sufridas por microempresarios fueron noticia en los albores de *Reforma*.



Los voceadores trataban de impedir que los microempresarios vendieran *Reforma*.

Así como los microempresarios debían tener ciertas características, que a la postre los llevaron a convertirse en un símbolo de *Reforma*, al demostrar su valía en situaciones como el lanzarse a las calles para vender sus periódicos, no importando las agresiones de los miembros de la Unión de Voceadores, así también los reporteros de esta empresa debemos cumplir con ciertas características para poder trabajar en ella.

La formación de reporteros inicia desde el momento de selección, pasando por el proceso de capacitación y un lapso de prueba para saber si se es o no apto para trabajar en la empresa.

Diversos instructores y personal especializado en psicología y recursos humanos buscan de entre todas las solicitudes aquellas que puedan cumplir con el perfil de reporteros, publicistas, editorialistas y demás áreas involucradas para la producción del medio.

1.1 La *Reforma* de México, el recuento de un año ¹

El surgimiento de *Reforma* coincidió desde sus inicios con diversos hechos históricos, lo mismo políticos que deportivos, culturales y económicos.

El 27 de junio, desde los pisos 9 y 10 del edificio Knoll, que fuera sede durante 11 meses del Periódico *Reforma*, se podía ver aquel día uno de esos hechos, una muchedumbre que marchaba feliz al Ángel de la Independencia festejaba que su selección había pasado a la siguiente ronda del mundial de fútbol que se celebraba en Estados Unidos. De pronto comenzaron los desmanes. Lo que pudo ser una jornada memorablemente festiva se volvió trágica, dramática. De lo gozoso a lo lamentable, dualidad permanente en la vida de México y el mundo durante todo este año en que *Reforma* ha salido a la calle.

Si un periódico hubiera elegido nacer en alguno de los años polémicos que envolvieron a la década de los noventas, en los que la información proliferaba por todos lados, seguro habría apostado por el dramático 1994. Un año en el que, desde su inicio, permitió a *Reforma* ser testigo durante los primeros doce meses de su vida del inicio tanto de la guerra en Chiapas como de la concreción del TLC con América del Norte.

En este período, mientras algunos festejaban el comienzo del Tratado de Libre Comercio, otros celebraban la insurrección en Chiapas. Se aplaudía la apertura que el candidato oficial Luis Donald Colosio proponía y, semanas después, todos reprobaban su asesinato en la tierra que lo vio nacer. Se reconoció el avance democrático que evidenciaba el debate televisivo de mayo representaba entre Ernesto Zedillo, Diego Fernández, y Cuauhtémoc Cárdenas, y se censuró la parcialidad de algunos medios informativos al dar cobertura a las campañas de los candidatos presidenciales que habrían de suceder al polémico Carlos Salinas de Gortari, aquel a quien se reconoció primero como gran estadista, y a quien hoy en día se sigue culpando de las más reciente debacle económica que sufrió el país, en 1994.

¹ *El texto contenido de los puntos 1.1 a 1.7 forma parte del recuento que hiciera la casa editorial del primer año en que *Reforma* estuvo en las calles de la capital mexicana, mismo que se encuentra en su archivo electrónico.

Y en medio de las olas que todos estos hechos representaron se encontraba *Reforma*. Una excepción de objetividad y pluralidad frente a Chiapas, una puntualización permanente de los avances y retrocesos económicos, una indagación sin tregua frente a las oscuras tragedias del 23 de marzo y del 28 de septiembre, una ausencia de sesgos frente a los partidos y sus candidatos. Y todo ello constituyó, en cada uno de los momentos, una prueba del temple y el trabajo del equipo recién conformado, en donde el único objetivo era marcado por la vocación eminentemente periodística, y cuyo único compromiso era con la verdad y con el lector.

1.2 La Persistencia

Durante varios años, Alejandro Junco pensó que no era posible producir fuera de Monterrey un periódico parecido a *El Norte*. Rechazó ofertas y sugerencias para impulsarlo. Sin embargo la idea maduró sola. Era tiempo de producir en la Ciudad de México un periodismo distinto al que se hacía. Había llegado la hora de fundar un nuevo periódico. Era septiembre de 1992.

La experiencia ganada por los empresarios y periodistas de *El Norte* de Monterrey servía de poco: su deseo siempre ha sido hacer empresas periodísticas para la comunidad y el primer escollo lo representaba el hecho de que ellos no conocían del todo la Ciudad de México. Echaron números y arrojo. Definieron el proyecto y, sin ni siquiera haberlo bautizado, comenzaron la búsqueda de los jóvenes que harían un nuevo periodismo en la Ciudad de México, un periodismo en el que ellos formarían a sus reporteros, en donde el compromiso fuera sólo el de conseguir la mejor información, sin el afán de quedar bien con nadie, únicamente con los lectores.

A partir de octubre del 93 recorrieron 23 escuelas de periodismo y diseño, una búsqueda que se prolongó para conseguir la materia prima productora de la información, gente que se dedicara a escarbar en los rincones para obtener datos precisos, las caras de la noticia, las diversas versiones que pudieran estar en ella y reflejar, a final de cuentas, una nota completa, con todos los elementos para que fuera precisamente el lector quien se formara un juicio sobre la información que le era presentada.

La visita a las universidades redundó en la recepción de 1800 solicitudes; después de las entrevistas ya tenían a 300 candidatos de entre los cuales se seleccionó a 180, la mitad de ellos viajaron a Monterrey para recibir las nociones básicas de la cultura periodística que se quería generar.

Conté con la suerte de pertenecer al grupo de los 90 "elegidos" que tuvimos la oportunidad de viajar a Monterrey, a un curso de capacitación que duró cinco semanas, en donde la vista matutina del Cerro de la Silla representaba el aliciente para trabajar y demostrar que podía ser tomado en cuenta dentro del nuevo proyecto.

Reforma no podía ser un periódico más. La controversia tendría que habitar sus páginas, las discusiones nacionales tendrían que transitar forzosamente por él.

Para garantizar estas condiciones se conjuntaron decenas de columnistas, gente cuya actividad cotidiana respaldara sus ideas, sin importar el tinte que éstas tuvieran. El número de ellos crecía mes con mes, inundando de opiniones, algunas de ellas encontradas, más no por ello equivocadas, de los diversos acontecimientos que encerraba el ámbito nacional.

Y lo que parecía imposible, se concretó la conjunción en la página editorial de muchas de las grandes plumas con autoridad de opinión en México. Entre la primera gama de editorialistas que vieron nacer y contribuyeron al parto de *Reforma* destacan:

Enrique Krauze, Miguel Ángel Granados Chapa, Gabriel Zaid, Lorenzo Meyer, Federico Reyes Heróles, Jaime Sánchez Susarrey, Adolfo Aguilar Zinser, Carlos Castillo Peraza, Alonso Lujambio, César Cansino, Sergio Sarmiento, Humberto Musacchio, Guadalupe Loaeza, Gustavo Esteva, Adrián Lajous, Soledad Loaeza, Catón, Francisco Calderón, Carlos Ortiz, Felipe Díaz Garza, José Antonio Crespo, Juan Molinar Horcasitas, Ezra Shabot, Enrique Canales, Roberta Lajous, Jesús J. Silva-Herzog Márquez, Fernando Lerdo de Tejada, Jorge Alcocer, Isabel Turrent, Luis Rubio, Modesto Suárez, Manuel Falcón, Francisco de la Torre (Fran), Carlos Elizondo Mayer-Serra, Palomo, Gilberto Rincón Gallardo (hoy candidato presidencial), Julio Faesler, Jorge Zepeda, Denise Dresser, Jorge Ramos y Homero Aridjis



Miguel Ángel
Granados Chapa



Federico Reyes
Heróles

Otro problema al que se enfrentó el equipo de trabajo fue que la tradicional zona de las redacciones de los periódicos del Distrito Federal, ubicada en las inmediaciones del Centro Histórico, carecía de un edificio como el que buscaba *Reforma*.

Esta condición los llevó a tener una distinción más: no se ubicaron en la zona en la que estaban la mayoría de las redacciones de periódicos, en el Centro de la capital mexicana, se fueron al sur y proyectaron un edificio fuerte y con motivos mexicanos, rara mezcla de nacionalismo y funcionalidad, algunos lo consideran el "Elefante Blanco", más no con el sentido peyorativo con que suele utilizarse esa frase, sino como referencia a sus dimensiones y a la blancura de su construcción.

Pero el proyecto no podía esperar a que los transparentes espacios de la actual Redacción estuvieran armados; como pudieron, 300 personas se instalaron en dos pisos, el noveno y décimo del edificio Knoll, ubicándose de cara al Ángel de la Independencia.

1.3 "Oler" a México

Hacer un periódico es una de las actividades más divertidas del mundo. Fundar uno, es doblemente placentero. Pero, participar en el nacimiento de *Reforma*, empresa con una visión fresca de la labor periodística, con cuadros jóvenes e inexpertos, cuyo único haber era un talento por desarrollar y las ganas de aprender una cultura de la calidad del trabajo, eso es una labor vitalmente gozosa.

Ya estaba todo arrancado, pero aún faltaba por definir dos bautizos: el nombre y el día del nacimiento. Pidieron y recibieron muchas sugerencias a todo mundo, a los reporteros, a diseñadores, a las propias familias de quienes trabajaban en el proyecto, pero no hubo una que cuadrara.

Ninguna de las propuestas reflejaba eso que ellos definen como esencia de la comunidad. El razonamiento era: si en Monterrey *El Norte* huele a cabrito, aquí el nombre de nuestro diario debe "oler" a la Ciudad de México.

El Ángel, que ya había sido adoptado como símbolo del periódico, dio la respuesta. Ese monumento está plenamente identificado dentro del y con el propio Distrito Federal, y casualmente se encontraba situado y de frente a *Reforma*, tanto la avenida como el nuevo periódico.

La reflexión llevó a pensar que fue precisamente en los tiempos de la Reforma cuando el periodismo mexicano vivió una de sus mejores épocas. El Paseo de la Reforma era un símbolo de la Ciudad de México, como en París lo son los Campos Elíseos o el Central Park de Nueva York.

Este era el signo de los nuevos tiempos. Al fin el nuevo diario "Olía" a México.

¿Pero cuándo va a nacer *Reforma*? La planificación estratégica perfiló una fecha que, pasados 12 meses, se vuelve una clave para descifrar lo que es *Reforma*: el 20 de noviembre.

La fecha, fuera de su connotación revolucionaria, no tendría otra particularidad de no ser porque ese día los diarios de la Ciudad de México no circulan. Desafiarían una "costumbre", un "ritmo", una

"tradición", pues saldrían a la circulación cuando los demás medios no aparecían en las calles.

Fue una persistencia, pero no intransigente, sino propositiva. Salir incluso cuando los otros lo dejan de hacer, sin heroísmos, sólo para ofrecer información a sus lectores más días del año.

Gracias a esa persistencia, *Reforma* está por cumplir, el 20 de noviembre del año 2000, sus seis años de circular en las calles de la metrópoli mexicana, y también en muchas de las ciudades del interior del país.

1.4 El Ajuste

La producción de un periódico es como la operación de una máquina enorme. De piezas importadas y nacionales de diversas regiones del país. De sistemas métricos a veces distintos, de ritmos y desgastes diferentes. Ajustarla ha costado ya más de un año... y lo que falta. En octubre se contrató a la mayoría de la gente. Las hojas de un calendario que finalizaba el 20 de noviembre empezaron a desprenderse. Pretendían hacer 30 números "ceros" completos antes de salir a la calle. No hubo tales.

No sólo no pudieron, sino que el 18 de noviembre no acabaron el diario que debieron haber hecho. Cómo iban a salir el día 20. "Sí se puede", contestaron muchos. Al mediodía del 19 de noviembre de 1993 decidieron que podían enfrentar el compromiso de salir al día siguiente, y al siguiente, y al siguiente, y al siguiente, y al siguiente...

"Arrancan PAN y PRD", fue la primera cabeza. Los números "ceros" apenas comenzaban. ¿Errores? Mil. La novatez y la falta de oficio se paga en la calle, día a día.

Sin embargo no todo queda en los errores, la novatez antes mencionada toma un nuevo tinte y se convierte, con el paso de los días, en experiencias que permiten enderezar el camino, consolidar el sueño de innovar en la forma de hacer periodismo en la capital, más aún, en trasladar un mecanismo ya probado en el norte de la República y adaptarlo a la ciudad de México. La perseverancia había

rendido sus frutos y *Reforma* estaba dando los suyos... y los sigue dando.

1.5 El año que sí estuvimos en alguna parte

A los 457 miembros de *Reforma* que comenzaron la aventura se han sumado más, más de mil 500 empleados componen ahora las filas del diario. Ellos sabían que 1994 iba a ser un año intenso. En el proceso electoral que se avecinaba descansaban esperanzas de que México sería distinto el verano siguiente. La realidad rebasó los pronósticos.

El ocre del otoño capitalino de 1993 se comenzó a pintar de verde. Viniles colgaban de los postes. En ellos, un Ángel retaba y llamaba la atención. La imaginación de los capitalinos se desató: ¿el avispon verde?, ¿Nace un nuevo partido?, ¿El de Camacho?, ¿Es una campaña de rehabilitación de ese monumento? No, cerca del Ángel había nacido un periódico y sus colores distintivos se podían apreciar en los kioscos, en los carritos de los boleros, en las azoteas de los edificios. La Ciudad había ganado un ejército de ángeles.

Ocho días después de la salida del periódico, Luis Donaldo Colosio fue nombrado candidato del partido oficial. El despliegue informativo realizado provocó sospechas injustificadas. Un esfuerzo que al principio no fue comprendido. El calificativo llegó fácil: "Colosistas".

Una guerra en el sureste mexicano despertó con el nuevo año y sorprendió a todos. Incluso a los de *Reforma* que decidieron emular a sus hermanos de *El Norte* y en vez de no salir el primero de enero, como lo hace toda la prensa capitalina, decidieron salir ese día y no aparecer el día dos.

Llegaron con un día de retraso a esa guerra desatada en Chiapas, pero pronto recuperaron el terreno. De nuevo la incompreensión en la cobertura los llevó a recibir nuevos calificativos: "Zapatistas", dijeron otros que no entienden al periodismo que no tiene detrás más afán que la información. Tal era el compromiso de los reporteros de *Reforma* con la verdad que, por no aceptar "recomendaciones" del EZLN para publicar esto o aquello, pasaron de ser aceptados a vetados. 'Marcos', ese genio de la comunicación en esta guerra de mexicanos contra mexicanos, cayó en una incongruencia: pedía la

libertad, pero no aceptaba que esa misma libertad fuera ejercida por otros, en un afán por obtener todas las visiones de la información.

La exclusión se presentó porque *Reforma* publicó un reportaje con fotos a color en el que se evidenciaba la formación de niños para la guerrilla... eso molestó al dirigente zapatista que vetó el ingreso de los reporteros a la zona controlada por el EZLN.

Hacia febrero, la identidad de *Reforma*, más allá de los adjetivos fáciles, se iba configurando. La calle empezaba a prodigar el oficio mientras la incertidumbre, ahora en la persona y acción de Manuel Camacho Solís, se volvía cotidiana.

Camacho se convirtió en noticia y las planas lo reflejaban. El ex regente tenía peso específico y lo ejercía. De nuevo la especulación: "Camachistas". La prueba de fuego para el país y para los medios vino en marzo. Ahora el epicentro estaba al otro extremo del país. En Tijuana asesinaron a Colosio. *Reforma* no dudó, no se cansó de buscar versiones y respondió con prontitud y objetividad ante la zozobra que se generaba con el magnicidio.

En abril, un Secretario de Educación que había salido muy raspado con los libros de texto de primaria se convirtió en el sucesor de Colosio: Ernesto Zedillo retomó la estafeta. De ahí llegó un nuevo mote: *Reforma* era "Zedillista". Para mayo el debate sacudió al país, y por decir lo que todo mundo había visto y pensado, surgió uno nuevo "Dieguistas", ya que *Reforma* realizó un sondeo ese día y la cabeza principal señalaba: Gana Diego el debate.

¿De derecha? No. ¿De izquierda? Tampoco. ¿Del centro? ¿Qué es el centro? Los viejos cartabones no ajustan. Es mucho más sencillo definirlo como un periodismo profesional, comprometido con el lector y con el respeto a la fuente, a los valores básicos, donde "la primera", "la nota de ocho" se la lleva el hecho noticioso, sin más consideraciones que su trascendencia e influencia en la comunidad.

1.6 La Infraestructura

El Consorcio Interamericano de Comunicación, S.A. (CICSA) es una empresa dedicada a la producción de medios escritos de información, que inició operaciones en el año de 1992 con la producción de la Edición México del periódico que publicaba la empresa matriz de los hermanos Junco de la Vega, Editora El Sol, productora del Periódico *El Norte* de Monterrey.

CICSA edita actualmente tres periódicos, *Reforma* en el DF, *Palabra* en Saltillo y *Metro*, también en el DF, además de una serie de suplementos encartados en el diario, 27 en total que cubren los requerimientos informativos de un amplio sector de la población con un tiraje actual de 135 mil ejemplares diarios, de acuerdo con las cifras del departamento de circulación de la propia casa editora.

El público al que va dirigido es principalmente de la clase media-alta a alta, con secciones dirigidas especialmente a los públicos infantil, juvenil y adulto de cada uno de esos sectores de la población.

Cuenta además con servicios adicionales de información, como *Infosel Financiero* e *Infosel Legal*, además de servicios de conexión a Internet; tuvo un segmento noticioso en radio difundido por la cadena Grupo ACIR e incluso uno noticioso televisivo que se transmitía por el canal de noticias internacional CNN En Español. Actualmente, con las bondades de Internet, *Reforma.com* cuenta con información en tiempo real y con un canal de radio que transmite diariamente de 15:00 a 16:00 horas.

Reforma es un medio de comunicación que surge de la necesidad de proveer información a la sociedad en el área Metropolitana del Valle de México, cuya distribución abarca el DF en su totalidad, y algunas partes de los Estados de México, Puebla y Morelos.

La base de operaciones de la empresa y todos sus suplementos (salvo *Estado*) se asienta en su edificio de oficinas generales, ubicado en la colonia Santa Cruz Atoyac; además cuenta con dos niveles en un edificio en la colonia Juárez para servicios empresariales de información y una oficina y redacción en Fuentes de Satélite, en el municipio de Naucalpan del Estado de México para la producción de la sección *Estado*.



Edificio sede de *Reforma* en Av. México-Coyoacán.

1.7 Sin Secretos

Reforma da la cara. Sabe que el periódico es un asidero de la comunidad y lo pone para que ésta lo marque, lo defina, lo maneje. Por eso la recurrencia a las encuestas, a los sondeos, a traer de la calle la voz de la gente para que la vea, evalúe, sienta, encuentre, y lo entienda otra gente.

No hay secreto ni razones ocultas. No hay intereses extraños. Es trabajo llano y transparente.

En 1994 los vericuetos oscuros del poder en México se comenzaron a destapar. Murieron el cómico Jesús Martínez "Palillo" y también Diana Laura, la viuda de Colosio. Y aunque México resaltó en el fútbol mundial, los tarahumaras se mueren y la corrupción pinta de colores a

todo el planeta. En la colonia Roma los vecinos corrieron a la PGR y en ese mismo año entramos al primer mundo por la puerta de los escándalos financieros. La policía capitalina produjo sus particulares Rodney King, y Octavio Paz, nuestro poeta, cumplía 80 años. El peso se devaluó 11 por ciento y Chavela Vargas, Paquita la del Barrio y Astrid Hadad triunfaron en Europa. Eso y mucho más fue 1994.

Reforma, y con él sus lectores, ha estado en todos los sucesos trascendentes desde esos años, a partir de 1994.

Fundar un periódico el 20 de noviembre genera una serie de símbolos, de compromisos. Se conmemora el aniversario de la Revolución Mexicana, una revolución que aparenta no haber hecho justicia a millones de mexicanos que viven en la pobreza extrema. Se elige un nombre, se opta por *Reforma*, en cuyo significado implícito descansa una identidad y una vocación esenciales: identifica a todo México y en su semántica asume la tarea de contribuir, a través de una cultura plural, al fortalecimiento de la sociedad.

Reforma llega a su primer aniversario con un reto particular. Además de hacer cada día mejor el periódico, tiene que abrir canales de distribución propios. No puede haber incongruencia. Si la labor informativa no conoce cortapisas las siguientes etapas del proceso no pueden estar sujetas a intereses ajenos al lector. Decidieron salir en día "festivo". Sí, sí lo es. Los habitantes de la Ciudad de México celebran año con año el trabajo de recibir el esfuerzo de más de mil 500 personas que hoy en día trabajan en la empresa. Sin duda, el 20 de noviembre es un día festivo.

Sin embargo, *Reforma* tiene cerebro, y también un corazón, en el que sus cabezas fundamentales en la dirección y administración hacen que el engrane funcione adecuadamente, tratando de organizar un trabajo armónico.

Los responsables, en primera medida del éxito o fracaso que pueda tener la edición diaria son los reporteros, pero detrás de ellos están los directivos del medio, un grupo de hombres y mujeres que se encargan de dirigir los destinos del diario y que, desde su creación en 1994, ha sufrido diversos cambios.

Directorio General Actual del Periódico Reforma

Alejandro Junco de la Vega
Presidente y Director General

Rodolfo Junco de la Vega
Director General Adjunto

Lázaro Ríos
Director General Editorial

Ricardo Junco Garza
Director General Comercial

René Delgado
Director Editorial Adjunto

Martha Alicia Treviño
Directora Editorial Adjunto

Ignacio Mijares
Director General Operaciones

Alejandro Junco de la Vega E.
Director de Internet

Homero Fernández
Director de Operaciones
Internacionales

Enrique Quintana
Director Editorial Negocios

Gerardo Lara
Director Comercial

Rosa Ma. Villarreal
Directora Editorial Soft News

Ernesto López
Subdirector Editorial

Rossana Fuentes
Subdirectora de Investigación

María Luisa Díaz de León
Subdirectora Editorial

Roberto Zamarripa
Subdirector Editorial

Ricardo Elizondo
Director De Operaciones

Miguel González
Director de Circulación

Emilio Deheza
Director Gráfico

Luis Cantú
Subdirector de Operaciones
Informáticas

Ramón Alberto Garza
Director Editorial Fundador

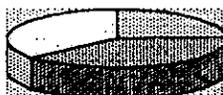
En la actualidad, el público lector de *Reforma*, cuyo tiraje asciende a los 135 mil ejemplares diarios se compone de tres grandes grupos:²

Género



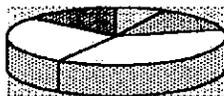
☐ Femenino 57%
 ☐ Masculino 43%

Edad



☐ 18 a 29 24%
 ☐ Mas de 50 40%
 ☐ 30 a 49 36%

Nivel Socioeconómico*



☐ Bajo (menos de 5) 7%
 ☐ Medio Bajo (de 5.1 a 10) 14%
 ☐ Medio (De 10.1 a 25) 38%
 ☐ Medio Alto de 25.1 a 50) 27%
 ☐ Alto (Más de 50) 14%

*Ingresos mensuales en miles de pesos

Reforma ha buscado avanzar día con día, ya sea con nuevos productos, la constante capacitación del personal y la búsqueda de comentarios de aquel para quien trabajamos, el lector.

Año tras año, casi seis ya, *Reforma* ha buscado consolidarse entre sus lectores, pero no se queda ahí, va más allá buscando ofrecer nuevas opciones, nuevas ideas y un sinfín de esquemas que puedan tener penetración a lectores integrantes de una familia, lo mismo los padres que los hijos más pequeños, incluyendo también a los adolescentes.

² Fuente: Departamento de Circulación de *Reforma*.

Desde su origen, *Reforma* ha creado una gran variedad de nuevos suplementos y secciones, entre los que se incluye *Estado*, pero siempre buscando llenar los espacios vacíos en materia informativa, en aquellas cuestiones que interesan a sus lectores, pues después de todo, ellos son quienes mantienen vivo el sueño y la persistencia.

Hoy en día el proyecto sigue; la expansión hacia nuevos mercados crece, pues de información para Nuevo León y el Distrito Federal, ahora se cuenta ya con *Palabra*, en Saltillo; y el recién nacido *Mural* en Guadalajara, además de la agencia de noticias en tiempo real y el periódico electrónico de la web: *Reforma.com*.

La filosofía de los medios de CICSA, empresa a la que pertenece *Reforma*, se mantiene con el objetivo primordial de informar sobre el acontecer en general del país.

En la actualidad, *Reforma* cuenta con 27 secciones como productos fijos, independientes a diversos suplementos que se producen en la editorial pero que pertenecen a otras empresas.

El camino apenas empieza, los errores aún aparecen en sus páginas, pero se lucha constantemente para erradicarlos, para aprender de ellos y evitar repetirlos.

Siempre existe la intención de ir más allá, de ofrecer nuevas alternativas de información, es entonces cuando *Reforma* pretende conquistar, a su manera, la información comunitaria, lo que deriva en la salida de la primera edición suburbana en el DF, aparece *Estado*.

1.8 Nace *Estado*

Como en Monterrey *El Norte* tiene sus ediciones suburbanas, en México, *Reforma* decide experimentar y manejar un producto eminentemente local con información dirigida al mismo sector de la población en una zona geográfica específica: el Estado de México.

El 3 de junio de 1996, sale a la circulación una nueva sección de *Reforma*, que se llamó *Estado*, y que desde sus inicios buscó dar atención al público de una porción de ese territorio nacional de 122 municipios, con información que resultara al mismo tiempo atractiva y de utilidad informativa.

Pero eso no fue todo, *Estado* vino a ser un experimento como los que acostumbran realizar los Junco de la Vega, ese nuevo producto debería explotar el periodismo comunitario, que a la postre requirió también cobertura del periodismo policiaco.

La tarea comenzó con diez reporteros, quienes se encargaban de cubrir en primera instancia algunos municipios del Valle de México y conurbados al Distrito Federal.

Los elegidos para ser cubiertos en un inicio fueron: Cuautitlán México, Izcalli, Naucalpan, Atizapán, Huixquilucan y Tlalnepantla.



Estado tiene ya cuatro años de circular en la zona conurbada del Edómex.

Se trataba de abrir las fuentes tanto en los gobiernos municipales así como establecer contactos con los habitantes de los mismos municipios. El objetivo: dar a conocer la información relevante, tanto vecinal como de gobierno, que surgiera en esos territorios.

Poco a poco la cobertura se va asentando, hasta hacer de *Estado* un producto que ofrecía información de primera mano en asuntos referentes al propio Estado de México, sin embargo faltaba algo, no se podía tener información completa si no existía un enlace entre la

capital del Estado y los reporteros, lo que propició el incremento de trabajo de la corresponsal en Toluca.

En estos más de cuatro años que lleva en circulación *Estado*, han surgido muchos cambios, desde la cobertura y estrategia, hasta la necesidad de especificar algunas fuentes, como el caso de la información financiera y la relacionada con la seguridad pública.

El reportero de *Estado* tiene una misión fundamental; además de conocer la información que se suscita en la entidad, debe también buscar el enlace comunitario, el contacto con quienes habitan en esta parte de territorio nacional, para que aparezcan y se vean reflejados en las páginas del medio.

Estado es un periódico que de incluye dentro de otro, pues cuenta para sí con secciones específicas: Comunidad, Gobierno, Cultura y Deportes.

Para una definición y comprensión de su misión informativa, *Estado* se puede concebir como una sección que busca cumplir con las necesidades informativas y comerciales de los habitantes de la zona norte del Estado de México y su capital, Toluca, con información en materia política, económica, comunitaria, cultural y deportiva.

Su propósito es reflejar las principales inquietudes de los diversos sectores que integran la comunidad y sus tareas, propuestas y actividades para mejorar su calidad de vida, así como informar sobre las acciones emprendidas por las autoridades.

Su publicación es de lunes a viernes, y en aspectos comerciales busca dar un servicio amplio a través de suplementos comerciales que aparecen mes con mes.

En materia editorial, *Estado* cuenta con la infraestructura básica para el trabajo de reporteo, edición y diseño que permiten conformar a publicación.

El reportero cuenta con el apoyo total, más no incondicional, de la redacción para realizar su trabajo de acuerdo los lineamientos preestablecidos, cumpliendo con la única responsabilidad de informar

de manera clara, oportuna y precisa sobre los acontecimientos del Estado de México.

Para la cercanía con sus lectores, *Estado* decidió instalarse en el territorio mexiquense, contando con una planta dentro de un edificio ubicado en Fuentes de Satélite, en donde, a pesar de las limitaciones de las instalaciones, se ha adecuado la redacción, en donde actualmente trabajan un total de 38 personas, 22 en redacción, 11 en comercial y tres más en actividades específicas como sistemas, scanner y recepción.

En el departamento de redacción trabajamos 14 reporteros, tres coeditores y un editor, además de tres diseñadores y un ilustrador, quienes nos encargamos de proveer la información, verificar contenido y estilo y el diseño de la publicación, respectivamente.

Aunque se pretende contar con todas las herramientas materiales para el trabajo, en la actualidad la cantidad de reporteros excede el número de computadoras para la redacción, lo que generalmente obstaculiza el trabajo expedito, podría ser el único problema operativo en la *Estado*.

En *Reforma* se busca dar una accesibilidad total al reportero para que entregue puntualmente su información; se cuenta con un área de recepción de información vía telefónica, herramientas para acceso a información histórica tanto de *Reforma* como de otros medios, y facilidades para el trabajo de investigación.

La medición constante de sus productos ha causado que los lectores de *Estado*, se identifiquen con la sección; son ellos quienes en muchas ocasiones orientan al medio. Aquí también contempla en tres grandes rubros:

GENERO



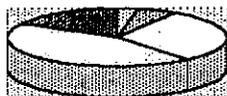
Femenino 54%
 Masculino 46%

EDAD



18a 29 años 29%
 30 a 49 años 37%
 Más de 50 años 34%

NIVEL SOCIOECONOMICO*



Bajo (menos de \$5)
 Medio Bajo (de \$5.1 a \$10)
 Medio (de \$10.1 a \$25)
 Medio Alto (de \$25.1 a \$50)
 Alto (MÁS DE \$50)

*Ingresos mensuales en miles de pesos

Precisamente la cobertura de información de policía o de "seguridad pública", como se ha definido este tipo de fuente dentro del periódico *Reforma*, surge a partir de una encuesta sobre las preferencias de los lectores de *Estado* sobre temas que les gustaría ver reflejados en las páginas de la sección.

A partir de los diversos mecanismos que acostumbra utilizar *Reforma* para analizar la posición de sus publicaciones (encuestas y consejos editoriales, entre otros), se definió que los lectores estaban sumamente interesados en la información policiaca, en enterarse de lo que ocurría en la sociedad mexicana con los altos índices delictivos que se mencionaban constantemente en medios de comunicación como la televisión.

1.9 Panorama de la cobertura policiaca

Al hablar de la seguridad pública y de la información que se genera en torno a ella, resulta casi imprescindible hacer una referencia inmediata a la nota roja, cobertura acostumbrada al manejo informativo con un contenido sangriento, amarillista o con un exceso de morbo, cuyo único objetivo es el de acaparar la atención de los lectores, quienes en muchas ocasiones se ven "atraídos" por esas imágenes características y los encabezados escandalosos que suelen acompañar este tipo de información.

Quizá en los últimos años todos los medios de comunicación que dedican segmentos importantes a la información, incluida por supuesto la prensa escrita, han propiciado, de acuerdo con algunos especialistas, un incremento en la incidencia delictiva que prevalece en todos los espacios que abarcan el territorio nacional.

A pesar del llamado enviado por el entonces Presidente de la República, Ernesto Zedillo, para que los medios de comunicación, principalmente la televisión, dejaran de presentar programas con un alto contenido violento, y más aún, en horario vespertino, éste ha sido ignorando.

Unas semanas después del llamado presidencial para sacar del aire los "noticieros" *Fuera de la Ley*, de Televisa, y *Ciudad Desnuda*, de TV Azteca, primeros programas de corte policiaco que aparecieron en las frecuencias televisivas, el pacto fue ignorado.

El iniciador del movimiento de los programas policiacos en televisión, *Ciudad Desnuda*, anunció su salida del aire, respetando así el designio presidencial que obligaba el llamado al respeto del público televisivo.

Los primeros en violarlo fueron los encargados de la programación en Televisa, que en un intento por no perder el mercado que representaba su *Fuera de la Ley*, hicieron una pseudo transformación.

Con la inclusión de algunos segmentos de espectáculos y otros un tanto intrascendentes y frívolos, anunciaron el retorno de un nuevo programa que llevaría por título *Duro y Directo*, que en esencia vino

literalmente a llenar el vacío que dejó su antecesor, con todo y su contenido altamente violento.

Quizá en un inicio el propósito era respetar el llamado zedillista a la cordura televisiva, sin embargo, poco a poco dicho programa se fue reinventando hasta retroceder totalmente a lo que fue *Fuera de la Ley*.

A pesar de resistir estoicamente el deseo y necesidad de recuperar el rating de su programa policiaco, TV Azteca no pudo más y de nueva cuenta llamó a la mancuerna que le prodigó el éxito con el programa *Ciudad Desnuda*, Rocío Sánchez Azuara y Eduardo Blancas.

Tras las duras críticas a Televisa y su programa de muy alto rating, Televisión Azteca volvió a la carga con la reaparición del noticiero "donde se dice la verdad" según reza el propio eslogan del ya extinto *Visión Urbana*, que a la fecha fue reemplazado por *Metrópoli*.

Una apreciación personal: pareciera que los creativos de ambas televisoras no encontraran un formula más cómoda de conseguir auditorio que evidenciando las desgracias de otras personas, la violencia con que algunos "ciudadanos" actúan y delinquen, y peor aún, manejando las hazañas de cada uno de estos delincuentes en algunos casos como héroes.

Pareciera que esto es más un reclamo a la cobertura que realizan de manera específica medios como *La Prensa*, *Visión Urbana*, *Fuera de la Ley*, e incluso uno de los diarios para la empresa en la que trabajo, el periódico *Metro*.

Sin embargo, la cobertura policiaca obedece, cierto, a denunciar la manera en que el comportamiento delictivo se presenta en nuestra sociedad, sin ser privativa de alguna ciudad o región, sino como algo que ocurre en todo el país.

Desde mi punto de vista, y apoyado en la labor que realizo al interior de la sección *Estado de Reforma*, la cobertura policiaca se puede realizar sin caer en el morbo que acostumbran manejar los medios sensacionalistas.

Quizá por eso, para mi, la radio sea el medio más respetable, pues sin duda es el que reúne las características adecuadas para manejar la información de manera mesurada.

Puede decirse que los peores vicios a los que se llega en los programas radiofónicos son la excesiva editorialización de la información, tan apreciada hoy en día, como lo hace Pedro Ferriz de Con en *Imagen Informativa*, y José Gutiérrez Vivó en *Radio RED*, además de colocar en la barra de programación algunos segmentos dedicados al chisme muy al estilo de ventaneando, cruzando la barrera del entretenimiento y convirtiéndose en persecutores de la vida privada de las personalidades públicas y de la farándula (como en el caso de William Clinton y el secuestro del hijo de Vicente Fernández, por mencionar dos ejemplos).

De nueva cuenta, el 23 de abril de 1999, Zedillo manifestó su enorme preocupación por los programas de televisión con alto contenido violento y que, aseguró, "hacen una verdadera apología del crimen". Pese a no presionar a los canales televisivos a modificar su programación escudándose en la libertad de expresión, TV Azteca respondió a la preocupación con el anuncio de sacar del aire *Visión Urbana*.

A pesar de todo, Televisa continuó presentando, por más de un mes después de la salida de su antecesor, el programa *Duro y Directo* anunciando ampliamente que podría salir del aire.

Finalmente, el 16 de julio de 1999, la casa televisora amarillo-naranja decide dar fin a su serie policiaco informativa, luego de una semana, del 12 al 16 de julio del mismo año, de repetir programas con "lo mejor" de *Duro y Directo*.

Para este trabajo se presentará el esquema de cobertura que realiza *Reforma* en su cobertura policiaca, pero a partir de un caso en específico, el de Daniel Arizmendi, quizá uno de los delincuentes que más polémica hayan causado, y el más sanguinario de los tiempos.

Así, desde su origen *Reforma* se ha esforzado por atender a las propuestas y demandas de los lectores, y son ellos quienes definen el éxito o fracaso de las publicaciones.

El esfuerzo para ejemplificar el trabajo de la cobertura policiaca que se hace en este medio se enfocará al seguimiento del caso del secuestrador Daniel Arizmendi; sin embargo, antes de entrar de lleno a la cobertura policiaca y definir la manera en que ésta se realiza dentro de *Estado y Reforma*, deberemos entender y repasar algunos de los conceptos básicos que son la herramienta cotidiana de los reporteros: la nota informativa.

Por ello, el siguiente capítulo nos enfocará en un panorama general de la clasificación de los géneros periodísticos, su división y en cuál de ellos se encuentra contenida la nota informativa.

Capítulo 2

**LA NOTA INFORMATIVA COMO
GÉNERO PERIODÍSTICO**

LA NOTA INFORMATIVA COMO GÉNERO PERIODÍSTICO

Sin duda, los periódicos y los medios de información en general no existirían sin la presencia de los géneros periodísticos, utensilio básico en todos y cada uno de ellos, ya sean escritos o electrónicos.

Considerados como la materia prima para la producción de medios informativos, veremos la forma en que la nota informativa es parte básica del desarrollo de la actividad cotidiana en este medio, y de la trascendencia que adquiere al reflejar e informar sobre un hecho o suceso noticioso de interés para la sociedad.

Para *Reforma*, quien aspira a ser reportero debe tener la habilidad suficiente para redactar de una forma veraz, clara y lo más objetiva posible el material que obtiene para su nota informativa, trabajo tan importante que debe ser el propio reportero quien entienda primero la información que obtuvo para que pueda darla a conocer de una forma clara a sus lectores.

Para esta empresa toda información e investigación que se realice debe ser manejada de una forma precisa, obligando a la fuente de información a que, en caso de inconsistencias, aclare los puntos correspondientes para una presentación objetiva y veraz de la información y que ésta resulte de fácil comprensión para el lector.

“Su noticia tiene la obligación de responder a cualquier pregunta razonable que pueda ocurrírsele al lector”, explica el Manual de Estilo³ de la casa editora.

El mismo documento define la noticia como “el hecho que se conoce ahora y que no se conocía hace un minuto”, mismo que debe cumplir con las características esenciales de ser un hecho verídico y comprobable, ya que una noticia que no puede ser comprobada equivale a una mentira.

El Manual de Estilo de *Reforma* considera que la importancia de una noticia depende directamente de varias cuestiones y atiende a las respuestas básicas que contempla la teoría para poder estructurar una nota informativa: el mismo hecho (el qué), su protagonista (el quién),

³ Tomado del Manual de Estilo de *Reforma/El Norte*, 6ª edición, mayo 1999.

lugar donde ocurrió el suceso (el dónde), momento (el cuándo), circunstancias en las que ocurrió (el cómo) o sus causas (por qué), preguntas todas que se deben de responder para ofrecer un panorama concreto del fenómeno noticioso.

En *Reforma* y cualquier otro medio que se precie de ser serio, los sucesos deben organizarse según su progresión lógica, acorde con una escala jerárquica de importancia conocida como el esquema de pirámide invertida, además del orden cronológico o el estilo de suspenso, que son los mecanismos estructurales más empleados en la redacción periodística.

Aquí el texto de la nota debe desprenderse exclusivamente del material con que se cuente, mismo que se obtiene mediante las órdenes específicas del editor y considerando también de manera preponderante el talento del reportero, su estilo de redacción y su experiencia profesional.

2.1 ¿Qué es una nota informativa?

Considerada como la herramienta básica del periodismo, la nota informativa es el primero de los géneros que se presentan ante quienes deciden estudiar la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva, tomando como premisa que los estudios universitarios se realizan en esta Institución, la Escuela Nacional de Estudios Profesionales campus Acatlán; es un género del que surgen y se derivan las demás alternativas o géneros escritos, divididos tanto en informativos como de opinión.

De acuerdo con el Manual de Periodismo de Vicente Leñero y Carlos Marín, tomado como base para establecer esta definición, "el periodismo se ejerce a través de variadas formas de expresión denominados géneros.

"Los géneros periodísticos se distinguen entre sí por el carácter informativo, interpretativo o híbrido de sus contenidos".⁴

Leñero y Marín, al igual que otros autores, definen la clasificación de los géneros periodísticos a partir de dos grupos: los informativos,

⁴ Leñero, Vicente y Marín, Carlos. Manual de Periodismo. México, 1986. Ed. Grijalbo. pp. 39.

lugar donde ocurrió el suceso (el dónde), momento (el cuándo), circunstancias en las que ocurrió (el cómo) o sus causas (por qué), preguntas todas que se deben de responder para ofrecer un panorama concreto del fenómeno noticioso.

En *Reforma* y cualquier otro medio que se precie de ser serio, los sucesos deben organizarse según su progresión lógica, acorde con una escala jerárquica de importancia conocida como el esquema de pirámide invertida, además del orden cronológico o el estilo de suspenso, que son los mecanismos estructurales más empleados en la redacción periodística.

Aquí el texto de la nota debe desprenderse exclusivamente del material con que se cuente, mismo que se obtiene mediante las órdenes específicas del editor y considerando también de manera preponderante el talento del reportero, su estilo de redacción y su experiencia profesional.

2.1 ¿Qué es una nota informativa?

Considerada como la herramienta básica del periodismo, la nota informativa es el primero de los géneros que se presentan ante quienes deciden estudiar la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva, tomando como premisa que los estudios universitarios se realizan en esta Institución, la Escuela Nacional de Estudios Profesionales campus Acatlán; es un género del que surgen y se derivan las demás alternativas o géneros escritos, divididos tanto en informativos como de opinión.

De acuerdo con el Manual de Periodismo de Vicente Leñero y Carlos Marín, tomado como base para establecer esta definición, "el periodismo se ejerce a través de variadas formas de expresión denominados géneros.

"Los géneros periodísticos se distinguen entre sí por el carácter informativo, interpretativo o híbrido de sus contenidos".⁴

Leñero y Marín, al igual que otros autores, definen la clasificación de los géneros periodísticos a partir de dos grupos: los informativos,

⁴ Leñero, Vicente y Marín, Carlos. Manual de Periodismo. México, 1986. Ed. Grijalbo. pp. 39.

como la nota informativa, la entrevista y el reportaje, y los de opinión, como el artículo y el editorial, aunque también considera los géneros "híbridos", destacando entre ellos a la crónica y la columna.

La definición de "géneros híbridos" se puede entender a partir de la mezcla de los propios géneros informativos y de opinión, aunque Leñero y Marín aseguran que, independientemente de su redacción, siempre es posible definir a que tipo de género periodístico corresponde cada creación.

Existe una amplia gama de definiciones de la nota informativa, tan variada como autores han decidido abordarla; pero para efectos prácticos he tomado la definición planteada por los propios Leñero y Marín⁵, quien es el autor con el que conocí los géneros periodísticos durante mis estudios en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Para ellos, la nota informativa es un instrumento básico mediante el que se informa sobre un hecho o suceso noticioso, que maneja una estructura específica denominada "pirámide invertida" y que tiene como principal fin explicar en párrafos breves, concretos y completos toda la información que permita al lector enterarse de los hechos.

Leñero y Marín definen la *Noticia* o *Nota Informativa* de la siguiente manera:

"Es el género fundamental del periodismo, el que nutre a todos los demás y cuyo propósito único es dar a conocer los hechos de interés colectivo.

"No es, como tampoco los demás, un género 'objetivo': la sola jerarquización de datos con que se elabora implica una valoración, un juicio por parte del periodista. Sin embargo, la *noticia* o *nota informativa* es el menos subjetivo de los géneros.

"En la *noticia* no se dan opiniones. Se informa del hecho y nada más. El periodista no califica lo que informa. No dice si le parece justo o injusto, conveniente o no. Se concreta en relatar lo sucedido y permite, así, que cada receptor de su mensaje saque sus propias conclusiones"⁶.

⁵ Leñero, Vicente y Marín, Carlos. Manual de Periodismo. México, 1986. Ed. Grijalbo. pp. 40.

⁶ Leñero, Vicente y Marín, Carlos. Manual de Periodismo. México, 1986. Ed. Grijalbo. pp. 40.

La estructura de pirámide invertida se entiende como la descripción de los hechos mediante una clasificación que deriva de lo más a lo menos importante; como una regla general se recomienda que en tres párrafos se concentre todo un panorama efectivo y completo, con toda la información suficiente para dar a conocer que ha ocurrido, dejando los párrafos subsecuentes para una descripción de los detalles que permitan el contexto más preciso y profundo de la información.

Como lo mencioné antes, la nota informativa es la herramienta básica de trabajo para quienes nos desempeñamos en el periodismo, sin importar si es escrito o electrónico.

En el ámbito profesional y la actividad específica en *Reforma*, además de saber aplicar la regla de la "pirámide invertida", es necesario aprender a destacar el hecho en unas cuantas palabras, dar a conocer de manera breve lo esencial de la información, pues para la dinámica de trabajo se ha determinado una hora determinada acorde al cierre de cada sección para enviar el budget⁷ o avance informativo, que permite al editor conocer los sucesos básicos pero concretos de la información y poder jerarquizarlo acorde al alcance del hecho reportado.

Según el estilo editorial de *Reforma*, este budget o adelanto puede presentarse como el primer párrafo de la nota, que traducido a los términos propios de los géneros periodísticos, sería el equivalente a la entrada de la nota informativa.

Este género tiene en su definición una necesidad específica: debe responder las preguntas básicas para el relato de un hecho, de cada noticia; las preguntas son: **qué, quién, cómo, cuándo, dónde**, y en algunas ocasiones, aunque no lo contemplan así los manuales del periodismo, el **por qué**.

Reforma, Mural, Palabra y El Norte presentan en su Manual de Estilo una guía básica pero concreta sobre el manejo informativo que se requiere de acuerdo al perfil editorial, documento al que han

⁷ Adelanto informativo con el que en *Reforma* se analizan las previsiones informativas con que se cuenta para la edición del día.

denominado "Guía general para reporteros"; el contenido de la misma es el siguiente:

En la entrada se debe tratar de capturar la esencia de la noticia, procurando establecer la extensión de la misma en un rango máximo de entre 25 y 35 palabras⁸.

La confirmación de varias versiones del suceso le darán una mayor validez a la nota informativa, por tal motivo los hechos expuestos como parte de la redacción periodística deben ser comprobables.

Finalmente considera la premisa de que toda nota o reportaje que se haya realizado invariablemente puede ser mejorado.

En *Reforma*, y supongo que en la mayoría de los medios de comunicación, conjetura que he realizado por el trato que he tenido con compañeros de otras publicaciones, se debe tener una confianza plena en que el reportero tenga una capacidad total de jerarquización, que le permitirá definir con precisión cuál es el ángulo de su información, situación que en algunas ocasiones no se establece claramente en los cursos universitarios, pero no por falta de atención de los profesores o del propio diseño de los planes de estudio, sino que es algo que se va adquiriendo con la práctica cotidiana.

Con base al criterio del reportero para definir el perfil más atractivo de la información, esa parte trascendental del suceso periodístico es lo que determinará su ángulo, y por ende, la pregunta más importante a la que se deberá responder de las cinco planteadas dentro del estilo de la nota informativa; sin embargo, hay que contemplar la posibilidad de que el editor o jefe de información defina cuál será el ángulo en especial, coartando hasta cierto punto el criterio del reportero.

En el caso de la información policiaca es común iniciar con el qué, atraer y reforzar la atención del lector desde un inicio, para conocer qué es lo que ocurrió; sin embargo, también se presentan ocasiones en que, dada la trascendencia del personaje, el "quién" puede ser la primera pregunta a responder en la información. Debemos contemplar

⁸ Tomado del Manual de Estilo de *Reforma/El Norte*, 6ª edición, mayo 1999.

además la posibilidad del manejo de una entrada conjunta, en la que se involucre una o más de estas preguntas.

La nota debe permitir al lector la facilidad de enterarse de lo ocurrido de manera inmediata, sin la obligación de tener que leer toda la información a menos que por sí mismo decida hacerlo.

Sin embargo, el trabajo conjunto entre reportero, editor y diseñador a la hora de presentar la información a sus lectores es de vital importancia, pues el conjunto noticioso debe ser capaz de captar la atención y dirigirla a dos caminos, el de la lectura total de la nota (aspecto ideal para todos los reporteros), o el de informar en tres o cuatro párrafos el grueso del contenido, para que aquél lector que decida sólo leer el inicio de la información esté enterado del suceso.

Aquí vale la pena aclarar que de acuerdo a diversos estudios que se han realizado entre los lectores asiduos de periódicos y revistas, que el orden secuencial de visión para quienes realizan la lectura en un diario es el siguiente (figura 1):

La cabeza es el aspecto más importante, en donde se da un contexto general sobre el contenido informativo, debe ser breve y concreta, pero con un amplio sentido informativo.

La foto es el aspecto gráfico que atrae enseguida la atención del lector, por lo que su valor es vital al momento de tratar de captar la atención de su público; es un complemento ideal para el refuerzo de la captación de atención de los lectores.

El pie de foto es el tercer punto de atracción, y como tercer elemento permite a los lectores definir si la información sugerida es de su interés para dedicarle parte de su tiempo a la lectura.

El balazo y la entrada de la nota ya son el complemento para un lector que decidió seguir la información, debido a que los elementos que se le dieron fueron suficientes para que se interesara y dedicara unos minutos a enterarse aún más de la propuesta noticiosa que se le ha entregado.



La secuencia de lectura que realiza el lector se efectúa de ésta forma. Figura 1.

Es aquí en donde entra la habilidad del reportero, quien debe concentrar en el primer párrafo el hecho concreto y la descripción complementaria debe abarcar los dos siguientes párrafos; esto significa que en tres párrafos el autor de la nota debe dar a su lector un panorama general, pero completo, del hecho que se ha suscitado, tratando de que quien recibe la información se interese tanto en ella que concluya con la lectura de todo el texto.

2.2 La Nota Roja

Concebida como tal, la nota roja puede definirse como aquella información que se genera a partir de un hecho sangriento o que ha ocurrido a partir de una calamidad, un suceso desafortunado o relacionado con los elementos policiacos, delictivos o fortuitos en caso de los desastres.

Sin embargo, aunque esta definición puede encerrar el concepto *per se* de una nota roja, es necesario aclarar que existe una gran variedad de estilos, formas y diseños de las páginas policiacas, tantas como delitos puedan registrarse en cada una de las agencias especializadas en la persecución y prevención del delito y del tipo de línea editorial de los medios que deciden abordarlas.

Incluso, con el desarrollo e investigación en torno a este trabajo, me pude percatar de que así como se reciclan las modas en el vestir, también los estilos periodísticos presentan una especie de comportamiento cíclico que hace que este tipo de información recobre fuerza en un lapso determinado.

Es necesario aclarar que no es materia de este documento establecer un análisis de la periodicidad con que el fenómeno cíclico se presenta, aunque bien conviene hacer una reflexión en torno a la época más reciente a la actual en que se realizó un manejo constante de la nota roja o policiaca, como el caso que se ejemplifica a continuación.

Miguel Donoso Pareja establece su razonamiento en el contexto de la información que se manejaba como nota roja en los años 70's, pues a través de su libro "Picaresca de la Nota Roja"⁹, publicado en 1973, muestra una panorámica de lo que este tipo de información representaba por aquellos tiempos.

Destaca que en ese año, o quizá algunos antes, la explotación del morbo a partir de notas sangrientas había sido desdeñada por los periódicos mexicanos, aunque posteriormente comenzó su explotación para allegarse lectores de todos los niveles intelectuales, apelando al morbo con que se abordaba la información y lo escandaloso que

⁹ Donoso Pareja, Miguel. Picaresca de la Nota Roja. México. 1973. Ed. Samo. pp 58

resultaba algún material, ya sea gráfico o editorial, dentro de las páginas del diario.

Sin embargo, en el tiempo en que se inició la realización del presente trabajo se pudo apreciar que el morbo era una "cualidad" o característica general que utilizaban los medios de comunicación, escritos o televisivos, para presentar sus notas relacionadas con asuntos policíacos.

Precisamente el morbo es un término que ha terminado por ligarse de manera inmediata a los hechos o fenómenos delictivos, policíacos o de seguridad que tanto abundan en la nota roja, por lo que es necesario establecer cuál es el concepto que se tiene de esta palabra en el entorno periodístico.

El morbo es una parte fundamental para la explotación y comercialización de la nota roja, y aunque su significado está concebido como sinónimo de enfermedad o aspectos relativos a ésta, existe una definición que se apega al contexto de este tipo de información.

"Morbo es aquel atractivo que despierta lo desagradable, lo cruel, lo prohibido". "Morboso es aquel que muestra atracción o gusto por lo desagradable, cruel o prohibido".

De hecho, como explicó Donoso Pareja, resultaba fácil encontrar periódicos que no tuvieran dentro de su contenido un espacio o página dedicada a la información policial; pero aquellos que la tenían las conservaban sin que éstas se constituyeran en el principal elemento para garantizar su circulación.

Abundó en su libro *Picaresca de la Nota Roja*¹⁰, que la tendencia se había orientado a no usar este tipo de notas de escándalo, y menos aún las fotografías o imágenes sobre hechos sangrientos como accidentes, crímenes y todo tipo de violencia, que eran recursos tan socorridos en años pasados.

¹⁰ Donoso Pareja, Miguel. *Picaresca de la Nota Roja*. México. 1973. Ed. Samo.

Aseguró sin embargo, que el periodismo no desterró por completo estas cuestiones informativas, pero sí dejó claro una tendencia marcada hacia una concepción precisa: No utilizar la nota roja como el caballo diario de batalla.

"Son más bien los periódicos de la tarde los que explotan este renglón. Y algunas publicaciones especializadas, de circulación semanal o quincenal, las que duplicaron su información roja sin limitaciones"¹¹, expuso Donoso Pareja en su publicación.

En su opinión, lo acertado en el uso y manejo de la nota roja sería conformar páginas policiacas que tuvieran un sentido social, y no que simplemente explotaran el hecho de sangre en sí.

Asegura que con esta conformación las páginas podrían encaminarse más hacia las causas de la criminalidad, buscando evidenciar sus orígenes y enfocar las medidas precautorias, para evitar así una explotación del morbo que surge como consecuencia de esa criminalidad.

Donoso Pareja establece que, a su juicio, resulta preferible dar ese sentido social a la información policiaca, tratando de enfocarla a una mayor utilidad informativa que permita, por un lado, evitar su eliminación de las planas de los diarios, pero también que sirva como herramienta para asimilar o entender el panorama delictivo.

Asegura que también resulta una desventaja para los dueños de dichos medios el mantenimiento de una planta de reporteros y articulistas de un alto nivel cultural y de una "firme formación ideológica", como el mismo los define, para cuestiones que asegura podrían resultar difíciles de costear.

Actualmente la nota roja ha recobrado una dimensión mayor, y más aún, hay especialistas que aseguran que los contenidos elevados de violencia en la información noticiosa pudieran haber sido causa de la actual ola criminal que afecta a todo el país.

¹¹ Donoso Pareja, Miguel. Picaresca de la Nota Roja. México. 1973. Ed. Samo. pp 58.

Esto nos refiere al razonamiento de los aspectos cíclicos, en donde se aprecia que objetos, cosas o modas que pertenecían al pasado, se van rescatando y encuentran su lugar en la actualidad.

Como ejemplo podemos citar el papel de la nota roja, que resultó tan trascendente y redituable en algún momento, que existían dos programas televisivos específicos de una hora de duración dedicados a este tipo de información.

Sin duda podemos asegurar que el principal expositor de la cobertura policiaca, pionero incluso en este ramo es el periódico *La Prensa*, fundado como tal el 29 de agosto de 1929 como una sociedad anónima. Existe además una fecha de refundación, ahora como empresa cooperativa, en el año de 1933.¹²

Las cabezas sensacionalistas, las fotos sangrientas y hasta grotescas son parte ya de la identidad de este diario, que sin duda es el que más se vende y circula, al menos, en la Ciudad de México.

Cada mañana resulta normal ver en los puestos de periódicos este medio, con palabras como "Masacrado", "Violo Y Asesino A Su Hija", y la clásica y conocida por todos a la perfección: "Golpeola, Violola y Matola".

Otro caso también identificado con este tipo de cobertura, pero con una tendencia más grotesca es el del semanario *Alarma*, del que surgieron herederos pasquines como *Alerta y Casos De Lo Insólito*.

Todos estos medios impresos manejan una tendencia clara de presentar sucesos que mientras más sangre o morbo representen, mejor les resultan en su estrategia de ventas.

Pareciera que los medios de comunicación se empeñan en aferrarse a esta fórmula, considerada por algunos especialistas en fenómenos delincuenciales, como Rafael Ruiz Harrel, quienes aseguran que es la promotora de la violencia y delincuencia que existe en todos los niveles de la sociedad.

¹² Archivo Histórico *La Prensa*.

Es en este momento, al hacer una referencia a los desaparecidos programas televisivos como *Duro y Directo*, de Televisa, y *Visión Urbana*, de TV Azteca, cuando me llega el recuerdo de una entrevista que debí realizar a un detenido, a quien se acusaba de ser el presunto responsable de un robo a mano armada y lesiones; en la charla surgió un comentario poco esperado.

Tras cuestionarlo sobre los motivos que propiciaron su conducta antisocial, que redundó en haber herido gravemente de bala a un sujeto que ningún daño le había causado y cuyo único delito fue cruzarse en el camino de este delincuente, el detenido me dio una respuesta que a la fecha me sigue estremeciendo y puede hacernos pensar sobre el daño que puede provocar el contenido de estos programas televisivos.

Los motivos de su conducta quedaron reflejados en su respuesta y lo dañina que puede ser la televisión: "Es que quería salir en la tele", siete palabras simples que quizá han sido pronunciadas por un gran número de personas en algún momento, pero que en este contexto encierran un mensaje sobre el daño y falsa ilusión que desarrollaron este tipo de programas televisivos.

Apreciamos así un contexto sobre el nivel de influencia de la televisión en la sociedad, que obliga a alertar claramente sobre la manera en que ésta puede incidir en la población, del riesgo que se tiene al manejar en dichos programas a los delincuentes como héroes y de la promoción que se hace de los hechos delictivos; qué podemos decir hoy de los "talk shows" de *Cosas de la Vida*, también de TV Azteca, y *Hasta en las Mejores Familias*, de Televisa.

2.3 La Cobertura Policiaca

Sin duda alguna existe una cantidad importante de reporteros que han especializado su labor y cobertura en tratar asuntos relacionados a la nota roja, a esa información que de manera casi imperceptible ha pasado a formar parte de nuestra vida cotidiana.

Resulta normal que en todos los periódicos, revistas o programas informativos, televisivos principalmente, aparezcan segmentos o espacios dedicados a la información de justicia, de la policía, de seguridad pública o como cada medio tenga prevista la denominación o título de su espacio policiaco.

Cierto es que dependiendo del lector al que va dirigido el medio, es el contenido y el manejo informativo que la noticia deberá tener.

Como ejemplo podemos referir el contenido de dos periódicos, *Reforma*, *Metro* y *La Prensa*, en donde el primero, debido a su perfil, dedicado a un público con cierto nivel educativo y desahogado poder adquisitivo, cuenta con secciones muy especializadas, como "Interfase", dedicada a la computación y el entorno cibernético y tecnológico.

Reforma plantea un manejo del lenguaje más refinado, evitando al máximo usar términos coloquiales, aunque vigilando siempre que la redacción resulte clara y de fácil comprensión para sus lectores.

Sin el afán de ser elitista y discriminatorio, puedo señalar que el lenguaje de *La Prensa* es un poco más común que el de *Reforma*, y su contenido es más coloquial, con un lenguaje más accesible y familiar para los niveles más populares de la población. Además su línea editorial no es tan estricta como en *Reforma*, aunque su contenido sí está bien definido.

Ante el conocimiento quizá no tan abundante que tengo del surgimiento del periódico *Metro*, publicación de la misma casa editora de *Reforma*, que salió a la circulación el 5 de diciembre 1997, con estrategias de mercadeo definidas y acordes al lector a quien se dirige la publicación.

Para la concepción de estas publicaciones o producciones existen especialistas que se encargan de realizar estudios de campo, análisis sobre la composición del público o lector, requerimientos informativos, estrategias de penetración y distribución, así como las formas de mercadeo del o los productos, para finalmente realizar una publicación o programa que cubra las expectativas y requerimientos de ese sector de la información, enfocado a los intereses que quiere manejar el productor del medio.

Sobre los perfiles del lector podríamos definir sus características básicas: en el caso de *Reforma*, la publicación va dirigida a un lector de alto nivel cultural, con un elevado nivel adquisitivo y enfocado a las clases media alta y alta principalmente.

En el caso de CICSA, la empresa que maneja *Reforma* y *Metro* en la Ciudad de México, además de *Palabra* en Saltillo, la creación del segundo se debió a un intento de ganar terreno a *La Prensa*, de atraer y absorber a ese público que por años se ha mantenido cautivo con este diario.

Para *Metro*, su lector tipo es de un menor poder adquisitivo y un medio o bajo nivel cultural, sobre todo en cuanto al formato en que se presenta, en forma de "tabloide" que contrasta con el formato "sábana" de *Reforma*. Aunque su contenido informativo es un híbrido, condición que explicaré más adelante.

La estrategia fue simple, presentar un periódico más accesible que *Reforma* para esos lectores que no lo aceptan, con un formato en tabloide, con información de interés para ese sector.

De entrada existen definiciones que dejan clara evidencia sobre el público al que se dirige el periódico.

Su principal distribución es en la zona oriente del Estado de México así como las zonas más populares del Distrito Federal, aunque es común encontrarlo en todo el Valle de México, conocida como la zona metropolitana del DF y el Estado de México; el costo del producto también determina el acceso de ciertos sectores, pues mientras que *Reforma* tiene un precio de cinco pesos, *Metro* se vende en tres.



Metro intenta penetrar en el sector de clase media baja y baja de la población.

El formato de impresión de *Metro* es más accesible, en tabloide para un mejor manejo y facilidad de lectura, así como un contenido más "llamativo" en sus encabezados y secciones específicas, como "Estelar" o espectáculos, en donde se abunda también en la publicación de notas sobre artistas gruperos e informaciones más populares, aunque no por eso de menor calidad.

Aquí debo establecer una consideración de importancia, pues independientemente del contrato que tenemos firmados todos como reporteros, independientemente del medio para el que redactemos la información, todos y cada uno de quienes trabajamos para las publicaciones que manejan de Editora El Sol, CICSA y CIOSA -esta última que es la que imprime el periódico *Mural* de Jalisco-, escribimos para todos los periódicos del hoy llamado *Grupo Reforma*.

Esto determina la facilidad de encontrar información que se trabaja para *Estado*, producto de *Reforma*, en *Metro*, *Mural*, *Palabra* o *El Norte*, de acuerdo a la trascendencia de la información.

De aquí derivamos una reflexión más sobre el contenido de *Metro*, que si he de ser honesto, es el mismo que el de *Reforma*, sólo que con un formato amarillista que pretende ser más coloquial, aunque a la fecha ha definido un poco más su contenido.

Metro tiene la tendencia de utilizar cabezas o balazos más llamativos para los lectores acostumbrados a ver algo sensacionalista, lo que sin duda crea una gran confusión a lector, pues cuando espera una información más coloquial y no tan rígida a partir del encabezado, pero se le presenta la misma nota que se publica en *Reforma* con su formato serio y hasta un tanto rígido en ocasiones.

Aquí puedo comentar la coincidencia que teníamos la mayoría de los reporteros que trabajamos en este periódico, sobre el choque que se percibía entre las cabezas de las notas aparecidas en *Metro* y el contenido de la nota, que muchos consideramos como un contraste evidente.

2.4 ¿Qué es la cobertura policiaca?

Hemos hablado de la cobertura policiaca, ¿pero cómo se define ésta?. Se podría generalizar el punto de que todos en alguna ocasión hemos leído lo que se denomina información policiaca, que se puede entender con contextualizar a partir del suceso que se genera dentro de los hechos delictivos o accidentes que se producen y que, generalmente, arrojan un resultado fatal, delictivo o con consecuencias poco gratas para quienes se convierten en los protagonistas de la historia.

En esta cobertura, el reportero, independientemente del medio al que esté incorporado, maneja un vínculo estrecho con corporaciones policiacas tanto federales como estatales y municipales, además de policías preventivas y ministeriales.

Se establecen fuertes relaciones con corporaciones o instituciones como la Cruz Roja, Protección Civil, Bomberos y algunos otros organismos que especializan su atención en los casos de accidentes o siniestros.

Aunque muchos estudiantes tienen la idea de que ser reportero policiaco implica forzosamente trabajar en la noche y estar pendiente de todos los accidentes, muertos, balaceras y demás sucesos poco gratos, en la actualidad se ha buscado dar un giro a este tipo de información, buscando algo menos sensacionalista, claro, sin descuidar la cobertura de la nota roja que, invariablemente, se ve reflejada en la gran mayoría de los medios impresos.

Así, los policías, agentes del ministerio público, procuradores, subprocuradores y demás funcionarios vinculados con las corporaciones policiacas son algunas de las principales fuentes de información para quienes trabajamos esta fuente.

Los centros penitenciarios, agencias del ministerio público, especializadas o no, direcciones de seguridad pública, además de otras oficinas relacionadas a estos rubros, como las delegaciones de la PGR, son puntos de visita obligada día a día por el reportero que tiene a su cargo la fuente, en donde siempre contará con información de los sucesos relevantes del día.

Los asuntos relevantes son todos los hechos denunciados ante los ministerios públicos por los que generalmente se inicia una averiguación previa que es con la que los elementos de la policía judicial realizan una investigación y persiguen un delito.

De entrada ese sería mi desafío, buscar y abrir para *Estado* una fuente que hasta el momento no iba más allá que hablar de las policías de los Ayuntamientos y sus labores destacadas; se trataba de empezar a desarrollar información que resultara de interés para un lector que, por diversos mecanismos, solicitó información de seguridad pública para la sección.

2.5 Mi ingreso a la cobertura policiaca

¿Cómo inicié mi cobertura en la fuente policiaca? Creo que lo que propició que fuera yo aquél a quien buscaban en *Estado* para esta información se derivó de la cobertura de unos eventos aislados relacionados con la fuente policial.

Mi inclusión en la información de "seguridad pública", como le denominaron en *Reforma*, se debió a que me comencé a involucrar en la cobertura de conferencias de prensa de la Procuraduría estatal, eventos en los que participaban las policías municipales o la estatal, como choques, problemas viales, volcaduras y atropellamientos, así como detenciones de delincuentes o avances de los casos más importantes.

Existían también conferencias de prensa en las que la corporación daba informes sobre asuntos relacionados a algún hecho delictivo, modificaciones en los nombramientos de su personal o cuestiones administrativas y operativos propios de la Procuraduría.

A la fecha me atrevería a asegurar que fueron varias las notas que me "impulsaron" a ser el elegido para la nueva fuente, pero hubo una que a mi juicio fue el detonador para mi inclusión y que en lo personal me dejó un "recuerdo" que a la fecha tengo claramente grabado en la mente.

Eran alrededor de las 19:00 horas de un jueves, el trabajo de la edición se había concluido y estaba a punto de salir a casa cuando el

editor recibe una llamada de algún lector: Una mujer yacía tirada en el carril de alta velocidad del Periférico, a escasos 500 metros de nuestra redacción.

Como era el único con cámara fotográfica que estaba en ese momento en la oficina, el jefe me envió a verificar la información, a tomar las fotos y enviar la nota para *Metro*.

Efectivamente, el cuerpo de una persona estaba tirado en el asfalto, el color claro de la sábana con que estaba cubierto contrastaba abruptamente con el negro del arroyo vehicular.

“Buenas noches, ¿quién está a cargo del operativo?”, Pregunté. Tras unos segundos estaba ya hablando con el comandante del Sector Satélite que estaba desviando el tráfico para que los autos no lesionaran más el cuerpo.

“¿Que es lo que ocurrió?”, Volví a cuestionar... “Se trata de una joven que aún no sabemos si murió atropellada al caer de un auto en movimiento o alguien la arrojó del puente”, refirió el uniformado.

Tras obtener todos los datos posibles sobre identidad del cadáver, sus generales, la forma en que vestía, características de su fisonomía, etcétera, sólo había algo que me tenía en duda: ¿qué edad tenía la joven muerta? Mejor no hubiera preguntado...

“Pues como 26 ó 28”, me respondió de nueva cuenta el oficial, quien a pesar de todo, estimó que su cálculo no estaba bien realizado o algo no lo dejó muy satisfecho, así que de inmediato me dijo, “mejor venga”... yo lo seguí.

“Calcúlele”, pronunció y acto seguido levantó la sábana que tapaba el cuerpo.

Aún recuerdo claramente la postura del cadáver, tirada boca arriba en el suelo, las piernas dobladas hacia atrás, una de ellas casi le llegaba a media espalda.

De sus manos podría decir que la derecha se hallaba por encima de su cabeza, la otra al costado del cuerpo, sujetando firmemente su bolsa color blanca.

Su cara, con los ojos entreabiertos y las mejillas muy infladas, no sé si por el golpe o si así era en vida... una cosa sí pude comprobar, la mujer no rebasaba los 22 años de edad.

Creo que esa ha sido una de las experiencias más grotescas que he padecido, y no faltan algunos que, en un afán burlón, aseguran que fue una novatada que me aplicaron.

De ahí surgieron muchos casos posteriores, entre ellos algunos en los que me ha tocado ver cadáveres en peores condiciones que como se encontraba aquella joven, sin embargo, el primer muerto que uno ve en la vida es el que más se queda grabado en la mente.

Otro de los hechos más relevantes y que despertó mucho mi interés en la información policiaca, y que estoy seguro que también contribuyó a mi inclusión en este tipo de cobertura fue el de una conferencia de prensa en la Subprocuraduría de Tlalnepantla, en la que se presentaría a un "peligroso delincuente", según me informaron por teléfono.

Las primeras conferencias de prensa a las que acudí a la Subprocuraduría de Tlalnepantla resultaron fascinantes para mí, pues ese halo de misterio, de desconocimiento a saber con qué tipo de personas me iba a topar, me provocaba una especie de sentimientos encontrados, por un lado el temor a ver a los delincuentes, pero por otro más la intriga y curiosidad de saber que tipo de delito nos iban a reseñar.

Acudí a la cita y me tocó tener frente a mí a Juan José Salgado Rogel, quien a la postre supe que era uno de los integrantes de la banda de Daniel Arizmendi, sujeto conocido como la cabeza de la banda de los desorejadores, según me enteré en ese momento.

Y aunque me han confirmado que mi inclusión en esta fuente no se debió del todo a aquellas notas de presuntos delincuentes, también estoy seguro que el trabajo que hice con la cobertura política en

Huixquilucan, municipio cuya cobertura informativa tenía a mi cargo, también influyó; sin embargo, tras mi designación, mi propio jefe me notificó la posible designación a otro compañero para la tarea de abrir la fuente policiaca.

Pero no, a mí fue a quien se le dio semejante oportunidad... y nueva responsabilidad.

No he de negar que me sentí desconcertado, incómodo y hasta decepcionado al recibir la notificación de que desde ese momento cubriría información policiaca, y ahora estoy seguro que se debía a la concepción que tenemos muchos en mente sobre lo que implica una cobertura policiaca, por esa imagen de los pseudo reporteros que llegamos a maquinar en nuestra mente, y más aún, de aquellos a quienes ya conocía de dicha fuente y que, si he de ser sincero, resultan ser la antítesis del profesional de periodismo y que refuerzan la teoría o ideas que se tienen de un reportero que cubre la nota roja.

El choque fue de desconcierto en unos momentos, sin embargo, la situación cambió luego de que me aclararon cuál sería la forma en que se debería realizar la cobertura, así como el tipo de información que se requería para la sección.

“No se trata de manejar nota roja, a menos que sea de gran trascendencia, trataremos de cambiar la visión de dicha información, de realizar un trabajo de mayor investigación; trataremos de dejar de lado los hechos sangrientos, pues no es el estilo del periódico y se ha sabido que los lectores están interesados propiamente en la seguridad pública”, fueron las palabras que recuerdo me dijo mi jefe, quizá al ver mi expresión de desagrado.

Tras varios meses de estar inmerso en la información relacionada a la seguridad pública puedo asegurar, con toda firmeza, que la cobertura de información policiaca o de seguridad pública es la que mejores logros me ha dado en mi corta carrera como reportero y mayores experiencias me ha dejado sobre mi actividad profesional.

Paradójicamente, en 1993, cuando trabajé para *El Norte*, mi cobertura se encaminó a los espectáculos y el mundo de la farándula, y aunque diversas circunstancias me obligaron a dejar el empleo en esa época,

jurando no volver a trabajar en un periódico o revista, aquí estoy ahora, a cuatro años de distancia estoy de vuelta en el periodismo escrito, ahora como editor.

Desde el momento en que me asignaron la cobertura de notas relacionadas a la seguridad pública, por lo que las fuentes policiacas como agencias del ministerio público, campamentos de las policías municipales o estatal, la Procuraduría General de Justicia y la Dirección de Seguridad Pública, ambas del Estado de México eran mis proveedores principales de información.

2.5.1 La Bienvenida

De todos los que trabajan en un medio de comunicación, sea cual sea, es bien sabido que buscar las fuentes, conocerlas, y más aún, que esas fuentes lo conozcan a uno y lo tomen en cuenta, tanto para llamados como para asuntos importantes, es sumamente difícil.

En el caso de la información policiaca o de seguridad pública el problema se duplica. ¿Por qué? La explicación es simple.

Existe un amplio grupo de reporteros que se dedican a extorsionar a los elementos de las corporaciones, a investigarlos para saber en que condiciones están y, al momento de detectar algo negativo, chantajearlos a cambio de no publicar lo que han comprobado.

Es sabido que hay "reporteros" que llegan exigiendo dinero a los jefes policiacos y autoridades judiciales a fin de hacer un "buen manejo de su imagen" como servidor público.

Si la autoridad acepta es un buen paso (para ellos), pero en caso contrario los pasquineros (como suele denominarse a estos reporteros, porque la mayoría pertenecen a periódicos locales y muy pequeños) buscan hasta lo más recóndito para dañar la imagen del servidor y destrozarlo como figura pública.

De entrada ese fue el reto, conocer poco a poco a los jefes de la justicia, a los jefes de la policía estatal y las municipales de aquellas demarcaciones que entran en la cobertura programada para *Reforma* en su sección *Estado*.

Conté con cierta facilidad pues conocer a los jefes policiacos no representó mayor problema, ya que siendo sinceros, las autoridades policiacas del Estado de México, que es a donde oriento mi cobertura, han sido muy atentas y abiertas, claro que a su manera, para aprovechar nuestro espacio y proveernos información.

Pasaron varios días, me dediqué a establecer los primeros contactos y estaba esperando a ver cuál era el requerimiento informativo para trabajar en el diseño de iniciar la cobertura que requería esta sección.

Poco a poco se fueron consolidando los espacios, la información se estaba generando en buena medida, aunque se trabajaba aún sobre la manera en que se iba a realizar la cobertura y el estilo que se le daría apegado a los requerimientos de los lectores de *Estado*.

Luego de varios intentos, el jefe acertó a decir que comenzáramos con un reportaje específico, algo que tenía que ver ya con la Dirección de Seguridad Pública del Estado de México.

Los nexos con las corporaciones estatales permitieron que fuera involucrándome poco a poco en el caso de quien ha sido el delincuente más buscado en nuestro país en los últimos años: el tristemente célebre cortaorejas Daniel Arizmendi.

2.5.2 ¿Privilegios o facilidades?

Hablar de privilegios dentro de la información policiaca es tan subjetivo como asegurar que la objetividad es una cualidad natural en la raza humana.

Sin embargo, desde mi perspectiva es necesario aclarar la existencia de facilidades claras, al menos para mí, para acceder a informaciones estadísticas y de algunos operativos o información de eventos especiales por parte de las instituciones de procuración de justicia y de prevención del delito, esa información que no se comenta con cualquiera, son datos de los que sólo tienen conocimiento aquellos a quienes las autoridades deciden hacer partícipes.

Considero que este espacio resulta importante decir que estos privilegios informativos son un punto que ha sido poco discutido, pero que resulta de vital importancia para quienes cubrimos cualquier tipo de información.

En realidad existe una clara posición de utilización recíproca entre el reportero y sus fuentes; el primero busca datos para su trabajo, puntos que le sean revelados únicamente a él, útiles para ganar la nota para su medio, para llevarla como exclusiva a su redacción. La fuente trata de dar a conocer los datos que más le convienen, ofreciendo siempre una imagen positiva de su desempeño y procurando que los errores o casos negativos nunca salgan a la luz pública.

El reportero trata de aquella información que uno desea ser el primero en dar a conocer y ganar el mérito de tener una nota exclusiva. Aunque, como medio escrito, existe una clara desventaja con la oportunidad que tienen los medios electrónicos.

Sin embargo, estos nunca podrán perder la fugacidad que da su característica de medios electrónicos, y es claro que una definición más clara y precisa se encontrará siempre en los medios impresos.

¿Pero qué tan cierto es que tal o cual información nos sea entregada simplemente por el contacto con las fuentes?

Me queda claro que todos los datos que recibimos de cualquiera de ellos, funcionarios e informantes, se debe a que precisamente tienen el interés de publicarlo, de darlo a conocer a través de algunos medios de comunicación en específico.

Como un caso concreto podemos mencionar a la Procuraduría del Estado de México, en cuyas conferencias de prensa siempre se esperaba la llegada de los reporteros tanto de Televisa como de TV Azteca, aunque tengo mis dudas sobre su formación como tales, sobre todo de los de Televisa.

Es una práctica común el hecho de demostrar la eficiencia de las instituciones policiales mediante el número de publicaciones o menciones que reciben sobre sus hechos relevantes, sus detenciones tanto en medios escritos como electrónicos. Es ahí donde las mismas instituciones fomentan, con sus constantes presentaciones a los medios de comunicación, la proliferación de programas del tipo de *Duro y Directo* y *Metrópoli*.

En mi experiencia personal precisamente con la Procuraduría mexicana, entablé una buena relación con Benjamín Luna Alatorre, ex director de Política Criminal y Combate a la Delincuencia de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, quien hasta hace un par de meses se desempeñaba como Director de Homicidios en la Procuraduría del Distrito Federal, mismo que a final de cuentas fue el que me prodigó los contactos suficientes para el manejo de la información del "cortaorejas".

Sin embargo creo que es válido hacer mención que el día de la captura de Arizmendi, debido a que no se enteró claramente del operativo establecido por Alberto Pliego, su subdirector, era difícil que precisara algún dato.

Por amistad o por conveniencia, el caso es que *Reforma* siempre contó con información acertada de los pasos de Arizmendi, aunque el día de la detención no me fue de mucha utilidad debido a que ni él mismo participó en la captura del mochaorejas.

Además, gracias a Luna Alatorre y a personas con quienes tuve contacto a través de él, *Reforma* consiguió el acceso a versiones

exclusivas incluso sobre el proceso de captura, en donde existen datos que nunca se dieron a conocer por carecer de sustento en firme, aunque haya testimonios de personas cercanas al caso, quienes revelan que Arizmendi realmente estaba protegido por judiciales. Pero eso es tema que se desarrollará en un apartado del siguiente capítulo.

2.5.3 Contrariedades

Sin duda son muchos los problemas que pueden llegar a afectar el trabajo del reportero con alguna de sus fuentes de información; entre los problemas que tuve que enfrentar resalta principalmente la supuesta falta de espacio que argumentaba mi editor para no incluir la información que yo generaba.

El hecho de conseguir información para la edición y que ésta no se publicara provocó en constantes ocasiones que mis fuentes dejaran de atenderme, rehusándose a darme entrevistas o datos, o en el peor de los casos, como me lo dijera un servidor público de Huixquilucan: “¿para qué te doy información si nunca la publicas?”; esto redundó además en un porcentaje elevado de cierre de canales de información.

A pesar de que en algunos aspectos hemos estrechado vínculos con algunos funcionarios, el problema de la falta de publicación entorpece las relaciones y más aún, el acceso a la información.

Otro asunto que afecta la cobertura no sólo mía, sino de cualquier reportero, es la inaccesibilidad de algunos funcionarios, quienes -a mi juicio- en su afán de darse importancia, quieren aparecer como inalcanzables.

Aún con estas limitaciones, quien trabaja como reportero debe cubrir las expectativas informativas que demandan los lectores, quienes no se van a preguntar si el editor publicó o no la información, o si al reportero ya no le quieren dar datos.

Los lectores no tiene la obligación de justificar la llegada tarde a un evento o una información incompleta, de ahí la importancia que hoy en día guarda el periodismo, más aún cuando la información se ha convertido en una herramienta preponderante en la actualidad, ingresando incluso a los servicios de información en “tiempo real”, es

decir, al instante que se genera la información, a través de canales como el Internet o las agencias que venden, literalmente, la información.

2.6 La cobertura policiaca en *Reforma*

Sin ser elaborada, pero con un contenido extenso y claro, que dé al lector un panorama preciso de lo que ocurre a su alrededor en materia de seguridad pública, así es como se maneja la información policiaca en *Reforma*.

Es común que este medio sea identificado por su alto contenido gráfico, sus estadísticas y encuestas que permiten al lector de una manera simple pero efectiva, conocer los parámetros de los hechos del momento o aquellos que por su trascendencia merezcan un trabajo específico.

Bajo esa mística o premisa del medio, *Estado* buscó dar a sus lectores un valor agregado a la información policiaca, a aquella que se genera desde las corporaciones, pues no sólo se trataba de publicar los hechos para conocimiento del lector, sino que de alguna manera existiera información precisa que pudiera dotarle con herramientas que permitieran establecer parámetros de la seguridad o inseguridad que predomina en la zona en que habita.

En un inicio se pensó en el desarrollo de reportajes específicos sobre las corporaciones.

El primero fue sobre un agrupamiento especial con el que contaba la Policía Estatal desde 1994: El grupo Relámpago, encargado del patrullaje aéreo en la entidad mexicana.

Aquí vale la pena mencionar y hacer un reconocimiento a dos personas que me apoyaron en todo momento para que la información que manejaran *Reforma* y *Estado* fuera siempre lo más completa y veraz posible: uno de ellos es el director de entonces de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de México, un militar retirado de nombre Alfredo Valdés Rivas; así como a quien en el mismo tiempo fuera el director de comunicación social de la misma corporación, Rosalío Soto Bernal.

Después de la Policía Estatal, iniciamos los contactos con la Procuraduría de Justicia del Estado de México, mismos que permitieron poco a poco ir adentrándose a los asuntos de la

corporación, que a su vez redundaron en precisar la información requerida por los lectores.

Con el Procurador General del Estado de México, Jorge Reyes Santana, se pudo conseguir finalmente un servicio de los que más han ayudado a los lectores a obtener un panorama amplio sobre lo que ocurre en materia de seguridad pública en algunos de los principales municipios hacia donde se dirige la cobertura de *Estado*.

El esquema de las estadísticas delictivas proporcionadas por la dependencia nos permitieron ofrecer a los lectores los servicios detallados y hasta un termómetro de cómo se va ubicando la delincuencia en cada uno de esos municipios.

De estas estadísticas se pudieron obtener parámetros de comparación entre municipios, cada municipio con referencia a los meses del año y hasta un balance anual de la incidencia delictiva en el área conurbada al Estado de México.

La definición o traducción de estos delitos se establece de acuerdo a reglas generales diseñadas por los criminalistas, basando los porcentajes en el número de delitos iniciados y su relación la totalidad de habitantes de un sector en particular de la entidad o municipio que se analiza. Estos estudios permiten establecer el promedio diario de delitos, así como el porcentaje de incidencia acorde a cada 100 mil habitantes, que es una norma establecida a nivel nacional para definir con precisión los índices en que se ubica de delincuencia.

Por incidencia delictiva se entiende al conjunto de hechos o sucesos relacionados con algún tipo de delito que ocurren en una zona específica o un territorio en particular; se contemplan además aspectos como la periodicidad con que ocurren y los niveles que va alcanzando en lapsos de tiempo predeterminados.

En el caso de *Estado*, de acuerdo con el editor general de la sección se planteó la posibilidad de publicar de manera periódica un documento que sirviera de guía a los lectores sobre el comportamiento de la delincuencia en las zonas en donde habitan o se desenvuelven.

De esa forma se estableció un análisis comparativo de los delitos que ocurrían en mayor proporción en el Estado de México, poniendo especial énfasis en aquellos municipios en donde circulaba el periódico y en los que de alguna forma se presentaba una mayor incidencia de delitos.

El diseño de esta página, que se publicaba de manera mensual, obligó a establecer una discriminación y selección de algunos aspectos que la Procuraduría de Justicia del Estado emite a su titular a efectos de información sobre el fenómeno delictivo en la entidad.

El número de robos, homicidios, violaciones u otros ilícitos que se registraban en un determinado municipio, permitían determinar la "peligrosidad" del mismo, y en consecuencia un panorama para el lector de las zonas en las que debía tener una mayor precaución para evitar ser víctima del hampa.

Se seleccionaron municipios, delitos y se establecieron mecanismos para dar al lector información útil sobre el comportamiento delictivo en el ámbito municipal.

La definición del formato y delitos que debían incluirse en esta tabla fueron determinados por diversos criterios, siempre pensando en cuál sería el contenido que representara la mayor utilidad para el lector.

Hubo dos factores trascendentales que definieron el contenido de la misma: en primer lugar el público al que estaba dirigida la sección y en segundo, los delitos de mayor incidencia y representatividad de cada uno de los municipios hacia donde se dirigía la sección: Naucalpan, Huixquilucan, Atizapán, Tlalnepantla, Izcalli y Cuautitlán México.

Cabe señalar que aunque el perfil del lector de *Estado* no está enfocado a público de la zona oriente de la Entidad, con la salida de *Metro*, que sí atendía a ese sector, se incluyeron municipios como Nezahualcóyotl y Ecatepec.

La discriminación de delitos y su no-inclusión en la tabla por ser poco representativos (aunque no por eso menos importantes) se basó en su escasa incidencia delictiva que presentaban; podemos citar por

ejemplo el caso del abigeato, que es el delito que se denuncia al sufrir el robo de cabezas de ganado de cualquier tipo.

Los delitos que fueron integrados en la tabla fueron: Robo, Violación, Homicidio, Lesiones y Otros, además del número total de delitos y las actas consignadas o sujetas ya a investigación por parte de la Policía Judicial del Estado, con o sin detenido, que permitían estimar la "efectividad" de la corporación en su función como persecutora del delito.

Un ejemplo de la tabla sobre la incidencia delictiva, que se publicó durante todo 1998 en *Estado y Metro*, y que se dejó de presentar por criterios editoriales, es el siguiente:

INCIDENCIA DELICTIVA EN MUNICIPIOS CONURBADOS AL DF DEL ESTADO DE MEXICO¹³

Municipio	Robo	Viol.	Homicidio	Lesiones	Otros	Total	Consig.
NAUCALPAN							
Enero	6725	111	657	3449	5306	17423	2600
Diciembre							
ATIZAPAN							
Enero	2517	41	173	733	2027	5981	572
Diciembre							
TLALNEPANTLA							
Enero	8148	86	370	1914	5086	16606	2107
Diciembre							
NEZAHUALCOYOTL							
Enero	11772	192	432	3544	5166	22118	3539
Diciembre							
ECATEPEC							
Enero	8516	329	727	4032	6157	21066	3816
Diciembre							

¹³ Los datos fueron obtenidos con base en las estadísticas que se entregan al Procurador del Estado de México.

CUAUTITLAN IZCALLI

Enero	2792	67	183	1258	2245	8042	1532
Diciembre							

CUAUTITLAN MEXICO

Enero	778	9	66	272	597	1807	1150
Diciembre							

HUIXQUILUCAN

Enero	484	30	87	365	510	1584	399
Diciembre							

TOTALES POR DELITO DURANTE 1998

	Robo	Viol.	Homicidio	Lesiones	Otros	Total	Consig.
Enero	3582	60	340	1459	3440	8881	1247
Febrero	3313	103	252	1386	4074	9129	1554
Marzo	4218	110	330	1751	2695	9845	1694
Abril	4353	96	311	1554	2287	9347	1433
Mayo	4479	126	345	2031	2851	10563	1724
Junio	4727	132	294	1997	3096	11021	1766
Julio	4653	116	326	1808	2892	10545	1901
Agosto	2830	117	294	1778	2804	8695	1748
Septiembre	4691	98	354	1768	2736	10335	1810
Octubre	5219	123	326	1776	2846	11081	2213
Noviembre	4795	76	276	1853	3046	10732	1930
Diciembre	4780	109	349	1907	2468	10383	1540

DELITOS TOTALES EN EL ESTADO DE MEXICO¹⁴

Enero:	12 mil 898	Julio:	14 mil 985
Febrero:	13 mil 103	Agosto:	14 mil 900
Marzo:	14 mil 648	Septiembre:	14 mil 971
Abril:	13 mil 777	Octubre:	16 mil 352
Mayo:	14 mil 990	Noviembre:	15 mil 486
Junio:	15 mil 867	Diciembre:	14 mil 940

¹⁴ Las sumatorias de las cifras no da como resultado el total de delitos entre zona conurbada y estatal debido a la selección y discriminación de los mismos que se estableció con el cuerpo editorial de la sección *Estado* para que la estadística resultara más manejable para el lector. En total son 18 municipios conurbados al Distrito Federal, y faltan cuando menos tres delitos que por su baja incidencia no se contemplaron en el cuadro.

DELITOS TOTALES EN LA ZONA CONURBADA

Enero:	8 mil 881	Julio:	10 mil 545
Febrero:	9 mil 129	Agosto:	8 mil 695
Marzo:	9 mil 845	Septiembre:	10 mil 335
Abril:	9 mil 347	Octubre:	11 mil 81
Mayo:	10 mil 563	Noviembre:	10 mil 732
Junio:	11 mil 21	Diciembre:	10 mil 383

PROMEDIO DE DELITOS DIARIOS EN LA ZONA CONURBADA

Enero:	286	Julio:	340
Febrero:	326	Agosto:	280
Marzo:	318	Septiembre:	344
Abril:	311	Octubre:	357
Mayo:	341	Noviembre:	358
Junio:	367	Diciembre:	335

El hecho de incluir ésta información en nuestra publicación permitía determinar los índices delictivos que se presentaban en cada uno de los ocho municipios de la zona conurbada que cubríamos.

Además, gobiernos como el de Tlalnepantla lo llegaron a utilizar como parámetro de medición del éxito de sus estrategias de mejoramiento de la seguridad pública en su demarcación y el combate a la delincuencia.

Desde la realización de esta tabla de incidencia delictiva, el proceso de servicios en este sentido al lector ha quedado estancado, y peor aún, se ha eliminado, pues esta tabla ya no se publica.

Las propuestas de reactivar esta publicación parece tomar hoy nuevos bríos, diseñando mecanismos que nos permitan ofrecer una diagnóstico más completo de la delincuencia, para lo que se está en proceso de crearlos de nuevo o complementar este producto en una coordinación entre reporteros y editores de la sección.

La delincuencia resulta inquietante y algunos casos dejan huellas en la sociedad, que los recuerda con impotencia y rabia, esperando que en algún momento se aplique la justicia. Uno de los casos más sonados recientemente es el que plantaremos a continuación, con el análisis psicológico y una autodefinition de Arizmendi y la concepción que de él tienen sus persecutores y captores.

Capítulo 3

**DANIEL ARIZMENDI,
“EL CORTAOREJAS”**

Principio y fin de una carrera delictiva

DANIEL ARIZMENDI, "EL CORTAOREJAS"

Establecer un recuento de la trayectoria delictiva de Daniel Arizmendi es el objetivo de este capítulo, en el que podremos apreciar sus orígenes, cómo desempeñaba su actividad y la forma en que se fue convirtiendo en uno de los peores delincuentes, de los más sangrientos que recuerde la historia de México.

Muchas interrogantes surgen en torno a este personaje, pero sin duda, una de las primeras preguntas que pueden surgir ante el planteamiento de este tema es: ¿por qué escoger el caso de Daniel Arizmendi para ejemplificar la cobertura policiaca en *Reforma* y establecer una especie de recuento de la misma?

La respuesta es simple: obedece a que El Caso Arizmendi es el que mayores logros y éxito profesional que me ha redituado en mi breve carrera de reportero, además de que el conocimiento que tengo del mismo me permite manejarlo de una forma más precisa en este documento.

Además, para el planteamiento de esta memoria debía presentar el recuento de un tema que conociera a fondo, y sin duda, aunque no me considero un especialista del caso, tengo los elementos suficientes, de acuerdo al objetivo de este trabajo de memoria del desempeño profesional, para reseñar lo que ha sido mi paso durante poco casi cuatro años en el medio periodístico.

A lo largo de mi desempeño en los medios he tenido la satisfacción de ver en la primera plana, sueño de todo reportero, algunas de las notas que me ha tocado reportear; sin embargo, por la trascendencia periodística, el seguimiento puntual del caso y el conocimiento del mismo me llevó a determinar que este trabajo debería reflejar, en concreto, una experiencia vivida de la función del reportero que cubre la sección de seguridad pública de *Reforma*, así como el manejo que se da, de acuerdo a los criterios editoriales, de la información en este medio.

Es un hecho que en los últimos años el delincuente más buscado, sin lugar a dudas, ha sido Daniel Arizmendi López, cuyo mote del

"mochaorejas" o "cortaorejas" ha dado la vuelta al mundo. Es claro que el motivo de su apodo no hace falta precisarlo.

Su fama como delincuente comenzó a una edad muy temprana, iniciando una carrera al margen de la ley que lo llevó a estar recluido en el penal de Santa Martha Acatitla por el delito de robo y "doblado" (clonación o duplicidad) de autos.

En los registros criminales que alberga la dirección de reclusorios del Distrito Federal y la propia Unidad Especializada contra la Delincuencia Organizada (UEDO) de la Secretaría de Gobernación, se asegura que fue ahí, en el reclusorio, donde Arizmendi aprendió las técnicas del secuestro con otros internos, como Andrés Caletri, detenido el lunes 21 de febrero del 2000 por elementos de la Policía Federal Preventiva (PFP), quien también era buscado por delincuencia organizada y secuestro, considerado como el segundo secuestrador más peligroso después del propio Arizmendi; compartió además artimañas con José Bernabé Cortés Mendoza, alias "El Marino", un desertor del Ejército Mexicano a quien sólo se conoce bajo ese sobrenombre y que era lugarteniente de Ríos Galena y, a decir de algunos otros, también de Alberto Pliego, quien estaba en el reclusorio en calidad de jefe de custodios y que a la postre sería quien realizara la hazaña de detenerlo.

Pero, ¿cuál es el origen de la carrera delictiva de Arizmendi?, ¿quién lo condujo al camino del crimen?, ¿cómo se inicia en el negocio del secuestro? Y más aún ¿cómo fue posible que "trabajara" con tanta facilidad e impunidad para cometer sus fechorías sin que las autoridades hicieran nada por tratar de detenerlo?

Fue constante el rumor de que el propio Arizmendi tuvo nexos muy cercanos con diversas procuradurías de justicia estatales como la de Morelos, el Estado de México, Guerrero y el propio Distrito Federal. ¿Acaso fue cierto que contaba con protección de altos mandos de las Procuradurías de los estados y de la propia PGR?

El misterio de la pseudo protección policial no lo es tanto, ya que en torno a este asunto existen fotografías del secuestrador en compañía de elementos de corporaciones judiciales, situación que se ha

ventilado y que a la fecha no está muy clara, pues se presume aún que existen altos mandos involucrados.

Esta protección, confirmada a medias, hace sospechar que es completamente cierta la versión consideramos las declaraciones que hizo el plagiario el día de su detención, el 18 de agosto de 1998, cuando aseguró que su captura fue producto de una visita que realizó a un amigo y que, según él, nunca debió haber concretado.

“(Mi detención fue por) haber ido a ver a una amigo a quien no debí haber buscado”, fueron las palabras que dijera el mochaorejas a los medios de comunicación unas horas después de su captura, lo que los investigadores del caso presumen que acudió buscando protección policial al sentirse acorralado, y que lejos de conseguirla, esto propició su caída en manos de la justicia.

Ahora podríamos recordar que delitos como el robo de autos que cometía Arizmendi, o la duplicidad de documentos que realizaba, son actos ilícitos que nada tienen que ver con su faceta de secuestrador, pues a pesar de la enorme cantidad de dinero que se presume le dejaron los robos de autos, sin duda su malograda fama se consolidó gracias a su actividad como plagiario, siendo considerado uno de los delincuentes más bestiales, por la mutilación que hacía a sus víctimas y la frialdad con que manejaba sus operaciones y presionaba a los familiares para obtener el rescate.

3.1 ¿Quién es Daniel Arizmendi?

Nacido el 22 de julio de 1958 en Miacatlán, Morelos, Daniel Arizmendi López es hijo de Catarino Arizmendi Iniestra y de María López Juárez. Tiene tres hermanos Juan, Aurelio (quien llegó a ser su brazo derecho hasta su detención, unas semanas antes a la del secuestrador), y Diego. Arizmendi asegura que Juan y Diego son hermanos muy distintos a como son él y Aurelio.¹⁵

En los tiempos de las pesquisas fuertes para su captura, muchos acudieron a su lugar de nacimiento en una búsqueda desenfrenada de sus antecedentes y conocer cómo fue la niñez de este secuestrador.

¹⁵ Tomado del archivo electrónico de *Reforma*, sección nacional. Nota publicada el 3 de junio de 1998.

Sin embargo, en los anales de la historia de Miacatlán no se revela nada de quien ha sido uno de los delincuentes que más fama ha dado a esa tierra, pues aunque se habla de que era una familia poco amigable, no hubo reportes claros sobre si desde niño Arizmendi ya tenía tendencias de malandrín.

Se conoce poco realmente de la infancia de Daniel Arizmendi, pues sale de su pueblo siendo aún un niño para llegar e instalarse, junto a su familia, en la casa ubicada en Mario 38, su eterno domicilio en Ciudad Nezahualcóyotl, municipio que se convirtió desde su juventud en su sede de operaciones al margen de la ley y, en algunos casos, proveedora de los cómplices que integraron su banda.

Entre los vecinos del lugar existen algunos que aseguran que desde su niñez Arizmendi era un "malora", que intentaba sacar ventaja de los demás y era común su fama de un niño problema, pues siempre se encontraba envuelto en conflictos.

El paso de los años fue deformando la poca moral y desvirtuando el sentido ético que pudo haber recibido durante su infancia en la escuela.

Arizmendi fue desviándose al camino del delito, comenzando por ser un delincuente juvenil, identificado con los principales problemas delictivos en su colonia, característica que se fue acentuando hasta dejar de lado los robos en la calle y dedicarse a algo más rentable: el robo de autos.¹⁶

En una visita a la casa que era su domicilio en Nezahualcóyotl, en la calle de Mario, a la que acudí acompañado por todo el escuadrón antisequestros de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, quienes realizaban un operativo bajo el mando de Benjamín Luna Alatorre, en ese tiempo director de Política Criminal y Combate a la Delincuencia, y de Alberto Pliego Fuentes, subdirector de la misma y quien a la postre se convertiría en su captor, encontramos un sinnúmero de facturas falsas con el logotipo de la NISSAN, documentos con los que se presume (siempre se manejó en ese sentido) falsificaba la

¹⁶ Se habla mucho de Arizmendi, pero él mismo se auto definió en una llamada que hizo a *Reforma*, cuya entrevista exclusiva corrió a cargo del periodista Roberto Zamarripa y su versión íntegra se encuentra en la página 105 de este trabajo.

posesión de los vehículos para su posterior venta en el mercado negro.



Esta es la casa ubicada en Mario 38, en Ciudad Nezahualcóyotl, que era habitada por Arizmendi y su familia.

Pliego recuerda muchas anécdotas del secuestrador, de quien incluso se llegó a decir que era su compadre; al presuntamente acompañar Pliego al secuestrador como padrino del bautizo de uno de sus dos hijos: Daniel Jr. o Sandra, versión que jamás pudo ser confirmada y que por supuesto Pliego ha negado rotundamente.

Las sospechas de los nexos entre Pliego y Daniel se remontan a los tiempos en que éste último estaba recluido en Santa Martha, prisión en la que Pliego se desempeñaba como jefe de custodios.

Versiones de personas allegadas a quien desde la captura del secuestrador comenzó a recibir el mote de "superpolicía", que por obvias razones omiten sus nombres, aseguran que precisamente fue Pliego quien facilitó la huida de Arizmendi de esa prisión, la primera ocasión en que el mochaorejas conseguía escapar del presidio en que se encontraba. Ahí es donde se asegura que Arizmendi comenzó a prepararse en el oficio del secuestro con otros internos de quienes ya se ha hecho referencia antes: José Bernabé Cortés Mendoza, alias "El Marino" y el propio Caletti.

Irónicamente se ha dicho que Daniel no tenía la capacidad para llevar a cabo un secuestro en la forma tan efectiva como los realizaba, lo que hacía sospechar que había alguien, un cerebro o autor intelectual

y estrategia, que se encargaba de asesorarlo en sus tropelías y que además lo protegía.

A raíz de la captura del mochaorejas, el secuestrador más buscado en todo el país era precisamente Andrés Caletri, de quien se rumoraba trabajaba en el estado de Querétaro encubierto como productor vitivinícola y obviamente bajo otro nombre.

Sin embargo, "el hermano coraje", como se conocía también a Caletri, fue detenido en su tierra natal, Pinotepa Nacional, en el estado de Oaxaca, al momento de realizar una llamada a su concubina, Elena Piña Mendoza. Previamente se habló de 13 de los integrantes de su banda que fueron detenidos en el Distrito Federal y el Estado de México, en donde operaba generalmente.



Andrés Caletri fue capturado recientemente por la PGR.

Los nexos Arizmendi-Caletri se remontan precisamente a Santa Martha Acatitla, en donde se conocieron ambos delincuentes, quienes consiguieron fugarse de la prisión de forma extraña y que nunca se pudo clarificar, aunque se presume que precisamente alguien relacionado con los custodios o que trabajaba en la aduana del penal pudo haber facilitado su huida. Algunos dicen que fue Pliego.

Al dejar la prisión, ambos sujetos deciden dedicarse al plagio, comenzando a "trabajar" juntos y compartir las ganancias del "negocio".

Tras darse cuenta Caletri lo rentable de su actividad ilícita, comienzan los desacuerdos y pugnas por control y dinero, decide abandonar a

Arizmendi e inicia su propia banda de plagiarios con la que operaba en todo el territorio nacional.

3.2 El contacto

Es común que un reportero que se precie de ser profesional y escalar poco a poco en el desempeño de su carrera, desee vehementemente una nota, una información o reportaje que sea de tal trascendencia que le permita proyectarse, al mismo tiempo, a ocupar las primeras planas de las ediciones para las que se trabaja.

Mi incursión en el caso de Arizmendi, debo reconocerlo, fue obra de la casualidad; comenzar los contactos con los elementos de la Procuraduría del Estado de México, una invitación a una de tantas conferencias de prensa que se ofrecen me llevó, sin querer, a comenzar a involucrarme en el expediente.

Estaba encargado de la cobertura en la Subprocuraduría de Tlalnepantla, una de las regiones más importantes en cuanto a generación de información policiaca de todo el Estado de México, oficina que en ese tiempo se encontraba bajo el mando de Luis René Martínez Souverville; mis visitas a ese centro se hicieron más asiduas, más aún cuando por el surgimiento del periódico *Metro* y de las peticiones de los lectores por conocer información en materia de seguridad pública, requerían mi presencia constante en las instalaciones de la Institución.

En esos tiempos, a principios de 1998, se presenta un relevo de subprocurador, llegando al relevo Arturo Baca Rivera, hasta ese momento magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la entidad, egresado de la ENEP Acatlán e integrante del grupo ALDEA (Asociación de Licenciados en Derecho de la ENEP Acatlán), de la Carrera de Derecho de ese campus.

Esto favoreció que, con los movimientos consabidos en la dependencia, conociera a un sinnúmero de personas, entre ellas el propio Benjamín Luna, quien a la postre me contactaría con Alberto Pliego para las coberturas que requería mi trabajo diario.

Sin duda el hombre clave en el caso de Daniel Arizmendi es su captor, Alberto Pliego, quien consigue la captura del primer miembro de la banda de Arizmendi: Juan José Salgado Rogel.

Esa mañana, tras el desarrollo normal de mi actividad como reportero, y fuera de agenda, me llega la invitación a una conferencia de prensa en la que se presentará a un secuestrador, quien al parecer estaba relacionado con Arizmendi López, sujeto que apenas comenzaba a conocerse por la forma en que realizaba sus plagios.

En Tlalnepantla, el 15 de Abril de 1998, Baca Rivera presenta a Salgado Rogel, a quien se vincula con la ola de secuestros de una banda conocida como la de los "desorejadores", mote que surgió por ser precisamente la característica que tenía la banda para exigir el rescate de sus víctimas, al cortar las orejas de sus plagiados y enviarlas a los familiares como una medida de presión para poder cobrar los excesivos rescates que acostumbraba exigir Arizmendi para liberarlos.

Baca Rivera señaló que Salgado Rogel, de 30 años de edad, fue detenido al filo de las 4:00 horas mientras circulaba sobre la Avenida Primero de Mayo, en Naucalpan, a bordo de un auto volkswagen blanco modelo 1994, del que no se mencionó la matrícula¹⁷.

¹⁷ Tomado del archivo electrónico de *Reforma*, sección nacional. Nota publicada el 16 de abril de 1998.



Salgado Rogel (der.) fue presentado por el "Superpolicía" Alberto Pliego.

El funcionario destacó que al detenido se encontraba relacionado con las averiguaciones previas TEX/MR/882/95 y CHA/III/266/96 por el delito de secuestro en agravio de Aurelio Tapia, además del secuestro y homicidio de Leobardo Pineda Ochoa. Existía también otra averiguación previa radicada en la agencia 50 del Ministerio Público del Distrito Federal por el plagio de Justino Cruz Ochoa.

En ese tiempo Salgado Rogel se encontraba en arraigo domiciliario aplicado por la PGR desde finales de 1997, por lo que tras su detención quedó a disposición del Ministerio Público del Centro de Justicia de Naucalpan.

Durante su declaración preparatoria, Salgado Rogel admitió haber recibido 100 mil pesos por su participación en los tres primeros secuestros perpetrados por la banda de Arizmendi, ocurridos todos ellos en la zona oriente del Estado de México, principalmente en el municipio de Nezahualcóyotl.

El día de la captura de este delincuente conocí también a quien habría de ser mi principal contacto y fuente para el Caso Arizmendi y jefe inmediato de Pliego Fuentes; aparece en la escena Benjamín Luna Alatorre, director de Combate a la Delincuencia en el Estado de México.

Precisamente Luna Alatorre indicó que tras la investigación e interrogatorio hecho al detenido, éste declaró que su participación en los secuestros se limitaba a preparar a los elementos que cobrarían los rescates de los plagiados, y sin involucrarse en las torturas que se hacían, Salgado Rogel aceptó que estaba presente cuando Daniel cortaba las orejas a sus víctimas.

En ese momento se informó que el detenido conocía perfectamente a todos los integrantes de la banda de los Arizmendi, por ser vecino del mochaorejas desde su juventud en Nezahualcóyotl, lo que lo convertía en una pieza clave de la investigación, pues se sabe que él conocía los métodos que Daniel acostumbraba usar para reclutar al personal que trabajaría cada caso, aunque confirmó que el mochaorejas tenía un "equipo de base" para realizar sus plagios.



De izquierda a derecha. Benjamín Luna Alatorre, de Combate a la Delincuencia; Jorge Reyes Santana, Procurador General y Arturo Baca Rivera, Subprocurador en Tlalnepantla, en tiempos de la persecución de Daniel Arizmendi.

Tras su detención, Salgado Rogel señaló a 16 miembros más de la banda y la forma en que operaban los secuestros, así como el sadismo con el que mutilaban a sus plagiados y la forma en que cobraban los rescates.

Con la declaración del detenido, la Procuraduría mexiquense obtuvo elementos vitales en su investigación para que a partir de ese momento se iniciara una de las persecuciones más intensas que el grupo antisequestros del Estado de México haya realizado.

Precisamente este grupo está reconocido en el ámbito policiaco y ministerial nacional por ser uno de los más efectivos y mejor capacitados para la persecución de ese tipo de delitos.

Aunque Salgado Rogel aseguró en un inicio ser comerciante ambulante, las autoridades encargadas de las investigaciones indican que participó como agente del Ministerio Público Federal, vinculándolo de inmediato como uno de los funcionarios de la procuraduría que se encargaban de brindar protección a la banda de Arizmendi.

Muchos aseguran que la captura de este sujeto proporcionó elementos suficientes para abrir y determinar algunas líneas de investigación en el caso y conseguir desmembrar a la banda, por la que la PGR ofrecía una recompensa de 8 millones de pesos.

Luna Alatorre destacó en ese momento que la importancia de la detención radicaba en la aportación de elementos necesarios para desmembrar a la banda de los Arizmendi, ya que al ser él uno de los principales operadores en la planeación de los secuestros, y su vínculo tan cercano a la cabeza de la banda, podría proporcionar pruebas trascendentales que llevaran, a la postre, a que la organización completa cayera en manos de la justicia.

"Es muy importante su aseguramiento, pues inició con ellos porque era vecino de Daniel, Aurelio y el famoso 'Vampiro'; inician robando vehículos para luego dedicarse al secuestro.

"La detención es importante no sólo por la forma en que actuaba en el secuestro, por la forma en que presenciaba el corte de las orejas, en que preparaba los elementos que iban a cobrar los secuestros, sino que conoce absolutamente bien a varios de la banda de los Arizmendi", indicó Luna Alatorre.

La captura de este secuestrador permitió, además de conseguir las pistas para perseguir de cerca a la banda, la resolución de algunos casos pendientes que seguían abiertos, como el homicidio de Leobardo Pineda Aguilar.

Salgado Rogel se inició en el secuestro desde el inicio de la banda de Daniel, pues los Arizmendi y Salgado eran vecinos en Nezahualcóyotl, en donde el mochaorejas inició su carrera delictiva.

Sin duda, desde el momento en que lo conocí se marcó el inicio de mi inclusión en el caso de Daniel Arizmendi, pues al ser perseguido principalmente por elementos de la Procuraduría estatal, y teniendo yo los contactos adecuados, tenía garantizada la información gracias a Benjamín Luna, quien desde ese momento se convirtió en una gran fuente de información, pasando la relación más allá del ámbito profesional, pues a la fecha existe cierta amistad entre nosotros.

3.3 La persecución del “cortaorejas”

La presión social, el clima de intolerancia e impunidad que prevalecía en nuestro país en esa época, obligó a que la persecución de Daniel Arizmendi se intensificara; hubo gran presión por parte de grupos sociales como México Unido contra la Delincuencia, integrado por ciudadanos que en su mayoría han padecido, directa o indirectamente, la delincuencia, algunos de ellos, incluso, han sido víctimas del propio Arizmendi, mostrando los cortes de sus orejas como mudos testigos de sus desgracias.

La fuerte presión social y el panorama político nacional fue otro de los factores que los especialistas contemplan como detonantes en la búsqueda, y finalmente captura, de Daniel.

Una sociedad cansada de la inseguridad, misma que se padece aún ahora y con niveles alarmantes, pedía en diversas formas el freno a los secuestros: pedían incluso las orejas de Arizmendi.

Sin embargo, fue hasta la detención de Salgado Rogel cuando se tuvieron los indicios para establecer una búsqueda exhaustiva que permitiera dar con el paradero de Daniel.

La desesperación por capturar al plagiario llevó a las procuradurías de varios estados de la República Mexicana a estrechar sus colaboraciones y coordinarse en un intento por cerrar los caminos que hasta ese momento se tenían identificados como rutas usadas por el secuestrador. Se estableció incluso un cordón de coordinación interpolicial para rastrear al secuestrador y proceder a su detención en cuatro entidades: Morelos, Hidalgo, Estado de México y el Distrito Federal.

La Procuraduría de Justicia mexiquense dio a conocer la realización de un operativo discreto, pero efectivo (según ellos), para dismantelar la red de protección que se presumía tenían los Arizmendi, Daniel y Aurelio, por parte de algunas corporaciones judiciales de varios estados.

Con sus declaraciones se concluyó la persecución y se logró la detención de agentes de la policía judicial estatal y federal que

integraban la red de protección de los hermanos Arizmendi, afirmó Luna Alatorre.

Fue entonces cuando Luna reveló que de acuerdo con las declaraciones del plagiario, en torno a la participación de policías judiciales para la protección de los secuestradores, se contaba ya con varias líneas de investigación, entre las que destacan órdenes de aprehensión en contra de los hermanos Vivanco y de Juan Fonseca, éste último policía judicial federal.¹⁸

“Han sido detenidas diferentes autoridades que estaban involucradas con ellos; no dudo que hay más e incluso se tienen elementos, ya hay líneas de investigación, los nombres de los judiciales que señalaba son de una familia que perteneció a la policía judicial”, manifestó el funcionario en esa ocasión.

En ese tiempo se cuestionó mucho la participación de judiciales en la red de secuestro que manejaba Daniel, de quien incluso se obtuvo una foto a lado de José Ángel Vivanco Navarro, ex agente de la judicial de Morelos, con quien Daniel tenía nexos muy cercanos.



Daniel Arizmendi (der), causó polémica cuando apareció esta foto en los medios, en la que lo acompaña José Ángel Vivanco, elemento de la Policía Judicial quien se presume le brindó protección.

¹⁸ Tomado del archivo electrónico de *Reforma*, sección nacional. Nota publicada el 27 de junio de 1998.

Otros nombres de agentes involucrados salieron a la luz, sin embargo se reservaron divulgarlos por dos razones, una era para evitar que se dieran a la fuga, y otra para no "quemar" a los altos funcionarios que estuvieran involucrados. A la fecha muchos de esos nombres siguen en el anonimato.

Baca Rivera fue el encargado de integrar el expediente de toda la averiguación por los delitos de homicidio, delincuencia organizada y secuestro, que son los que tenía demostrados Salgado Rogel, además de incluir el delito de portación ilegal de armas.

"Se va a poner a disposición de un juez del Estado de México y a disposición de las autoridades federales donde está involucrado en diversos ilícitos, toda vez que aportó más elementos, nos habló de otros secuestros y del homicidio (de Leobardo Pineda Aguilar); está asegurado jurídicamente y puesto a la disposición de las autoridades federales", indicó Baca.

La PGR solicitó tener bajo su custodia al detenido, por lo que las autoridades judiciales estatales tomaron las previsiones necesarias para evitar una fuga durante el traslado.

Sobre la fuga del arraigo domiciliario al que estaba sujeto, la propia PGR expuso a la opinión pública que su desaparición obedeció a un descuido de los agentes federales que lo tenían bajo su custodia, lo que provocó siete meses de persecución hasta lograr de nuevo su captura.

Convertido ya en uno de los delincuentes más buscados de los últimos tiempos, Arizmendi López atemorizó durante gran parte del año a la comunidad empresarial.

Su búsqueda aceleró también la renuncia del gobernador de Morelos, Jorge Carrillo Olea, a quien se le han encontrado indicios de nexos con el *mochaorejas*, además de haber puesto en jaque a la Policía judicial de ese Estado, que lo persiguió durante ocho meses, y que a la fecha enfrentará un juicio político, que autorizó la Cámara de Diputados de ese estado, por sus presuntos nexos con la delincuencia y por permitir la proliferación de la ésta durante su sexenio.

La persecución de Arizmendi destapó una red de protección policiaca en Morelos, Estado de México y el Distrito Federal, misma que le permite ejecutar con impunidad 21 secuestros y dos asesinatos de empresarios, quienes debían pagar rescates de entre 3 y 4 millones de dólares para regresar con vida a sus casas.

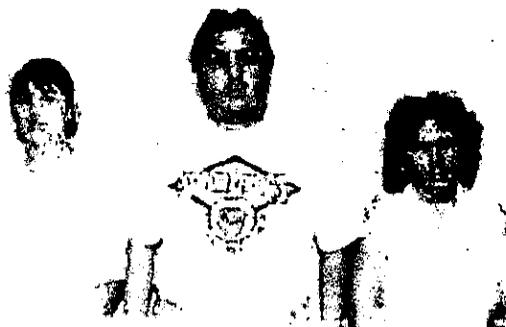
La investigación se intensifica el 29 de enero de 1998, cuando el comandante del Grupo Antisecuestros de Morelos, Armando Martínez Salgado, es descubierto al tirar un cadáver en una carretera. Las autoridades revelan que Martínez es protector de bandas de secuestradores.

Dos meses antes, el 24 de noviembre de 1997, *Reforma* había revelado a la opinión pública la existencia de Arizmendi, el secuestrador que cortaba las orejas a sus víctimas y las enviaba a los familiares como señal de advertencia y presión para el pago de los cuantiosos rescates que exigía.

El primer golpe duro a la banda se da el 25 de marzo de 1998, cuando la Procuraduría del DF captura a Daniel Vanegas, uno de los hombres fuertes de Arizmendi, y encargado de investigar a las posibles víctimas de plagio que contemplaba la banda.

El gobernador morelense, Carrillo Olea, presionado por las protestas de las organizaciones cívicas contra la delincuencia y acusado de permitir el refugio de delinquentes, solicita licencia para separarse de su cargo el 12 de mayo de 1998.

Unos días después, el 22 de mayo, se tienen resultados en torno al secuestrador. En una casa de Cuernavaca es capturada la esposa de Daniel, María de Lourdes Arias y sus hijos Daniel y Sandra Arizmendi Arias, ésta última considerada como la adoración del plagiario. Su esposa le pide que se entregue.



Sandra Arizmendi, Daniel Arizmendi Jr. y María de Lourdes Arias, tras su detención en un domicilio ubicado en Cuernavaca, Morelos.

El 2 de junio, Arizmendi se comunica vía telefónica a *Reforma* y asegura que prefiere morir antes que ir a la cárcel. Envía un mensaje a su familia y dice que no le teme a la muerte.

El 30 de junio la banda y el mochaorejas sufren otro golpe: su hermano Aurelio es detenido en una casa del Ajusco, tras una balacera del delincuente con agentes de la PGR.

En lugar de huir, Daniel desafía a las autoridades: los primeros días de agosto sorprende con un nuevo secuestro.

Pide 10 millones de dólares por el rescate del empresario Raúl Nieto, plagiado en Querétaro y muerto el mismo día a causa de una mala maniobra de su equipo de secuestradores.

3.4 Policías protectores

La participación de elementos de las policías judiciales brindando protección a Arizmendi siempre ha sido un tema que se aborda de manera muy punzante, sobre todo después de haber comprobado nexos de algunos elementos de la PGR con el secuestrador.

El caso más concreto y ventilado en los medios de comunicación fue el de José Ángel Vivanco, quien se desempeñara como elemento de la Policía Judicial del Estado de México y de quien se asegura era de los protectores del mochaorejas.

Sin embargo, precisamente este sujeto reveló información en torno a supuestas "transacciones" realizadas entre Pliego y Arizmendi.¹⁹

Vinculó al aún comisionado al Centro de Investigaciones y Seguridad Nacional (CISEN), Pliego, como protector de la banda de secuestradores.

El detenido, quien fuera agente judicial mexiquense asignado a Valle de Bravo, y también abogado del jefe de los plagiarios, hizo el comentario en su declaración preparatoria ante el Juzgado 11 de Distrito en Materia Penal, en donde enfrentaba un juicio acusado de violar la Ley contra la Delincuencia Organizada.

El ex judicial aseguró haber entregado 130 mil pesos en efectivo a Pliego Fuentes a cambio de que no catearan las casas de la familia Arizmendi y evitar la actuación de la policía judicial en contra de María de Lourdes Arias, su esposa, y Sandra y Daniel Arizmendi Arias, hijos del secuestrador.

Desde la rejilla de prácticas, Vivanco dijo que conoció a Daniel Arizmendi desde 1994 por medio de Juan Fonseca Díaz, ex Ministerio Público Federal y quien también fue detenido por la Unidad Especializada contra la Delincuencia Organizada (UEDO).

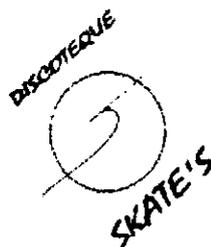
A pregunta expresa formulada por el representante de la PGR que le tomó la declaración, Vivanco reveló que entre 1994 y 1995 litigó no

¹⁹ Tomado del archivo electrónico de *Reforma*. Nota publicada el 28 de julio de 1998.

menos de siete juicios, donde integrantes de la banda de los hermanos Arizmendi resultaron involucrados por robo de vehículos tanto en el Distrito Federal como en los estados de México y Morelos, asegurando que todos los ganó mediante fianzas.

Del pago a Pliego Fuentes, Vivanco Navarro señaló que cuando mostró su capacidad al ganar juicios por robo de vehículos, Daniel lo requirió para otros asuntos, como el tramitar los permisos legales para poner en funcionamiento una discoteca en Nezahualcóyotl llamada "Skate's".

C. Daniel Arizmendi López
DIRECCIÓN GENERAL



Av. Eva Mascaró 82
Cm. Juárez Pantillán
Tel. 752-41-66

Una de las tarjetas de presentación que tenía el secuestrador cuando poseía la Disco Skate's, en donde ocultó a una de sus víctimas: Leobardo Pineda Aguilar.

En 1996, relató Vivanco en su declaración preparatoria, recibió una llamada telefónica, vía teléfono celular, de parte de Daniel Arizmendi. Tenía dos años de no verlo, pero necesitaba sus servicios urgentemente.

"Me dijo tenía problemas con la discoteca. Habló de que la policía encontró droga adentro y necesitaba que fuera para ver cómo podía ayudar. Cuando llegué al negocio, pregunté a un policía llamado Benito qué cosa pasaba ahí.

"Fue cuando entonces me enteré de que hubo un secuestro. Para cuando Daniel volvió a llamar, le reproché porqué no hablaba con la verdad. Aseguró que si me la hubiera dicho, jamás me hubiera

prestado como su enviado. Entonces me pidió que buscara la forma de que su nombre no apareciera en el expediente del caso. Le dije que no era posible, pues la policía tenía listos sus informes", comentó Vivanco en su declaración.

Ante este panorama, el plagiario encomendó al abogado convencer a la policía de que no catearan la casa de su esposa, María de Lourdes Arias y dejaran al resto de su familia en paz.

"El policía Benito me advirtió que la discoteca sería clausurada, pero que lo demás era posible si le conseguía unos centavitos", comentó el entonces litigante.

Vivanco transmitió el mensaje a Daniel y, dos horas después estaba en el Palacio Municipal de Nezahualcóyotl ofreciendo 20 mil ó 30 mil pesos a los policías. Sin embargo, Benito consideró que la cantidad ofrecida era muy poco dinero.

"Entonces él (Benito) entró a la oficina de su jefe, y al salir del Palacio de Justicia pidió 150 mil pesos. Le dije que esperara".

Daniel Arizmendi aceptó la oferta y pidió a Vivanco trasladarse a casa de la suegra del presunto plagiario, en Ciudad Nezahualcóyotl, donde recibiría el dinero.

"Me dio los billetes envueltos en una franela roja. Cuando llegué, Benito sacó 10 mil pesos para él y, la verdad de las cosas, es que yo también tomé otros 10 mil. El resto (130 mil pesos) los entregó a su jefe inmediato superior, Alberto Pliego", refirió Vivanco en su declaración.

A petición expresa del Ministerio Público Federal, Vivanco proporcionó la descripción física de al menos seis de las personas que trabajaban con Arizmendi. Entre ellos, al policía Benito y al comandante Pliego Fuentes.

En forma extraña, durante su declaración, ni el abogado de oficio y ni el propio inculpado, a pesar de ser litigante, pidieron a la secretaría del Juzgado, la libertad bajo fianza.

3.5 La captura

Arizmendi es capturado el 18 de agosto, frente al Toreo de Cuatro Caminos, por un comando de 13 agentes de la Procuraduría de Justicia del Estado de México, encabezado por el comandante Alberto Pliego Fuentes, a decir de quienes estuvieron trabajando en el caso, quien conocía mejor que nadie a Daniel Arizmendi.



El complejo de cines Cinépolis, ubicado frente al Toreo de Cuatro Caminos, es mudo testigo de la captura del plagiarlo.

El operativo de captura de la amante del *cortaoréjas*, Dulce Paz Vanegas, junto al resto de sus cómplices, efectuado en Ciudad Brisas, fue tan silencioso y pacífico, que quienes vivían a su lado no se dieron cuenta de lo que sucedió en una zona residencial de Naucalpan. No hubo balazos. No hubo sangre. No hubo muertes. El último escondite del secuestrador era una casa de tres pisos, que habitaba desde 15 días previos a su captura, ubicada en el número 21 de la calle Mar de las Lluvias, en Ciudad Brisas.

Hasta el día de su detención se supo que Arizmendi se encomendaba a la Santa Muerte. En uno de los baños ubicados en la parte superior de la casa tenía un altar con una imagen sombría con la mano izquierda mutilada de la muerte, adornada con dos veladoras de aroma, dos manzanas y dos guayabas putrefactas. Arizmendi pedía protección a la santísima muerte. Y, al parecer, no lo dejó a su suerte.

En la madrugada del 18 de agosto, en la calle Mar de las Lluvias sólo se escuchó el tronido de un vidrio de la puerta trasera de la cocina y el llanto de una mujer angustiada, según platicó una testigo, quien trabaja como doméstica en la casa contigua a la que habitaba Arizmendi. Unas horas antes, como entre 8 y 10 de la noche, los vecinos habían escuchado que personas discutían adentro como en un pleito marital.

La Casa de Mar de Lluvias 21, en Ciudad Brisas, a la fecha sigue deshabitada y bajo el resguardo de la PGR.



Arizmendi tenía unos 15 días de rondar por la vivienda de Ciudad Brisas. Es una casa con fachada blanca y algunos pilares en rojo; una reja negra que impide la visibilidad hacia el interior y banderas que señalan que la propiedad está en venta.

Abierta de par en par, como esperando a que alguien llegara a sacar las cosas que ahí quedan, la casa de Mar de Lluvias 21 tenía una estancia amplia con alfombra gris nueva, baño de visitas con dos muñecas Barbie en el lavabo y una cocina un tanto pequeña.

En el interior de la vivienda se encontraron 500 mil dólares en un portafolio, 6 millones de pesos en una hielera, tres teléfonos celulares, unos binoculares de alto alcance, un bolso de mujer con miles de pesos, bolsas de tarjetas Amigo para celular, agendas y fotografías.²⁰

En su huida, Arizmendi compraba comida rápida y casera. En la mesa de la cocina -que es una caja de cartón de una estufa portátil-, había

²⁰ Estos datos los pude corroborar personalmente, pues formé parte del grupo de reporteros que acudieron a la zona a cubrir la información tras la captura, por lo que tuve acceso a la casa de Ciudad Brisas, que a la fecha es resguardada por la PGR.

comida en exceso: bolsas llenas de sopa de arroz, sopa de codito, frijoles, caldos en mal estado, sal, ensalada de jitomate, empaques de hamburguesas de McDonald's, Coca-Cola, agua purificada y envases de leche, todo encima de un mantel de Periódico *Reforma* del domingo 16 de agosto.

Los secuestradores se movían en la ciudad con toda tranquilidad y hacían compras en Suburbia y Sanborns. Un ticket del 9 de julio demuestra que compraron brassieres, pantaletas, pantimedias Dorian Grey y fajas en Suburbia de Santa Cruz Acayucan. Un ticket del 14 de agosto muestra que compraron 8 cepillos de dientes, pañales, pasta de dientes, toallas, aceites, champús, merthiolate y gasas, en el Sanborn's de Plaza Jardines, ubicado en la Avenida Alcanfores, en San Mateo.

La casa donde Daniel Arizmendi fue capturado no tiene muebles ni camas, y en lugar de cortinas le pusieron unas sábanas para impedir la visibilidad al interior. En total son cuatro habitaciones. En ellas hay pantalones, camisas, botas vaqueras, ropa interior, pañales, toallas femeninas, todo revuelto. La puerta de uno de los baños fue prácticamente destrozada a patadas. En un cuarto se encontraron regadas las tarjetas de un juego de mesa conocido como UNO y otro de Adivina, con los que al parecer se distraían sus moradores. En el patio hay una mesa de pin-pong. Y en uno de los cuartos un televisor grande de 27 pulgadas, marca Sony.

"Yo llegué a ver una muchacha de pelo güero que se asomaba por el balcón, y a un señor de sombrero, bajito, de bigotito, que usaba el carro (un Áltima último modelo)", relató un niño que en una ocasión le lavó el carro a Dulce Paz Vanegas, quien le pagó 5 pesos.

Un vecino dijo que con regularidad veían un auto Volkswagen color azul que llegaba en las noches y se iba al amanecer, cuyo conductor se presume que era Daniel Arizmendi. En otras ocasiones veían una camioneta Combi vieja de color blanco y una camioneta Suburban. Y casi siempre estaba allí el auto Áltima, nuevo, color gris, sin placas y comprado en Nissan Guanajuato, con 6 mil 50 kilómetros recorridos y un permiso de circulación del Estado de México. En el interior del carro, ubicado en la cochera, había un sombrero y unos compactos de Gloria Estefan y Nek.

Los vecinos de la calle Mar de las Lluvias no creían que algo ilegal pudiera suceder en esa casa.

De hecho el primer acontecimiento notorio que llamó la atención fue la discusión que tuvieron el lunes entre 8 y 10 de la noche, que se escuchó hasta las viviendas de enfrente. Pero la noticia llegó a los vecinos a través de la televisión, como en todo el país.

Los agentes del Centro de Investigación en Seguridad Nacional (CISEN) actuaron sin hacer mayor escándalo. Ellos le dieron seguimiento a tres delincuentes que fueron citados por Arizmendi en Naucalpan muy cerca de su casa y lograron su captura sin complicaciones. Arizmendi pidió que no lo golpearan y no lo torturaran, y los llevó a su casa, según refirió el propio comandante Alberto Pliego.

En la residencia de Arizmendi, los agentes de la Procuraduría encontraron un extraño libro cuyo título pretende resumir la historia escrita por el secuestrador: "El infernal mundo del secuestro: Arizmendi SA", escrito por Gastón Ofir. Un texto que no se ha visto en las librerías.

Algunas manchas de sangre cierran el círculo de huellas o prendas dejadas por Dulce y Daniel tras su detención. Sin embargo, la casa estaba sin llave. Nadie impedía que se abriera y cerrara a la hora que se quisiera, hasta que la PGR la incautó.

De acuerdo con un contrato privado de compra-venta de la casa en Naucalpan donde fue capturado Arizmendi, ésta fue adquirida el viernes 14 de agosto en 680 mil pesos, cuatro días antes de la captura del secuestrador.

El inmueble fue vendido por los dueños con reserva de dominio el 12 de agosto, para lo cual fueron pagados, en efectivo, un primer depósito de 100 mil pesos al momento de firmar el contrato y 530 mil pesos dos días después.

El contrato señala como comprador a Ángel Ángeles Salazar, quien se presume sea prestanombres o integrante de la banda de Daniel Arizmendi.

La versión oficial sobre la detención de Daniel pude manejarla yo en *Reforma*, mediante una cronología que proporcionó el director de Combate a la Delincuencia de la Procuraduría mexiquense, Benjamín Luna, sobre la forma en que se desarrollaron los hechos.

Lunes 17 de agosto

- 12:00 horas. Miguel A. Morgan Hernández, lugarteniente de Arizmendi, es atrapado en Naucalpan Estado de México.

- 12:00 a 17:00 horas. Al teléfono celular de Morgan se comunicó dos veces Arizmendi para citarlo, pero sin definir el lugar.

- 17:15 horas. En la tercera llamada, Arizmendi indica el lugar de la reunión cerca del Toreo de Cuatro Caminos, sobre Periférico norte.

- 17:15 a 19:30 horas. Catorce agentes especiales, comisionados para rastrearlo, copan la zona y aguardan la llegada del jefe de la banda.

- 19:05 horas. Con melena y barba, de gorra y gabardina, llega Arizmendi a la cita en un volkswagen verde acompañado de otro cómplice.

- 20:00 horas. Los agentes sorprenden a Arizmendi, después de haber cruzado unas cuantas palabras con Morgan.

Martes 18 de agosto

- 01:00 horas. Culmina el operativo en Naucalpan y Tultepec, Estado de México donde capturan a ocho elementos más de la banda.

El "cortaorejas", Daniel Arizmendi, fue detenido el 18 de agosto en Naucalpan junto con otras 16 personas (10 adultos y 6 menores de edad). Al momento de la captura intentó sobornar a los policías responsables del operativo.

Del operativo, la Procuraduría mexiquense dio cuenta a través de un comunicado, en el que revela cuál fue el itinerario del mismo:

1. El lunes a las 20:00 horas detienen a Arizmendi en las inmediaciones de El Toreo de Cuatro Caminos.

2.- Arizmendi revela que en Mar de las Lluvias No. 21 se encuentra su amante Dulce Paz Vanegas. Le encuentran 500 mil dólares y 6 millones de pesos, con los que intenta sobornar a sus captores para que lo dejen en libertad.

3.- El 19 de agosto lo trasladan a Querétaro donde informa que en Santa Bárbara está el cadáver del empresario Raúl Nieto, a quien había secuestrado el 6 de agosto.

4.- A las 14:00 horas llega a bordo de un helicóptero al hangar de la PGR en la Ciudad de México. A las 17:00 horas lo presentan a los medios de comunicación.

5.- La PGR informa que será trasladado al Penal de Alta seguridad de Almoloya de Juárez, Edomex.



Con Arizmendi se detuvo también a Dulce Paz Vanegas Martínez, su amante, y a sus cómplices Arturo Dicante Rosales, Juan Ramón Frutos Aguilar, Ernesto Mendoza, Miguel Armando Morgan Hernández, Rafael Noguez Yáñez, Raymundo Jiménez Hernández y Flor Camelia Vanegas Martínez.

3.5.1 Alberto Pliego

Alberto Pliego Fuentes vio la primera oreja mutilada por Arizmendi en la discoteque Skate's de Ciudad Neza. Lo conoció por teléfono y platicó con él. Escuchó su oferta de 150 mil pesos por no investigar. Le pidió que se entregara. Lo siguió durante 2 años sin éxito. Por culpa de Arizmendi estuvo a punto de trincar su carrera, acusado de darle protección. Y gracias también a Arizmendi se volvió el policía más famoso del país.²¹

Pliego soñó, durante dos años y un mes, con la captura de Daniel Arizmendi. En los últimos meses, el sueño se había convertido en una obsesión. En las últimas semanas era ya una necesidad. Sólo con la captura de Arizmendi el comandante Pliego podía opacar la acusación del abogado José Ángel Vivanco, quien aseguró haberle entregado 150 mil pesos para que no investigara a la familia del secuestrador el 26 de junio de 1996.



Alberto Pliego Fuentes no dio declaraciones sobre las imputaciones que se le hacían hasta la captura de Arizmendi.

²¹ Alberto Pliego me narró, en exclusiva, algunas de las anécdotas que vivió durante los dos años que duró su persecución del secuestrador.

A pesar de que la PGR tenía el grueso de la investigación y la responsabilidad de la detención, Pliego fue quien lo capturó.

"Ni loco echaría yo a perder un éxito policiaco por una cantidad de cualquier monto", aseguró Pliego en una de sus pocas apariciones por radio. Recordó: "(Arizmendi) mandó a su abogado para tratar de sobornar al grupo y no lo logró, y tan no lo logró que lo digo con toda la frente en alto, las primeras pruebas y los primeros ocho detenidos de la banda de Arizmendi las logró la Procuraduría del Estado de México, a través del grupo de investigación de secuestros", confirmó Pliego.

Con una trayectoria policiaca de 23 años, el superpolicía se desempeñó como jefe de custodios en el penal de Santa Martha Acatitla, en donde se dice que conoció al secuestrador Andrés Caletri y al asaltante José Bernabé "El Marino", lugarteniente de Ríos Galeana. Pliego fue miembro de la Procuraduría de Justicia de Morelos durante varios años. Y el 16 de mayo de 1996 llegó a la Procuraduría de Justicia del Estado de México como Subdirector de Política Criminal y Combate a la Delincuencia, encargado del Grupo Antisecuestros. De inmediato supo de la existencia de una banda que cortaba las orejas.

Los hombres fuertes de Pliego son el comandante Fernando Arreguín Sánchez, y Rodolfo Ocampo, quien recibió seis balazos en la liberación de un secuestrado en Tecamac.

Un mes después de su llegada al Estado de México Pliego conoció a Daniel Arizmendi por teléfono. El día que rescataron al joven secuestrado Carlio Alfonso Hernández y capturaron a tres delincuentes el 26 de junio de ese año. Daniel Arizmendi se comunicó por teléfono a la discoteque y pidió hablar con "el más chingón", Pliego le contestó y le dijo que se entregara. Arizmendi le hizo una oferta de 500 mil pesos para que soltara a los detenidos y al día siguiente le ofreció 150 mil por no investigar a su familia.

El 9 de julio, la PGR da a conocer que existe una investigación en torno a posibles nexos de Arizmendi con Pliego Fuentes, y este no da la cara para desmentirlo.

Durante un año y medio Pliego y su grupo estuvieron tras Arizmendi sin buenos resultados. La presión hacia ellos aumentó cuando la banda se hizo pública, a finales de 1997. La Procuraduría General de la República atrajo las investigaciones y tomó toda la información que Pliego había recopilado; de hecho, lo relegaron de la investigación.

La situación de Pliego se empezó a complicar el 9 de julio de 1998, cuando la PGR dio a conocer de manera extraoficial, que era investigado por su presunta relación con Arizmendi. El Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), sin embargo, confió en él, lo rescató y lo mandó llamar a principios de julio para una misión importante: capturar a Daniel Arizmendi López. Alberto Pliego se llevó a 13 de sus mejores hombres y, un mes después, lo capturó.

El Procurador de Justicia del Estado de México, Jorge Reyes Santana, habló de Pliego Fuentes, y resumió su caso en una frase: "Las acciones vienen a desmentir las acusaciones".

El titular de la PGR, Jorge Madrazo Cuellar, aseguró que la puesta formal a disposición del Ministerio Público de Arizmendi la hacen autoridades del Estado de México, incluido Pliego, "quien tuvo una intervención decisiva en esta aprehensión, y respecto de quien se habían hecho imputaciones, que ahora resultan muy claro que son falacias".

Por la noche, Samuel González Ruiz, funcionario de la PGR, matizó: "Nosotros sabemos, nos lo dijo Aurelio Arizmendi y lo confirmó Daniel, que una cantidad de dinero, 150 mil pesos, se pagó. Lo que no está claro es a quién.

"Se pidieron para el comandante Pliego, pero no tenemos ninguna evidencia de que le hayan llegado; aún faltan otros muchos elementos para poder llegar a una conclusión. Seguiremos investigando los 150 mil pesos y veremos a quién le fueron pagados en su momento" expresó.

3.5.2 "No me arrepiento": Arizmendi²²

El secuestrador reveló en una entrevista que no se arrepiente de su actividad. "Si tuviera 100 millones de dólares, lo seguiría haciendo". "Cortar orejas era como cortar pantalones". "Si tuviera una pistola, los mato a todos ustedes", fueron algunas de sus respuestas a las preguntas que se le hicieron tras ser capturado.

Arizmendi confesó 21 secuestros, tres homicidios, y haber obtenido ganancias por 160 millones de pesos. ¿Protección policiaca?, "ninguna, nunca", respondió, con la mirada fija en los agentes que lo cuidan.



TV Azteca fue el único medio que estuvo en el aeropuerto cuando llegó el *mochaorejas* al DF.

En respuestas automáticas dijo merecer la pena de muerte. ¿el perdón? "No". Especificó que a sus víctimas no les pide perdón. "El perdón se lo pido a Dios, que para eso está".

"No siento nada al matar y mutilar. Ni placer, ni miedo, ni nada. Era una manera fácil de ganar dinero".

Personaje criminal en su momento, de no más de 1.70 metros de estatura, delgado, con un ojo rojo por una infección al momento de su captura, replicaba constantemente.

²² Tomado del archivo electrónico de *Reforma*, sección nacional. Nota publicada el 19 de agosto de 1998.

-¿Te consideras valiente?

-En lo que cabe. Ni cobarde, ni valiente. Centrado. Si eso es ser inteligente, pues sí.

-Dicen los policías que te detuvieron que en el momento en que te agarraron, tú comenzaste a gritar: "No me peguen, no me peguen, estoy dado".

-¿Eso dicen? No es cierto, es mentira. Ellos traían varias ametralladoras. Yo no podía hacer nada. Si hubiera tenido un arma, me mato.

Capturado, "por pendejo", Arizmendi aconseja a los demás secuestradores que "si tienen el valor y el dinero suficientes" se retiren del negocio. "Ya no es tan fácil". Pero cínicamente reitera que él, de estar libre, "lo volvería a hacer".

Con Arizmendi se detuvo también a Dulce Paz Vanegas Martínez, su amante, y a sus cómplices Arturo Dicante Rosales, Juan Ramón Frutos Aguilar, Ernesto Mendoza, Miguel Armando Morgan Hernández, Rafael Noguez Yáñez, Raymundo Jiménez Hernández y Flor Camelia Vanegas Martínez.

3.5.2 El siguiente

Tras la captura de Arizmendi, el más importante secuestrador era Andrés Caletri López, de 43 años de edad, a quien también se le conoce como "HERMANO CORAJE", "EL CALETZI" o "EL CALETRI" y que posee una larga historia criminal.

En su corta carrera como plagiario, la cual supuestamente ejerce desde que escapó por segunda vez de la cárcel en 1995, Caletri acumuló de diciembre de 1995 a julio de 1998, nueve investigaciones en su contra por los secuestros de ocho hombres y una mujer.

Se estima que por los nueve secuestros, Caletri obtuvo alrededor de 25 millones de pesos. Se sabe que también operaba en estados como Hidalgo, el Estado de México, Querétaro y Jalisco, hasta el momento de su captura en Pinotepa Nacional, en Oaxaca.

3.6 El testimonio de los captores

Los relatos de la persecución de un delincuente, por insignificante que sea, representan un toque especial para el reportero de la fuente policiaca, sobre todo porque el contacto directo que tiene en el operativo le forja cierto vínculo con el grupo persecutor, pero más aún, le brinda la posibilidad de entrar a un terreno que pocas veces puede abordar, la redacción a partir de un género de opinión como la crónica, en donde se puede "permitir" jugar un poco con el estilo y manejar una descripción de los hechos con un toque de color especial para el lector.

Sin duda, la persecución y captura de Arizmendi permitió ampliamente realizar esta descripción por dos motivos, por el aspecto coyuntural que la delincuencia representaba en ese momento para la sociedad en general, como un lastre con el que había que cargar, y en segundo lugar porque se trataba del delincuente más buscado, el más sanguinario en ese momento de la historia delictiva del país.

3.6.1 "Tan sencillo como doblar el dedo"

En el instante en que ese hombre de pelo largo y desaliñado dijo que efectivamente era Daniel Arizmendi, el comandante Alberto Pliego y sus hombres cumplieron su misión.²³

Con una decena de agentes, según cuenta, detuvo al secuestrador más buscado. Desmiente la versión de que fueron 250 elementos los desplazados para el operativo. Si hubiera sido esa cantidad, ironiza, hasta un niño los hubiera descubierto.

Pliego, comandante del Grupo Interinstitucional de la Secretaría de Gobernación, policía de 49 años de edad, 23 años en esta profesión, quien usa botas de piel de víbora y camisa de cuadros, admitió que ya declaró ante la PGR sobre las acusaciones en su contra de haber recibido dinero de la banda del secuestrador. Dijo que el socio de Arizmendi, José Ángel Vivanco, se quedó seguramente con el dinero de su jefe.

²³ Tomado del archivo electrónico de *Reforma*, sección nacional. Nota publicada el 20 de agosto de 1998.

- *Cuando lo tuvo, ¿por qué no disparó?*

Por que no venía armado, no se vale matar a una persona que no te agrede. Yo en alguna ocasión he tenido que disparar y matar a alguien en mi trabajo de policía. Hace muchos años yo tuve la necesidad en un enfrentamiento de matar a parientes de La Víbora, los Vivas Ocampo y los Vivas Urzúa. Fue inevitable. O eran ellos o era mi gente y yo.

- *¿Qué le pasó por la mente cuando lo tenía en la mira?*

Agarrarlo vivo. La orden era: lo quiero vivo. Si yo lo entrego muerto hubiese quedado la duda, Pliego lo protegía y por eso lo mató para que no hablara. Pueden ver que no está ni lastimado. Primero limpiar mi carrera policial de 23 años. Me denostaron, me hicieron un daño moral muy fuerte. Después de ser yo un policía con éxito, de la noche a la mañana me desacreditaron. Si yo hubiese matado a Daniel Arizmendi dirían: 'este güey lo mató porque sabía'. Sí le dimos unas cachetaditas, pero ahí está sin lastimarlo.

- *¿Le sobraban ganas?*

¿Ganas? No sólo a mí. A cada uno de los integrantes del grupo. 'Jefe pa'abajo. Jefe al topón, le damos pa'abajo', me decían. No. Lo quiero vivo. Porque no sólo están hablando mal de Alberto Pliego, están hablando mal de todos, dije.

- *¿La punta fue el secuestro de Querétaro?*

Ya lo traíamos, y de repente en el secuestro de Querétaro todos brincamos: era la voz de Daniel. Primero estuvo negociando Morgan y después Daniel, y dijimos ¡ah caray!. Entonces nos coordinamos todas las instancias para tenderle un cerco. Seguí a Rafael Noguez Yáñez, "El Patán", jefe de "Los Patanes". A ellos Arizmendi los conocía desde hace muchos años, desde el robo de autos. Los ocupaba para un secuestro y los dejaba, y los volvía a llamar para otro, era una de sus células. Daniel ya no tenía gente, ya no tenía con quién trabajar y los llamó.

- *¿Y cómo dio con El Patán?*

No te digo cómo, pero supimos que iba a tener contacto con Daniel y lo capturamos el domingo por la noche, junto con otros dos. Y platicamos con ellos. Y reciben llamadas de Daniel y nosotros ya estamos con ellos. Y en una de esas los cita. Y organizamos un operativo limpio: es decir no nos detectó. Porque no fuimos 250, fuimos 10. Si hubiéramos ido 250, nos saca a balcón hasta un niño.

- *¿No hubo balazos?*

Te voy a decir una cosa: de cada mil delincuentes, de cada mil, dos se rifan. Los demás se dan.

- *¿Arizmendi de cuáles es?*

Es un cobarde. Los cobardes son sanguinarios. Qué chiste tiene lastimar a alguien que está amarrado. Le dice por ahí uno de mis compañeros: 'vamos a aventarnos un tiro tú y yo güey, aquí solitos', y dice: 'yo no sé meter las manos y me vas a madrear'.

- *¿Usted ha conocido delincuentes más valientes?*

¡Uh sí!, (Andrés) Caletti. Ese sí es rifado. Nos aventamos, como dice la canción, dos horas de balazos para agarrarlo, y después se escapó de prisión. Yo tengo una gran ventaja, fui subdirector del Reclusorio Norte. Ahí, en un año completo, aprendí más de lo que pude haber aprendido en 10 años en la calle. Aprendí a conocer al delincuente. Tenía violadores, homicidas, secuestradores, narcos, y empezas a definir el perfil de cada delincuente.

- *¿Cómo planearon el operativo?*

Hicimos un operativo tipo televisión. No fue detectado por Daniel. Dentro de la camioneta yo puse a manejar a los detenidos en su Van, nada más que llevaban una pistola aquí atrás (en la nuca), haces un pancho y aquí te mueres. Íbamos adentro de la camioneta algunos elementos. Yo siempre voy a los operativos, no te voy a decir quiénes. Y otros elementos en otro vehículo.

- *¿Qué armas traían ustedes?*

Las armas que nos dan, R-15 y pistolas 9 milímetros y 38. Nosotros no traemos AK-47. Tiene mejor armamento la delincuencia que nosotros; los policías estatales tenemos prohibido el "cuerno de chivo". Es una aberración que nos prohiban traer un arma potente para poder responder a un arma potente de la delincuencia. Yo traía mi pistola y un arma larga, una R-15.

- *¿Cuánto tiempo los esperaron ahí?*

Tardó 15 minutos en llegar. Él sin duda checó antes, y no lo detectó. Si yo pongo un carro a una cuadra, llena de gente... se nos va. Nos citó entre 5:30 y 6:00 de la tarde.

- *¿Ustedes llegaron a tiempo?*

Todo eso lo pensamos, pero no puedo decir si llegamos a tiempo. Para ser un buen policía tienes que pensar como delincuente. Te pones en el lugar de Arizmendi. ¿Por qué los citó ahí? Porque es vía rápida. ¿Qué tiene ahí? Puedes salir por acá y por allá. Entonces haces tu operativo: nosotros nos vamos a colocar aquí y otros allá.

- *¿Qué pensó en esos 15 minutos?*

Estaba muy nervioso. Todos, no sólo yo. No sabíamos con cuánta gente andaba, se hablaba que traía una escolta cabrona... es una tensión... una adrenalina muy grande. Y más cuando de repente dice uno de los tipos que llevábamos asegurados: ahí viene. En ese momento tienes hasta el "full" la adrenalina.

Tengo una anécdota: La vez que rescatamos al director de la Chrysler, Margolis, hace dos meses, entramos en la casa, tiramos balazos y nos faltaba uno que no se rendía. Y estábamos cuatro y uno en la puerta cubriéndonos. Estaba yo parado, gritándole: ya ríndete, te vamos a matar. Yo estaba en una esquina y frente a mí estaba mi compañero. Y le dije: cúbreme, voy a tirar el miedo. Y me puse a orinar. Terminé y agarré otra vez la pistola y le grité: ¡ríndete güey!

- *¿Cuándo lo vieron cerca qué pasó?*

Le gritamos: ¡quieto!, ¡la policía! Levantó las manos y cedió el cobarde. Los muchachos le dijeron: hubieras hecho un pancho para matarte. Y les digo: Dios sabe por qué, Dios nos cuidó, estamos bien todos, está vivo éste, y estamos limpios nosotros y nuestra reputación. Dudamos que fuera él. Y le grité: ¿tu nombre?: y cuando habló, dije, ya. El operativo duró tres minutos. ¿Por qué tres minutos?. Primero lo tiramos al suelo porque pensamos que había muros, que alguien venía custodiándolo. Vimos que nadie venía y se mandó la cobertura para que nadie nos fuera a tirar. Y tardamos 30 segundos en llevarlo a la camioneta. Lo subimos y le preguntamos cómo te llamas y contestó: Daniel Arizmendi López. Y gritamos como si hubiera México anotado un gol para el Campeonato Mundial: 'yeaaaaahhhh', dijo Pliego levantando los brazos y apretando los puños.

- *¿Qué sintió?*

Como si me hubiera sacado 10 millones de pesos en la lotería. Sentí un gusto enorme porque sabía que iba a limpiar mi nombre, que mi familia iba a volver a confiar en Alberto Pliego, que las autoridades y mis jefes iban a volver a confiar en Alberto Pliego. Para mí era muy sencillo matarlo, tan sencillo como doblar el dedo...

Lo agarré vivo. Al momento de detenerlo yo dije por radio a mis compañeros: 'ya tenemos a Daniel Arizmendi detenido'. Y se escuchó un grito impresionante como el gol de México contra Alemania. Le tengo un especial agradecimiento al gobernador (que en 1998 era César Camacho Quiroz) porque no me quitó del puesto, a pesar de lo que se decía, y también al Procurador del Estado (entonces Jorge Reyes Santana) y al Procurador General de la República (Jorge Madrazo Cuellar) el que haya limpiado mi nombre públicamente.

- *¿Cuánto le pagan?*

Yo gano un promedio de 14 mil pesos. Ese es mi sueldo.

- *¿Se imaginaba este final?*

Lo soñé muchas veces, lo soñaba. Dos años estuve soñando en agarrar a Arizmendi. Un día a mis compañeros les dije: 'Tengan fe que un día vamos a tener sentado ahí a Daniel Arizmendi, contándonos todas sus fechorías, y ese día llegó'. Ahora duramos 48 horas sin dormir. Dormíamos 10 minutos en lo que el otro cuidaba. Terminamos muertos. Pero la felicidad, el orgullo de haberlo detenido nos mantenía en pie. Y anoche dormí 5 horas.

- *¿Y qué soñó?*

No soñé nada.

3.6.2 Su versión de la captura

De acuerdo con Pliego, el operativo de captura del secuestrador se llevó a cabo de la siguiente manera:

1. En una camioneta Van blanca, cinco elementos de la Policía Judicial del Estado de México, junto con tres cómplices de Arizmendi, esperan que éste acuda a una cita con 3 miembros de la banda detenidos un día antes.

Los agentes permanecen escondidos en la parte trasera del vehículo.

Uno de los policías mantiene amagados a los detenidos con un arma de fuego.

2. Arizmendi se acerca confiado a la Van pues reconoce a sus cómplices a bordo de la camioneta. Cuando está a sólo un metro de distancia, los agentes salen rápidamente del vehículo apuntándole con sus armas y lo apresan.

3. Posteriormente los agentes también detienen a Miguel Morgan, que esperaba a Arizmendi en su auto a una cuadra de distancia.

3.6.3 Contradicciones

Tras haberlo cazado en las inmediaciones del Toreo de Cuatro Caminos, Daniel Arizmendi intentó sobornar a sus captores para que lo dejaran escapar.

Benjamín Luna explicó que la detención del secuestrador se derivó de una detención previa de su lugarteniente, a quien apresaron en Naucalpan, que se contradice con la versión de Pliego.²⁴

"Se dio la detención de Miguel Armando Morgan Hernández en Naucalpan, quien se considera fue lugarteniente de Daniel Arizmendi cuando se efectuó el secuestro en Querétaro de Raúl Nieto", precisó Luna Alatorre.

²⁴ Tomado del archivo electrónico de *Reforma*, sección nacional. Nota publicada el 19 de agosto de 1998.

"Él (Morgan) tenía un celular a donde Arizmendi se iba a comunicar, y efectivamente se comunicó dos veces, pero no le señalaba el lugar donde se reunirían.

"Fue hasta la tercera llamada donde le indicó que se iban a reunir cerca del Toreo de Cuatro Caminos, sobre Periférico, indicándole que la hora del encuentro iba a ser aproximadamente a las 18:00 horas", manifestó el funcionario.

Agregó que Arizmendi acudió al lugar a bordo de un automóvil Volkswagen color azul, acompañado de Ernesto Mendoza.

"Llegó disfrazado con una gorra, lentes y una gabardina, además de que se dejó crecer el pelo, bigote y barba, para intentar despistar sobre su apariencia", dijo.

Aun cuando Luna no participó en el operativo, comentó que de acuerdo con los informes presentados por Alberto Pliego y sus colaboradores, fueron Mendoza y Morgan quienes comenzaron a hablar sobre la ubicación de Dulce María Paz Vanegas, amante de Arizmendi, en una casa de Mar de Lluvias número 21, en Ciudad Brisas.

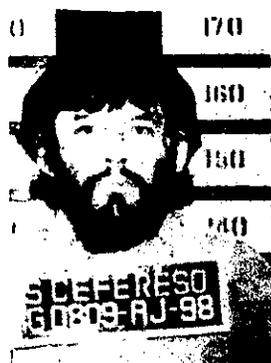
"Al frente del operativo iba Alberto Pliego Fuentes, acompañado de otros 13 elementos, todos ellos de Combate a la Delincuencia de la Procuraduría del Estado de México que estaban comisionados al CISEN", precisó.

"La captura se dio gracias al factor de la sorpresa, pues los elementos esperaron a que Arizmendi hiciera contacto con Morgan para detenerlo. La sorpresa fue factor importante", precisó.

Luna abundó que Arizmendi ofreció "lo que tenía" a Pliego e indicó que al momento de la captura se le encontraron 500 mil dólares y 6 millones de pesos.

Agregó que de acuerdo con las declaraciones que fueron haciendo Morgan y Mendoza fue posible la captura de los demás integrantes de la banda del plagario en Naucalpan y Tultepec.

Con la captura de Arizmendi y ocho de sus compinches, la banda del secuestrador está neutralizada, aseguró Luna Alatorre.



El cortaorejas al momento de su ingreso al Penal de Máxima Seguridad de Almoloya de Juárez, en el Estado de México.

Luego del ingreso, Arizmendi lucía una imagen muy distinta a la del momento de su captura.



"Consideramos seguir investigando el caso, pero la banda ya está totalmente neutralizada. Dudo mucho que haya elementos de la banda en la calle, aunque no lo descartamos", precisó.

A la fecha, Daniel Arizmendi se encuentra preso en la prisión federal de máxima seguridad de Almoloya de Juárez, en el Estado de México, enfrenta una sentencia que rebasa los 100 años de prisión como responsable intelectual y material de al menos cuatro secuestros confirmados. El juez que lleva el caso sigue analizando el expediente para determinar la culpabilidad del secuestrador con otros plagios que se le atribuyen.

3.7 Arizmendi en sus propias palabras

"Soy Daniel Arizmendi..."

Las explicaciones vertidas hasta ese momento sobre el comportamiento de Arizmendi han sido obtenidas de lo que se ha publicado y que se tiene conocimiento de él de acuerdo a los partes policiacos y lo que han dicho algunas de sus víctimas.

Sin embargo el propio Daniel se definió a sí mismo; precisamente en los tiempos en que ya se aseguraba que se le seguía muy de cerca, el secuestrador se comunicó vía telefónica a la redacción de *Reforma*, en donde habló de él, de su origen y de los motivos que lo llevaron a ser el secuestrador más sanguinario y buscado de todo el país en su historia reciente.

Aunque no es un dato certero, se presume que la llamada que Arizmendi hiciera a este medio se debió a que días antes su esposa y sus dos hijos habían sido detenidos por la Procuraduría General de la República.

El periodista Roberto Zamarripa fue quien recibió, directamente en su oficina, la llamada del "mochaorejas". Esta es la versión íntegra tomada de *Reforma* sobre la entrevista exclusiva que hizo Zamarripa a Arizmendi.

3.7.1 Identificación.

"Soy Daniel Arizmendi. Viví en la calle Mario número 87, la cual es de mi suegra, que tampoco está involucrada en esa casa, la cual tuvo que abandonar mi familia. No sé qué otra cosa te pueda decir.

(Nací el) 22 de julio de 1958. Nací en Miacatlán, Morelos. Mi padre es Catarino Arizmendi Iniestra. María López Juárez es mi mamá. Hermanos tengo tres: Juan, Aurelio (que sí ha hecho cosas conmigo) y Diego. Ellos (Juan y Diego) son completamente muy distintos a nosotros, verdad, gracias a Dios".

- *¿Qué edades tienen ellos?*

"Si me pregunta de mis hijos, probablemente no te lo pueda decir, porque soy muy distraído, la verdad. Nada más puedo decir que mi hermano (Juan) es licenciado en administración de empresas, y mi otro hermano filma videos porque ha estudiado muchas cosas.

Nunca ha sido de una sola cosa. Son de esas personas que tienen muchas ideas, de que ahora me voy a dedicar a pintura, ahora me voy a dedicar a filmaciones. Ahorita inclusive es lo que está haciendo él, algo así".

- *De Dulce Paz Vanegas (su amante), ¿qué puede decir?*

"No sé quién me esté poniendo (delatando), si haya sido ella o sus familiares, o alguien. Sí. Realmente a esa mujer yo la conocí hace, qué diré, como unos tres años, pienso yo, cuatro años. Y no es esa nada más. Si están los comentarios así, también hay otra que se llamaba Araceli, que tiene una niña mía. Cuando entré yo al reclusorio la vez pasada, en Barrientos, ella fue cuando se alivió. Nunca la vi, verdad. O sea que es mi hija, pienso que debe de serlo, pero nunca la volví a ver tampoco a ella".

3.7.2 La familia

- *¿Quiénes están detenidos de su familia?*

"Está mi nieto, está mi esposa, está mi hija Sandra, está mi hijo que lo sacaron herido, está mi nuera. Que yo sepa, pues nada más son ellos. No sé si también estén sus papás de Verónica que, pues completamente también ellos acaban de llegar del otro lado y no vieron nada. Pero, pues, la policía es la policía y ellos fabrican delincuentes".

- *¿Y Daniel Vanegas, el cuñado?*

¿O sea el hermano de Dulce? Bueno, él está detenido, pero él ya está en un reclusorio. El ya no está ahí en el arraigo. En el arraigo debe estar mi familia nada más, y tuvieron allá mi perrito, lo digo como dato por si llegaron a checar tantos datos. Deben de tenerlo ahí, primero Dios, digo porque se le quiere mucho de parte de ellos, mucho.

- *¿Cuál es el mensaje para tu familia?*

Pues el mensaje nada más es éste: Siempre les dije que se fueran de mi lado, que se fueran de mi lado. ¿Por qué? Porque algún día iba a suceder esto, y yo no quería que estuvieran conmigo. Les dije: Miren, agarren dinero, compren una casa, váyanse a donde yo no sepa porque el día que me pase algo junto con ustedes, los van a culpar a ustedes. ¿Por qué? Porque empezaron a manejar que ya también mi familia participaba ¿Para qué lo hicieron? Para que el día que los detuvieran pudieran meter presión, desde luego ¿no? porque ellos fabrican. Lo entiendo como policía que algún día fui: Ellos para meter presión ¿qué hicieron? Vamos a culpar también a tu familia, para que el día que la agarremos, ya también tengamos la hebra y no la dejemos ir, no la puédamos (sic) dejar ir, ¿no? Bueno, probablemente, si sean culpables ellos.

Quiero decirles que fue el mejor momento para que los haigan (sic) detenido. ¿Por qué el mejor momento? Porque siempre quería que se fueran de mi lado para que no les pasara nada. Ahora lo único que pido es que, pues, los juzguen, ¿verdad? y los delitos que deban, que yo los orillé a que los cometieran, como algo de sacar alguna credencial para poder comprar alguna casa para que no nos detectaran, pues sí ya les encontraron los delitos. Probablemente se los metan, ¿no? Lo único que le quiero decir a mi familia es que ojalá el día que salgan, ya salgan limpios ¿Para qué? Para que puedan estar en su casa.

Mira, porque siempre todas las Navidades lloraban que querían estar con su familia, y pues yo realmente, (solloza) pues qué podía decirles, ¿verdad? que no, no se fueran y queriéndome desde luego no se iban, ¿verdad? Pero siempre anhelaban, por eso marcaban (el teléfono), a lo mejor esa fue una de las causas, de los errores, el marcar para sus casas y detectaban a dónde andaba, porque siempre le marcaban a su familia, la querían. Entonces, ahora lo único que hago es pues que los juzguen, ¿verdad? y de lo que deban, los delitos que deban, que los paguen para que el día que salgan ya salgan completamente libres y ya no los vuelvan a molestar.

Porque, imagínese, si hago algo por ellos y los pueden sacar, que caso tendría volverlos a tener a mi lado, sería otra vez andar de arriba

para abajo esperando que algún día me maten y los maten a ellos. Mi hijo, no sé cómo esté, ojalá y primero Dios esté bien. Que los quiero mucho, que me duele mucho lo que pasó. Pero que está bien por este motivo, porque algún día que ya salgan, ya van a estar libres de culpa, para que puedan andar libres y andar con sus familias, como tanto anhelaban.

- *¿A su hijo...?*

A mi hijo igual, que doy la vida por él, pero la cárcel tampoco. Y que, pues ni modo, aquí estoy perdiendo a mi familia, pero pues a esto me llevó todo lo que he ocasionado.

- *¿Su hija?*

"Pues a todos en sí, que los quiero mucho. A mi nuera, a mi nieto (y) hasta a la perrita que traen ahí, la quiero mucho".

- *¿Usted los quiere mucho?*

Como le digo, daría la vida.

- *¿Usted los quiere libres?*

Pues que los juzguen, pues van a deber delitos. El haber andado conmigo, el haber, como dicen ellos, el haber lavado dinero o que me haigan (sic) apoyado en sacar alguna credencial falsa para comprar alguna casa y no me detectaran, pues ya van a tener delitos ¿no? A lo mejor muchos, que las armas que encontraron eran mías, también van a decir que esas armas se las están metiendo...

- *¿Se entregaría usted en un canje por ellos o buscaría algún acuerdo de esa naturaleza?*

En definitiva no. Es otra de las cosas que quiero que sepan: que en definitiva no me entrego. Si a algo le tengo miedo es la cárcel y a la pobreza. A la muerte no. Eso sí lo digo y denlo por seguro, porque lo que yo digo es cierto: A la muerte no le tengo miedo... pero a la pobreza y a la cárcel sí le tengo miedo, mucho miedo. No sabe cuánto.

3.7.3 La persecución

Agarran a mi familia y quieren echarle la culpa de todo, ¿para qué? Para que me presente, para rendirme, para acabarme ¿no? Claro, pues lo logran ¿no? Moralmente, pues lo logran. Entonces, ahí por ejemplo a esta familia la acabaron, a la señora también la metieron, a su esposa. Mucha gente inocente está dentro, pero pues es como antes, como el tiempo del 'Negro' Durazo, fábrica de delincuentes. Eso es cierto: Toda la gente lo ha de saber, bueno mucha gente lo debe de saber que (la policía) es fábrica de delincuentes ahorita. Cuánta gente inocente no está. ¡Claro! ¡Es por mi culpa! ¡Por haberme conocido!

- *¿Qué hay de José Ángel Vivanco (agente policiaco, su presunto cómplice)?*

Hay mucha gente inocente. Qué caso tendría que lo diga, no van a creerlo. Ellos deben de saber que es inocente. Todos los licenciados que están detenidos, lo digo sinceramente. No sé, yo juro a Dios y no lo juro en vano, a pesar de que soy lo que soy y he matado a mucha gente. Lo juro que ellos son inocentes. Ellos no sabían. Ellos sabían que yo trabajaba algún día carros, bueno trabajar carros yo le digo a robar carros, remarcar carros y vender. De eso sí llegaron a estar enterados. Pero de esto nuevo, no lo sabían ellos. Lo juro que ni siquiera lo sabían.

- *¿Va a ser difícil que lo atrapen?*

Pues con suerte, verdad, con suerte. Con suerte les puede ser muy fácil, porque aunque México es muy grande, se puede hacer muy chico cuando el destino lo quiere. Pero se puede hacer muy grande cuando el destino lo quiere para la otra persona. O sea que algún día probablemente me puedan agarrar. No sé cuando, pero ni modo, ¿verdad? Así es la vida. Me metí en esto. Es una salida que no tiene camino y que no puedes regresar. Si regresara, me regresaba, pero no se puede (ja, ja).

- *¿Se arrepiente?*

Si pudiera regresar todo atrás, empezaría de nuevo y no haría nada.

- *¿Cómo empezaría otra vez Daniel Arizmendi?*

Realmente trabajaría, que es una cosa muy difícil, porque los sueldos, la vida, está muy difícil.

3.7.4 La policía

Algún día fui policía. En el estado de Cuernavaca (sic). También fui policía. Entonces imagine las golpizas que les dan. O sea que hacen lo mismo que yo. Psicológicamente agarran a la familia, es lo mismo que han hecho con mi familia. Les han de ver dicho: Échate la culpa, no sé si a mi hijo o a mi esposa. Dejamos ir a los niños. Igual el comandante que los detuvo.

El día que ellos los detuvieron, ese día me dijo un comandante que según él iba dirigiendo ahí a toda la banda, me dijo: Entrégate y dejo ir a toda tu familia. Y le dije: No. Pues por ahí no me la pegas, no me voy a entregar, y de eso pueden hablar con él y es cierto. Y dijo: Bueno, pues tu familia. Como quien dice, que se iba a quedar en mi lugar y que él se encargaba de meterlos a la cárcel por culpa mía.

Entonces fue cuando le dije: Bueno, pues tú sabes como comandante, tú sabes que no hay ninguna declaración, ni ninguna persona, ni ningún amigo mío que pueda decir que haya participado, porque de verdad, de verdad, a mi familia yo la quiero mucho; es más, daría la vida por ellos, de verdad.

- *¿El mensaje para la policía?*

Pues nada, nada más que les deseo suerte, y pues ojalá el día que me agarren, me detengan y me maten. Porque las torturas ahí son muy feas. Es una cosa de que, cuando ya te tienen, te quieres morir, pero desgraciadamente te tienen vendado, amarrado y mádate, ¿cómo le haces?

3.7.5 La protección

- *¿Tuvo protección de autoridades policiacas, de gobernadores, de procuradores?*

Mmmm, se lo digo, y soy bien sincero: No. Lo juro que nunca me protegió nadie, nadie, nadie. Imagínese, qué caso tendría que alguien me protegiera. ¿A poco le iba a repartir dinero? Si no le tengo confianza a nadie, más que a mí mismo, y a la gente que invito a trabajar, porque sé que es gente que da también la vida para salir adelante. Sin en cambio, el gobierno o en algún agente del gobierno o algún policía judicial, nooo, ellos mismos te venderían. Como ahorita, cuánta gente está esperando sus cinco millones de pesos. Algún día se les va a pagar de parte mía.

- *Pero, ¿usted estuvo en Morelos, de policía judicial?*

Muy poquito, como un mes o dos meses.

- *Aquí estaban Armando Martínez Salgado, Carlos Peredo ¿los conoció?*

No, no eran de mí... si tienen ahí documentos ellos, no creo que haigan (sic) sido del tiempo en que estuve yo. Estuve cuando estaba el señor procurador que hizo muchos ceses, por eso fue que ahí salí yo, porque acababa de entrar y como a los dos meses que hubo el cese de policías judiciales, y ahí nos sacaron a todos.

Protección, protección, de verdad, de verdad, nunca he tenido. No (lo digo) por proteger a alguien. Es más, si fuera para que dejaran ir a mi familia, pues pondría gente, pero desgraciadamente no soy chiva y aparte de no ser chiva, pues nunca me ayudó nadie. Eso también mi familia lo puede decir. Si algún día la entrevistan, que lo digan. Nunca nadie me ayudaba del gobierno".

3.7.6 Los secuestros

- *¿Cuántos secuestros hizo usted?*

Pienso que unos 20, pienso yo.

- *¿Qué personajes?*

Mmm. Uno de los vinos, uno de una gasolinería por 350 mil pesos, una de La Española, que son carnes, también fui yo el de ese señor. Con su familia se hizo el negocio. Otra de las cosas que dicen es que yo no les daba de comer. Les decía que lo que quisieran de comer, pero es como cuando te tiene la policía que tú eres el preso, pues no te da hambre; verdad no querían de comer nada. Que los trataba mal, que los golpeaba, tampoco. Nunca los golpee, es mentira.

- *Pero ¿les cortó las orejas?*

Eso sí.

- *¿Por qué?*

Porque sus familiares, a pesar de tener tanto dinero, no me lo querían dar. Fue como les dije: Dios los va a castigar a ustedes por aravos, a... ¿cómo se dice? Por cuidar su dinero, por no quererlo dar por un familiar y a mí por ¿cómo se llama cuando quieres mucho al dinero? Avaricioso, ¿no?

- *Avaro...*

Ellos por avaros y yo por ambicioso. Les dije: A los dos nos va a castigar Dios. Es más, al último, quién sabe Dios a quién juzgue: Si alguien que no quiere dar el dinero, o que lo convenció la policía para que no lo diera.

- *¿Dios juzgará a alguien que cortó orejas?*

Pienso que me voy al infierno, ¿no? Y al familiar que no quiso dar el dinero ¿cómo juzgas tú a esa persona? Usted no daría por un hijo suyo una cantidad que yo sé que no lo estoy dejando en la calle.

- *¿Qué daría por un hijo suyo detenido?*

La vida, pero la cárcel no. Daría todo, todo hasta la vida, y eso denlo por seguro.

Ellos hacen lo mismo que yo, nada más que con credenciales, ellos secuestran. Qué hacen, secuestran, involucran a mi familia ¿para qué?

- *¿Quién?*

No sé quién sea, qué grupo o a quién me estoy dirigiendo, verdad. Las personas que tienen a mi familia hacen lo mismo que yo, nada más que con credenciales. Están secuestrando también a mi familia. Yo secuestro por dinero, meto presión para que me den dinero. Ellos están metiendo presión para que me entregue. Agarro a alguien inocente. Ellos (también) están agarrando a alguien inocente. Estamos iguales, nada más que pues ellos son el gobierno, quién los puede culpar a ellos. Al revés, los alaban, ellos están en lo justo.

- *¿Aurelio está con usted?*

Son preguntas que no puedo contestar, pero él está bien. Él está bien.

- *¿Su salud?*

Estoy bien, es otra de las cosas que quiero que sepan, aunque no lo hagan público, que no soy drogadicto, fíjese.

¿Dicen que consume cocaína, heroína?

No, eso es mentira. Es falso, no soy drogadicto. Nunca he sido drogadicto en mi vida.

¿Alcohólico?

Alcohólico sí. Seguido hago juramentos para dejar de tomar, pero no soy este... dejo de tomar, o sea que me controlo.

(Corté orejas) Porque sus familiares (de las víctimas) a pesar de tener tanto dinero, no me lo querían dar.

3.8 Padece Arizmendi trastorno moral

El origen de la mentalidad criminal del cortaorejas ha desatado una serie de especulaciones sobre su comportamiento, sobre lo sanguinario de su proceder y la frialdad con que manejaba las negociaciones de los rescates que pedía por sus víctimas.

Aquí cabe hacer la precisión de que era el mismo Arizmendi quien se encargaba de negociar los rescates y entrega de las víctimas a sus familiares, a fin de ser él quien tuviera el control de la situación.

Un experto en el comportamiento humano y criminal analizó, a partir de la conversación grabada que sostuvo con *Reforma* Daniel Arizmendi semanas antes de su captura, los rasgos de la personalidad del secuestrador más buscado por la Policía a nivel nacional.

Con 30 años de trabajo en la investigación de la mente criminal, Roberto Peimbert Ramos, académico de la Facultad de Psicología de la UNAM, planteó que el perfil de Daniel Arizmendi no responde al de un enfermo mental, sino que se trata de sujeto trastornado en sus valores por una historia de pobreza que lo endureció frente al dolor que percibía de los demás al momento de realizar sus plagios.



Roberto Peimbert es Académico de la Facultad de Psicología de la UNAM con 30 años investigando la mente criminal.

A continuación se transcribe el diagnóstico que realizó el especialista sobre el perfil criminológico del mochaorejas.

- ¿Cuál es el perfil psicológico del sujeto que protagoniza la grabación?

Con base en la grabación del sujeto que dice ser Daniel Arizmendi, y cuyo relato es una pequeñísima parte de un todo, que sería la personalidad de un delincuente, podemos asegurar que desde el punto de vista psicológico se trata de un inimputable (es decir de una persona que es completamente responsable de sus actos).

Sus ideas coherentes y congruentes son expresadas en un monorritmo verbal y emocional, aunque se aprecian leves inflexiones de la voz que, sin embargo, no revelan trastornos de la sensopercepción. No está delirando. Todo lo que dice responde a la realidad de un infractor de la ley.

Su rápida verbalización, por la que a veces se atropella al hablar, tampoco lo colocan al margen de la realidad ni le impiden hacerse comprender. Llama la atención la facilidad con la que verbaliza los delitos por él cometidos, sin la mayor afectación emocional.

- ¿Qué opinión le merece las referencias al sentimiento familiar que expone a lo largo de la conversación?

El contenido de lo que él llama mensajes para su familia es verdaderamente pobre y vago, dada la circunstancia en que se encuentran él, sus hijos y su esposa (hay que recordar que la llamada a *Reforma* fue realizada por Arizmendi días después de la detención por parte de la Procuraduría de Morelos de su esposa y sus dos hijos, Daniel Jr. y Sandra).

Hay una contradicción entre decir que daría la vida porque sus familiares salieran de la cárcel y afirmar que no se entregará porque le teme a la cárcel y a la pobreza, y que a la muerte no.

De esto se puede aseverar que se trata de un individuo cobarde, cuyos miedos responden a su alto narcisismo y hedonismo, que se define como la corriente de la moral que identifica el bien con el

placer²⁵. Prácticamente está diciendo que prefiere que su familia sufra, pero que él no lo hará. En realidad, no hay tal sentimiento familiar en él. Lo único relevante de sus sentimientos es el miedo a la cárcel y a las penurias, que obviamente como policía conoció.

- ¿Tienen algún significado los señalamientos de Arizmendi a que le teme más a la cárcel y a la pobreza, que a la muerte?

Ese miedo a la pobreza nos habla de un sujeto cuya pobreza mayor es la pobreza psíquica. Aunque en el plano material revela a un sujeto que ha sido flagelado brutalmente por las carencias desde muy temprana edad.

Es un indolente (que no se afecta o conmueve)²⁶, a quien los golpes de la pobreza lo hicieron duro emocionalmente para poder sobrevivir. Por eso el dolor de los demás no lo impacta, de donde se deriva la extrema crueldad de mutilar a sus víctimas sin la menor afectación emocional. Esta pobreza ha afectado sus sentimientos y su conciencia moral, por lo que es incapaz de orientarse en la vida y en su relación con los demás a través de valores.

- ¿Qué revela la justificación de que corta orejas en castigo a la avaricia de la familia de sus secuestrados?

Resulta interesante que para no sentirse afectado por las mutilaciones cometidas, él se justifica diciendo que lo hizo porque los familiares eran unos avaros.

Lo cierto es que Arizmendi, como todos los sujetos que desean riqueza en el menor tiempo posible y por medio de actividades ilícitas, en este caso crueles y cobardes, ejerce su acto criminal con premeditación, alevosía y ventaja contra individuos inermes y en desventaja.

Esto momentáneamente le da al criminal un sentimiento de superioridad y de poder, que después del ilícito se diluye, por lo que en su intimidad vuelve al sentimiento de inferioridad y ausencia de poder, lo cual lo conducen a repetir nuevamente el acto criminal.

²⁵ Enciclopedia Multimedia Salvat. México 1999. Salvat Editores.

²⁶ Enciclopedia Multimedia Salvat. México 1999. Salvat Editores.

- ¿Cuál es su diagnóstico psicológico?

El sujeto que habla en la grabación de ninguna manera ha sido afectado en sus funciones y áreas mentales. Lo que sí resulta extraño es que utilice una comunicación telefónica, con un periodista de *Reforma*, para hacer una exposición que él llama de familiar y en la que en realidad busca exhibirse.

Todo lo que él ha referido en esa conversación ha sido perfectamente circunstanciado, propositivamente circunstanciado, acorde a su realidad. No es un enfermo mental ni un sicótico y mucho menos un hombre que no sea responsable de sus actos.

3.9 Arizmendi el escurridizo

Con más anécdotas que resultados cuando la Policía Judicial estaba sobre él, el cortaorejas se dio el lujo de comer en una mesa cercana a la usada por sus perseguidores sin que ellos lo notaran.

En junio de 1998, Alberto Pliego Fuentes, persecutor de Arizmendi, comentó en una entrevista exclusiva para *Reforma* cuáles eran las anécdotas principales que había tenido durante los dos años previos en que se había convertido en el principal persecutor de Daniel.

Responsable de al menos 20 secuestros, Arizmendi se había convertido en el delincuente más buscado en el país. La información que condujera a su captura había sido valuada en 5 millones de pesos.

Su persecución se remontaba ya a varios años y había arrojado una serie de anécdotas entre los policías que lo buscan y los vecinos que en algún momento lo han conocido.

En 1996, la Policía Judicial del Estado de México destinó un grupo de elementos que le siguiera los pasos las 24 horas del día para intentar localizarlo; un día, tras concluir sus actividades, el grupo a cargo del comandante Alberto Pliego decidió ir a comer a un Vip's ubicado en la avenida Chimalhuacán.

Versiones de la misma corporación aseguran que alguno de los conocidos del cortaorejas le avisó; el plagiario, con toda calma, llegó al restaurante para conocer a sus persegutores.

"Dicen que llegó vestido con bermudas y huaraches... se sentó en una mesa cercana para vernos; después de que estuvo un buen rato analizando las caras hasta reconocernos plenamente, se levantó y sin hacer otra cosa se salió...", recordó Pliego, entonces subdirector de Política Criminal y combate a la Delincuencia durante la entrevista.

En aquel tiempo sólo era un grupo de judiciales estatales los que andaban tras su pista; hoy, además de la PGR, posteriormente fueron seis los estados que realizan una búsqueda exhaustiva del plagiario: Michoacán, Puebla, Querétaro, Morelos, Tlaxcala y el Estado de México.

Tan sólo en este último, la dirección de Política Criminal y Combate a la Delincuencia tuvo destinados 600 hombres, entre ellos su grupo antisequestrados, que es considerado uno de los mejores a nivel nacional.

Mucho se ha hablado de la facilidad que tiene Daniel para evadir a la Policía; sus contactos con funcionarios de la PGR y judiciales estatales, entre los que destaca el comandante José Ángel Vivanco, ex comandante de la Policía Judicial estatal, además de vecinos y amigos incondicionales que viven en donde tiene propiedades incautadas... todos enfocados a un mismo fin, informarle los movimientos de la autoridad para así impedir su captura.

Era escurridizo... el día del rescate de un secuestrado en una disco de su propiedad llamada Skate's, en 1996, se dice que desde una casa ubicada en la esquina de Mario 38, en Neza, el cortaorejas llamó por teléfono a los judiciales para hacerles una propuesta.

"¡Ya párenle ¿no?!, ahí les van 250 mil dólares pero ya no le muevan", dijo Arizmendi al tiempo que veía los movimientos de los elementos en el lugar.

Sin embargo, no hubo arreglo, se recuperó al secuestrado, quien estaba junto a una alfombra enrollada dentro de la disco, y Arizmendi siguió su carrera delictiva.

Tiempo después, como resultado de las pesquisas de la judicial mexiquense, se logró la captura de uno de los integrantes de la banda.

"Qué pendejo eres", dijo el detenido a uno de sus captores. "¿Te acuerdas de la alfombra que estaba enrollada al lado de la pista el día que rescataron al de la disco?, pues ahí estaban 800 mil pesos", les dijo entre risas.

Daniel tuvo todo el tiempo para recoger su valiosa alfombra y retirarse del lugar con todo y su contenido, sin ser detectado.

Hay quienes aseguran que está protegido por funcionarios de alto nivel en el gobierno mexicano, pues de otra manera no se pueden explicar los motivos por los que no ha sido detenido.

Morelos fue el caso más palpable, pues la casa donde detuvieron a la familia del cortaorejas estaba sólo a dos cuadras de la del gobernador con licencia, Jorge Carrillo Olea, a quien se le sigue actualmente un juicio político.

Después de un operativo conjunto entre la judicial de Morelos y la PGR, se logró la captura de su hijo Daniel, de su esposa María de Lourdes Arias García y de su hija menor, Sandra.

Se dice que la captura de Sandra es lo que más le ha dolido a Arizmendi, que el dolor de saber que está en manos de la PGR lo habría decidido a tomar venganza con algo inusitado.

"Bueno... díganle a Pliego que, o me devuelve a mi hija, o ojo por ojo", fueron las palabras del secuestrador en una llamada telefónica hecha a la Procuraduría del Estado de México para amenazar al funcionario.

Pliego asegura que entre los propios elementos de la Policía Judicial y algunas personas que conocían bien a los hermanos Arizmendi, aseguraban que Daniel y Aurelio no podrían ser detenidos, pues

además de su peligrosidad criminal, el miedo que tenían al presidio los podría llevar incluso al suicidio antes de dejarse capturar.

El mismo Pliego no descartaba la opción de que quizá se encontrara a Daniel muerto en algún lugar, sin embargo el tiempo confirmó que es posible capturar a un delincuente y presentarlo ante la ley.

"Si está muy bien protegido (por funcionarios) es obvio que si lo atrapamos no querrán que diga nombres, por eso no descartamos que algún día su protector o uno de ellos le diga: 'ven compadre, quiero hablar contigo', y termine matándolo para callarlo".²⁷

Sin duda el tiempo en el que se realizó la persecución y detención de Arizmendi marcó un una coyuntura dentro de la historia del México contemporáneo, principalmente si ubicamos que en 1998 la Ciudad de México y el Valle de México en su totalidad, amén de otras metrópolis de la República, como el caso de Guadalajara, Zapopan y Tonalá en Jalisco, o de la metrópoli de Nuevo León, estaban azoladas por la delincuencia.

La sociedad demandaba una mejora en las condiciones de la seguridad para los habitantes de todo el país; sin embargo, lejos de conseguirlo, la delincuencia parecía tener el control de las calles y como rehenes a todos los mexicanos.

La alta incidencia delictiva obligó a los medios de comunicación a destinar coberturas muy específicas para dar a conocer las condiciones delincuenciales que albergaba el país.

De ahí se desprendió el gran despliegue de medios electrónicos y escritos en torno a la nota roja y la cobertura policial, que obligó a diversos medios a establecer y promover la profesionalización de los reporteros encargados de cubrir este tipo de información, ponderando incluso grandes espacios de tiempo y papel para dar a conocer los principales sucesos delictivos.

En el aspecto político, la posición de la seguridad fue considerada en esos años, y aún en la actualidad, como un gran vacío de poder que

²⁷ Esta información apareció publicada el 5 de junio de 1998 en el Periódico *Metro*, y ha sido adaptada en el tiempo de redacción para este trabajo.

se generó, en donde las autoridades encargadas de prodigar la protección no cumplían con su deber, y más aún, los casos de corrupción y "cooperación" con la delincuencia ponía lejana la esperanza de algún día recobrar la seguridad y tranquilidad de la sociedad.

Pero de acuerdo con diversos estudios de especialistas en la psicología delictiva, como Mario Alberto Estrada, quien trabajara en el centro de rehabilitación para menores Quinta del Bosque, ubicado en Zinacantepec, Estado de México, la excesiva cobertura y difusión de información policiaca pudo haber desatado una mayor incidencia delictiva.

"Considero que el problema de tener programas de televisión o una excesiva publicación de informes en los que se reseña la forma en que se cometió el ilícito, lejos de ser un canal de información convierte a los medios de comunicación en verdaderas escuelas del crimen; por ejemplo, ustedes (*Reforma*) manejan incluso gráficos cuando los hechos delictivos tiene una dimensión considerable, y dan hasta los pormenores de la forma en que se perpetró un ilícito.

"Más que informar, yo considero que con este excesivo manejo de información violenta, sangrienta, delincencial, lejos de cumplir con la misión de informar se convierten, como he dicho, en autores de una verdadera apología del crimen, en donde se presenta a los delincuentes como héroes y fomentan una mayor propensión a conductas antisociales entre la sociedad", explica Estrada.

De ahí la importancia de los medios, pero principalmente del reportero, para dimensionar adecuadamente la información, sin exagerar los sucesos y dar únicamente la magnitud real, evitando inflar esa cobertura, para que los datos conseguidos se remitan sólo a la condición de informar.

La actividad del profesional del periodismo se analiza desde diversas perspectivas y actores del medio, quienes establecemos nuestras consideraciones sobre el desarrollo de la actividad periodística: sus vicios, problemas, carencias y necesidades; es un intento por rescatar un poco la imagen del reportero de nota roja, que cuenta con una mala

LA APRECIACIÓN

Quienes en algún momento nos hemos desempeñado dentro de la cobertura periodística, existe cierto prejuicio sobre quienes se dedican (o nos hemos dedicado) a trabajar la información relacionada con asuntos policíacos.

Existen visiones muy definidas, apreciaciones que se tienen en común y que en este trabajo nos pueden ayudar a definir cuáles son los errores en los que se llega a caer, las tácticas que se deben implementar y las herramientas con que se debe contar a fin de realizar un trabajo de manera profesional, ordenada y, sobre todo, que resulte un trabajo que lleve alguna utilidad al lector, que es para quien a fin de cuentas se trabaja.

La práctica periodística relacionada a la cobertura policíaca debe enfrentar ciertas desavenencias, así como contar con herramientas y características muy específicas que permitan un desempeño eficaz y adecuado del manejo informativo concerniente a la nota roja.

En este capítulo, a partir de una de las herramientas básicas de todo reportero, como lo es la entrevista, se pretende establecer un diagnóstico de todas estas variantes que deben reunirse y enfrentarse, tratando de manejar, como conclusión, una herramienta útil para aquellos que deben enfrentarse e iniciarse en el inicio del manejo informativo de la nota roja, analizando cuáles son los factores primordiales a tomar en cuenta y aplicar toda vez que se ingresa de lleno a esta rama de la información.

Considero necesario aclarar y dar su sentido real al peso que tiene hoy en día la nota policíaca, que en síntesis se puede entender y apreciar como un soporte básico, y en algunos casos como la columna vertebral de algunos medios de comunicación (como *La Prensa*), y que incluso aquellos que, de acuerdo a su línea editorial, no destinaban tanto espacio, (como *Reforma*) y que a la fecha existen secciones muy específicas (de al menos una página) como "Justicia", en la que deben integrar, como parte de las demandas de los lectores, la información relacionada a los hechos delictivos más relevantes.

A partir, como lo comentaba, de cuatro entrevistas con actores del medio policiaco, en donde se ha procurado poner especial énfasis en cuidar todas las visiones, reporteriles o no, y de fuentes de información o de comunicadores en busca de la información, pretendemos establecer un diagnóstico sobre las distintas visiones de los igualmente distintos sectores involucrados dentro de este manejo informativo.

Para ello, hemos destinado espacio a cuatro actores principales, todos ellos en algún momento ubicados dentro de la inercia de la fuente de información policiaca y más aún, involucrados, ya sea por necesidad, por su profesión o por interés personal, dentro del caso que ocupa el presente trabajo, el análisis del manejo informativo del "cortaorejas", Daniel Arizmendi.

Definamos de entrada las personalidades que me han dado la oportunidad de contar con sus experiencias y apreciaciones en este fenómeno delictivo que ha saltado de las calles y los lugares de los hechos a las páginas y espacios de los medios de comunicación sin distinción, pues los electrónicos, como la radio y a la televisión, dedican algunos minutos, demasiados en algunos casos, a enterar a su público del acontecer policial.

También los periódicos y revistas, que como lo comenté poco antes, en algunas ocasiones convierten esta información en su eje informativo, y en otros casos lo ocupan es un buen recurso y complemento que se requiere para manejar un nivel equitativo de información.

La pretensión al manejar esta selección de entrevistados se justifica de dos maneras: en primer lugar el grupo incluye una persona ajena al medio reporteril, quien ofrece desde su óptica como servidor público, vicios o errores que quizá quienes estamos en el medio ya los damos por sentados y como condiciones normales de trabajo.

Él es el Doctor Arturo Baca Rivera, quien en el tiempo del caso de Daniel Arizmendi se desempeñaba como Subprocurador regional de Justicia con sede en Tlalnepantla, que fue la zona en la que cayeron con más énfasis las investigaciones del caso del "mochaorejas", al grado de que fue en esta región, en Naucalpan, municipio que la

íntegra, en donde se logró la captura de quien que fuera el delincuente más buscado en su momento, en 1998, de los que existían hasta entonces en la República Mexicana.

Actualmente, Baca Rivera regresó a su puesto como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, en donde se ha desempeñado en los últimos años salvo el paréntesis que hizo para hacerse cargo del distrito judicial de Tlalnepantla.

A grandes rasgos, Baca Rivera establece dos señalamientos fundamentales para definir algunas de las actividades contrarias a la ética que comúnmente realizan quienes cubren esta fuente; él lo atribuye a la falta de unión y comprensión entre los reporteros del medio policial, así como la ausencia en muchas ocasiones de las mejores condiciones de trabajo para sentar los mecanismos de un desempeño favorable dentro de la actividad comunicativa.

El funcionario mexiquense destaca por un lado la necesidad de un manejo cualitativo y eficiente de la información, evitando desvirtuarla al máximo y dejando de lado el amarillismo del que ya hemos hablado en capítulos anteriores y que a la fecha sigue latente dentro de este manejo comunicativo.

La ética es un valor invaluable e impostergable, considera, para todos aquellos que desean dedicarse al ejercicio de esta profesión desde esta trinchera tan especial, que es capaz de prodigar enormes satisfacciones entre quienes la practican.

Para Baca Rivera, este desempeño requiere de una preparación adecuada y con un gran sentido de los valores, que permitan enfrentar, en primera instancia, el hermetismo del círculo de reporteros de la fuente, demostrando la valía de la profesión y un adecuado ejercicio de la misma.

Se deben dejar de lado prácticas lesivas como la corrupción, la compra de información y el chantaje para allegarse los datos necesarios para el manejo periodístico, y procurar además abandonar los compromisos que en muchos casos se llegan a presentar para un manejo informativo que desvíe el sentido real de la noticia, cayendo en la desinformación.

La sencillez, profundidad y dedicación son otras cualidades que, a juicio de Baca Rivera, se deben cuidar los reporteros dedicados a cubrir información policiaca y que, a la postre, permitirá un acceso más directo a las fuentes de información.

Sin duda pone el dedo en la llaga al referir la urgente necesidad de profesionalizar al gremio periodístico, pues como se comentó en un capítulo anterior, la carencia de una formación académica adecuada impide que la profesión sea desempeñada con los valores éticos necesarios y con la única función básica de mantener informado, solamente, al lector, sin intentar orientar su visión hacia alguna condición en particular, dejando que sea él mismo quien se forme sus propios juicios sobre la información que el medio le presenta.

Por ello destaca la importancia de una capacitación constante y de calidad, que dé las herramientas necesarias y básicas para un adecuado desempeño de esta profesión.

La óptica desde los dos polos de la información policial, es decir, como reportero y como funcionario, puede arrojar aspectos importantes que den factores de conocimiento que pueden permitir llegar a una definición de reglas básicas para el manejo comunicativo.

Este caso particular, en donde se aborda la información policiaca desde ambos frentes lo ofrece la entrevista con el Licenciado José Luis Flores Suárez, quien se desempeñaba como reportero de su propio medio de información, manejando de cerca la información relacionada a la seguridad pública, y que a raíz de los cambios en el Gobierno mexiquense, ha pasado a formar parte de las filas del Subprocuraduría regional en Tlalnepantla como director de comunicación social del organismo judicial.

Entre los entrevistados existen puntos de coincidencia muy marcados, que se podrán apreciar en la lectura de cada una de las entrevistas ya en forma particular.

Los aspectos básicos que se manejan en común es la necesidad de una capacitación básica y constante para los reporteros, así como la práctica profesional de la actividad con una alta dosis de calidad moral y valores éticos que permitan un desempeño imparcial de la actividad.

Flores Suárez, por su formación profesional dentro de la comunicación, hace un especial énfasis en el adecuado manejo, profesional y de fondo, a todo el tipo de información, pero de una manera muy especial a la que esta relacionada con cuestiones policiacas, en donde es muy fácil caer en componendas que desvirtúen el sentido de alguna información.

Da una valía especial al manejo informativo, en donde la habilidad del reportero permita hacer atractivo el suceso, más no exagerarlo o modificarlo con datos que no surgieron del propio hecho con el único fin de ganar lectores.

Como profesional de la información, Flores Suárez considera que la carencia de salarios adecuados en muchas ocasiones interfiere en el desempeño real y desinteresado de la profesión, propiciando las prácticas que desafortunadamente siguen vigentes, como el "chayo".

Aquí el funcionario gubernamental establece un parámetro que también se debe contemplar, y es la necesidad profesional de conocer las áreas de competencias de las diversas instancias de gobierno, sus facultades y sus limitaciones para determinar a quién se debe acudir para obtener cierto tipo de información.

Flores Suárez va más allá y determina, desde su óptica, una serie de características elementales que debe cubrir un reportero para desempeñarse dentro de su profesión: se debe ser imaginativo, astuto, sutil, perspicaz y suspicaz, discreto, leal e inquisidor, amén de buen investigador.

Reconoce además, ahora desde su óptica como servidor público, la excesiva burocracia que en ocasiones se convierte en un real obstáculo para la actividad reporteril, y cuyos funcionarios pareciera que están más para obstaculizar la obtención de información que para trabajar y dar resultados de su gestión.

Hay una reflexión muy precisa y que merece ser tomada en cuenta.

"El reportero policiaco se enfrenta cotidianamente al lado más inhumano y cruel de la información, lo que puede convertirse en un

generador de 'estrés' y, en consecuencia, de una fuerte carga depresiva".

Aquí hay un factor que pocas veces es tomado en cuenta para los reporteros de la fuente policiaca, y que, físicamente, puede representar una condicionante para su salud y, por ende, de su desempeño profesional.

Sin duda la reflexión del aspecto relativo a la salud en muy pocas ocasiones es considerado, por lo que el hecho de contemplarlo representa, sin duda, un gran avance dentro de la apreciación de las reportero de la fuente.

En contraste, la evaluación que hace Rosalío Soto Bernal, de quien ya había hablado como uno de los principales personajes que me posibilitaron el acceso a la cobertura policiaca, es muy puntual; podría apreciarse hasta un tanto escueta, mas no por ello fuera de la realidad o errónea, y contempla, con su experiencia dentro de la cobertura policial, consideraciones muy precisas sobre el entorno reporteril.

Soto Bernal se desempeña dentro de la estructura de comunicación social del PRI del Estado de México; sin embargo, sus inicios en la actividad de reportero tras haber concluido sus estudios en la Universidad Autónoma del Estado de México se dieron dentro de los medios escritos en Toluca, en donde su desempeño dentro del diario 8 Columnas lo llevó a ganarse cierto reconocimiento entre el gremio reporteril del Valle de Toluca.

Esta condición lo llevó, a la postre, a ser llamado para hacerse cargo de los asuntos de información de la Policía Estatal, cuando Alfredo Valdez Rivas era del director de la corporación.

Con una destacada percepción sobre la función reporteril, Soto Bernal asevera que el fin único de esta profesión debe estar encaminado simplemente a la generación de información que permita ofrecer un panorama de los hechos que suceden en torno a un área determinada.

Pondera las relaciones públicas parta un acceso más eficaz a la información y asimilar la teoría que se aprende en las aulas para aplicarla a la práctica profesional.

El empirismo y la intuición forman parte básica de quien desea dedicarse a esta profesión, y en particular a la fuente policial, en donde se debe tener un olfato agudo para saber el momento y lugar en donde se puede generar la información, sin dejar de lado las habilidades adquiridas mediante el conocimiento y manejo de los géneros periodísticos.

La modernización es otro factor que Soto Bernal pondera para mantenerse bien informado y hacer más fácil la labor del periodismo, aprovechando las herramientas computacionales y tecnológicas que existen hoy en día para un soporte real en la investigación, y aquí yo le agregaría que complementar la información de primera mano que sólo mediante la "talacha" del reportero se puede conseguir.

Incide también en él la percepción de una ausencia de profesionalización del gremio, lo que en ocasiones provoca el demérito de la misma actividad, así como de la información que se puede ofrecer al lector. Pondera además la necesidad de una capacitación constante y eficaz así como una mejora en las condiciones salariales que deben tener quienes se dedican a esta rama de la comunicación.

Establece además un nexo entre la academia y la práctica a fin de conseguir a verdaderos profesionales de la comunicación, ponderando la necesidad de un vínculo más estrecho entre las universidades y los medios de comunicación para que los estudiantes puedan poner en práctica sus estudios antes de integrarse de lleno a la planta profesional.

Finalmente está mi postura, en la que pondero las condiciones que deben manejarse para proponer una información justa, clara, adecuada y equilibrada para el lector.

Manejo un especial énfasis en que la objetividad es un factor prácticamente imposible de conseguir totalmente dentro de esta profesión, pues como lo comenté desde el inicio de este trabajo, el simple hecho de la búsqueda de una información en particular lleva en sí una dosis de subjetividad implícita.

Sin embargo, existen factores de plena coincidencia con mis antecesores y entrevistados sobre las características que deben

reunirse a fin de poder realizar de manera eficaz la cobertura de la información policiaca.

A partir de estas consideraciones, de las entrevistas realizadas a quienes se convirtieron en su momento en las fuentes de información de mis coberturas, así como las apreciaciones personales que con la práctica he podido definir, trataré de desarrollar una especie de decálogo o lista de características que se deben manejar para tratar de ejercer la profesión en la cobertura policial de una manera precisa, profunda, profesional y con una gran utilidad para el lector, que es, finalmente, para quien trabajamos y desarrollamos nuestra profesión.

4.1 La Coincidencia

Desde la perspectiva de los entrevistados, estas son las características básicas que se deben tomar en cuenta y las que debe procurar reunir el profesional de la comunicación que se dedica a la cobertura policial.

En primera instancia se debe manejar un vínculo más estrecho entre las universidades y el ámbito laboral, sobre todo para que los estudiantes conozcan antes de egresar, el medio al que se enfrentarán y que se convertirá en su ámbito del desempeño profesional.

Por otro lado, la urgente necesidad de la profesionalización del gremio obliga a que los dueños de los medios de comunicación, ya sea escritos o electrónicos, implementen mecanismos de capacitación y actualización de sus reporteros para procurar un mayor nivel en la calidad del trabajo que se produzca.

Sin duda se debe procurar, ya por parte del reportero, una formación con valores éticos de peso, que sea consciente de las prácticas que se acostumbran dentro del círculo reporteril, a fin de no comprometer su accionar y poder desempeñarse siempre de manera profesional, lo que sin duda redundará en una información de calidad para su público receptor.

Aceptar el uso y manejo de las técnicas y tecnologías actuales para eficientar el manejo, envío y publicación de la información, a fin de

garantizar la oportunidad, claridad, objetividad y pulcritud con que se debe presentar la información.

A continuación se ofrecen las versiones estenográficas íntegras de las entrevistas aplicadas a los entrevistados, en donde sin duda se podrá contemplar cuál es el panorama y la apreciación general que se tiene de la profesión desde diversos puntos de vista.

4.2 ENTREVISTAS DE DIAGNÓSTICO

4.2.1 Entrevista Dr. Arturo Baca Rivera

Dr. Arturo Baca Rivera, Magistrado del Tribunal de Justicia del Estado de México, ex Subprocurador regional con sede en Tlalnepantla y egresado de la ENEP Acatlán, de la UNAM en la carrera de Derecho.²⁸

1. ¿Cuál es la importancia de la práctica o actividad profesional a partir de su valor/percepción en el campo de trabajo?

R. La perspectiva del periodismo ante el crecimiento cuantitativo de los diversos medios impresos, conlleva el compromiso del manejo de la calidad de la información, para alejar esta importante actividad del amarillismo intencionado, de quien protege intereses espurios con la noticia periodística.

2. ¿Cuáles son los factores del contexto laboral que determinan el ejercicio de la actividad profesional y cómo la determinan?

R. Los factores de trabajo profesional, serán con apego a normas éticas que constriñan la misión del mensaje documentado y poder paulatinamente terminar con la nota difamatoria.

3. ¿Qué conocimientos formales-abstractos, empíricos e intuitivos se requieren para ejercer de manera pertinente dicha profesión?

R. Los conocimientos formales serán aquellos que quizá toda profesión debe tener: sustento ético en el comportamiento, sobre la

²⁸ Esta entrevista contiene sólo 12 preguntas debido a que el Dr. Baca Rivera es egresado de la Licenciatura en Derecho y no conoce los planes de estudio de la Licenciatura en Periodismo y Comunicación Colectiva o su equivalente, como el resto de los entrevistados.

misión documentatoria de un mensaje y la intuición, serán la perspicacia del reportero para darle realce a la noticia.

4. ¿Qué habilidades se deben poseer para desempeñarse eficaz y eficientemente en la actividad profesional y para qué?

R. Constancia, trabajo arduo y apego irrestricto a principios morales que elevan la profesión. Excluir a quienes transgrediendo dichos principios, se constituyen como el lado negativo de la profesión.

5. ¿Con qué hábitos se debe contar para una adaptación más adecuada y para un ejercicio, también adecuado, de la actividad profesional?

R. Sencillez y profundidad, son aspectos que logran la aceptación del entrevistado y permiten un ejercicio adecuado del periodismo.

6. ¿Qué técnicas, herramientas e instrumentos de trabajo deben manejarse para desempeñar de la manera actualizada la actividad profesional?

R. La investigación de aspectos colaterales sobre el tema buscado; la entrevista directa y la encuesta, posibilitan la integración de una mejor nota.

7. ¿A qué problemas institucionales, económicos, gremiales, profesionalizantes, personales y/o motivacionales se enfrenta quien realiza la actividad profesional? Y ¿Por qué?

R. Los propios compañeros, son por rivalidad y un posible obstáculo para a lograr destacar en el medio. La copia de ideas, sistemas de manejo de información y del propio estilo, evidencian este aspecto profesional y por ende un problema real por resolver.

8. ¿Qué aspectos inherentes al desempeño profesional deben mejorarse, cómo y por qué?

R. La perfectibilidad del profesional de la noticia, será mejor si el Código de ética logra consolidarse y observarse como norma de

trabajo. La Comisión de Honor y Justicia del gremio algo necesario y requiere de profesionalidad.

9. *¿Qué alternativas e materia de educación, formación, información, comunicación y/o capacitación pueden desarrollarse para mejorar y/o resolver alguno de los problemas de la actividad profesional? ¿Por qué deben llevarse a cabo y/o considerarse? Y ¿Cómo se pueden implementar?*

R. La capacitación debe ser una constante en cualquier profesión que se precie de tal. Únicamente quien cultivó habilidades y profundice conocimientos, destacará en su actividad y deben implementarse bien sea en las agrupaciones colegiadas o con las instituciones dedicadas al periodismo.

10. *¿Qué estrategias debe seguir quien intente dedicarse a esta actividad profesional para insertarse adecuadamente en el campo laboral?*

R. La innovación y creatividad son características de la gente emprendedora y con ideas que ensayadas, prueben su eficacia; se logra un lugar adecuado en el ámbito laboral.

11. *¿Qué tipo de conocimientos pueden y deben proporcionar las instituciones de educación superior para ayudar a mejorar la actividad profesional y cómo lo pueden hacer?*

R. Conocimientos teóricos suficientes, pero con enlace determinante con la realidad social mexicana. La práctica suficiente en los medios de comunicación de todos tipos, dará oportunidad de selección del mejor lugar para explotar habilidades.

12. *¿Cómo debe ser en el corto, mediano y largo plazos el desarrollo de la actividad profesional? Y ¿Cuáles son sus perspectivas profesionales, económicas, intelectuales, motivacionales y sociales?*

R. Las perspectivas de toda profesión, en un permanente desarrollo de cultura y de trabajo, que fomenten la creatividad personal, en donde el periodismo se consolide como motor de otro tipo de actividades como las económicas, políticas y financieras.

4.2.2 Entrevista Lic. José Luis Flores Suárez

Lic. José Luis Flores Suárez, egresado de la Carrera de Ciencias de la Comunicación en la UNAM, reportero con 25 años de experiencia dentro de la cobertura policial y actual coordinador de comunicación social de la Subprocuraduría de Tlalnepantla.

1. ¿Qué roles, funciones o actividades comprende de manera constante el desempeño de la práctica o actividad profesional? y ¿Qué factores determinan esa constancia?

R. Las actividades o roles consisten, entre otros y principalmente, en investigación documental como de campo, interpretación de la información y darle un sentido periodístico. Redactar de manera adecuada al género en que se esté trabajando, ya sea una nota informativa, un reportaje, un artículo, crónica, etcétera.

2. ¿Qué roles, funciones o actividades comprende de manera variable el desempeño de la práctica o actividad profesional? y ¿Qué factores determinan esa variabilidad?

R. Entre las diversas funciones, se distinguen algunas como la capacidad de despertar el interés en un hecho determinado. Esto como resultante de que una cierta información o noticia puede tener impacto o no de acuerdo con el sector al que está dirigido. De tal suerte, en esta actividad hay que saber "vender" el interés de un asunto determinado. Esa podría ser una de las actividades que se desempeñan de manera variable, según sea el caso.

3. ¿Cuál es la importancia de la práctica o actividad profesional a partir de su valor/percepción en el campo de trabajo?

R. La importancia radica en que esta actividad se traduce en una aportación a la sociedad en materia de información, lo cual sirve de base para muchos otros aspectos sociales, desde la convivencia hasta la elevación de los conceptos democráticos.

4. ¿Cuáles son los factores del contexto laboral que determinan el ejercicio de la actividad profesional y cómo la determinan?

R. Para el ejercicio profesional, destacan como factores determinantes el ingreso económico (sueldos), prestaciones y apoyos de la empresa para la cual se trabaja. Se entiende que, para buenos resultados, se necesita la suficiencia de recursos materiales como instrumentos de trabajo. (Ver respuesta número 8).

5. ¿Qué conocimientos formales-abstractos, empíricos e intuitivos se requieren para ejercer de manera pertinente dicha profesión?

R. Se requiere, primeramente, de los conocimientos básicos que permitan el criterio adecuado y el sentido común. Asimismo, resulta preciso conocer -por lo menos de manera elemental- las estructuras y los ámbitos de competencia de las diversas instituciones que conforman las fuentes informativas. Por ejemplo: saber cuándo un asunto corresponde a la autoridad municipal, estatal o al fuero federal.

También es necesario contar con la capacidad para buscar (y encontrar) en qué código, ley u ordenamiento se puede encuadrar un hecho determinado.

Como en otras especialidades de la actividad periodística, el reportero o comunicador debe siempre tener la intuición para saber a quién acudir para conocer o ratificar datos o conocimientos que le permitan comprender mejor e interpretar la información sobre la que se está trabajando.

6. ¿Qué habilidades se deben poseer para desempeñarse eficaz y eficientemente en la actividad profesional y para qué?

R. Son muchas las habilidades que requiere un reportero investigador dedicado a la información policiaca. Entre otras, resultan indispensables las siguientes características:

Imaginación, para poder visualizar un hecho y convertirlo en noticia o en tema de interés público.

Astucia, para encontrar los datos y la información precisa.

Sutileza, para lograr confianza y dar un manejo adecuado a la información.

Perspicacia, para ver más allá de la simpleza de los hechos. Es decir, tener una visión enfocada a lo trascendente de cada asunto.

Susplicacia, que le permita hacer análisis de las cosas y no conformarse tan sólo con la información que le ha llegado. Hay que saber "hilar los cabos".

Talento suficiente para investigar, interpretar y escribir de forma adecuada.

Discreción que le permita una buena imagen y confianza

Lealtad, por ser uno de los valores básicos en las relaciones en sociedad y en el trabajo.

7. ¿Con qué hábitos se debe contar para una adaptación más adecuada y para un ejercicio, también adecuado, de la actividad profesional?

R. Un reportero de la fuente policiaca, al igual que otros profesionales de la comunicación, debe, ante todo, procurar estar lo mejor informado. De ahí que hay que estar pendiente de todo lo que se publica y en especial de lo que concierne al tema de su especialidad.

De igual manera debe tener como hábito el permanecer en contacto con sus fuentes de información, tanto con las oficiales como las personales. También es preciso fijarse como un hábito hacer consultas a expertos en la materia en los casos que así lo ameriten o bien que puedan ayudar a brindar una información más completa. Por ejemplo tomar la opinión de un perito en criminalística o de un abogado. Otra costumbre muy conveniente sería reforzar constantemente sus relaciones públicas.

8. *¿Qué técnicas, herramientas e instrumentos de trabajo deben manejarse para desempeñar de la manera actualizada la actividad profesional?*

R. En cuanto a las técnicas, se pueden enumerar las básicas del trabajo reporteril, como es el manejo de los géneros periodísticos y las prácticas de investigación, tanto en el ámbito documental como de campo, con todo lo que ello implica. Y en lo que se refiere a herramientas e instrumentos de trabajo, resultan indispensables las siguientes: Grabadora portátil (de preferencia de cassette convencional y con entrada de micrófono que permita el registro vía telefónica), llevar un archivo de las informaciones importantes, un vehículo, un radiolocalizador, teléfono celular, radio de comunicación con las frecuencias de las diversas corporaciones. De ser posible, contar con equipo de cómputo con acceso a internet.

9. *¿A qué problemas institucionales, económicos, gremiales, profesionalizantes, personales y/o motivacionales se enfrenta quien realiza la actividad profesional? y ¿Por qué?*

R. Primeramente, un profesional del periodismo en esta fuente se enfrenta al problema de la excesiva burocracia en las dependencias oficiales y al de la insuficiencia de ingresos económicos derivada de los bajos salarios en este sector. Por si eso fuera poco, hay que lidiar con la competencia y los celos profesionales, tanto dentro como fuera de la empresa para la que se labora y también a los inconvenientes de trabajar una fuente considerada como "delicada", lo que en muchas ocasiones se torna en gran dificultad para obtener la información requerida.

Otra consideración en este aspecto podría ser el hecho de que el reportero policiaco se enfrenta cotidianamente al lado más inhumano y cruel de la información, lo que puede convertirse en un generador de "estrés" y, en consecuencia, de una fuerte carga depresiva.

10. ¿Qué aspectos inherentes al desempeño profesional deben mejorarse, cómo y por qué?

R. En primer lugar, los sueldos y, después, la dignificación de la propia especialidad, ya que incluso dentro del mismo gremio, el reportero de policía es subestimado, así como el que cubre la presidencia de la República es considerado como la "elite" del grupo reporteril.

11. ¿Qué alternativas e materia de educación, formación, información, comunicación y/o capacitación pueden desarrollarse para mejorar y/o resolver alguno de los problemas de la actividad profesional? ¿Por qué deben llevarse a cabo y/o considerarse? Y ¿Cómo se pueden implementar?

R. Tanto las empresas periodísticas como las instituciones dedicadas a la seguridad y la procuración de justicia deberían formar una especie de alianza destinada a efectuar programas que permitan mejorar la calidad periodística en su entorno. Tal vez mediante pláticas, seminarios o cursos de capacitación con la finalidad de elevar la calidad profesional de los comunicadores encargados de esta área.

12. ¿Qué estrategias debe seguir quien intente dedicarse a esta actividad profesional para insertarse adecuadamente en el campo laboral?

R. Considero que las estrategias simplemente deben ser acordes con los elementos ya señalados, como son los hábitos, técnicas y características específicas convenientes al trabajo periodístico en la especialidad de nota policiaca.

13. ¿Qué tipo de conocimientos pueden y deben proporcionar las instituciones de educación superior para ayudar a mejorar la actividad profesional y cómo lo pueden hacer?

R. Además de los conocimientos contemplados en sus programas y planes de estudio (los que hoy en día desconozco) creo que sería de gran utilidad complementar con conferencias y prácticas que permitan al estudiante conocer mejor las realidades en el campo de trabajo. Con ello, además de su formación genérica, se pueden conocer "tips" y experiencias que sólo se dan en la práctica.

14. ¿Cómo debe ser en el corto, mediano y largo plazos el desarrollo de la actividad profesional? y ¿Cuáles son sus perspectivas profesionales, económicas, intelectuales, motivacionales y sociales?

R. El desarrollo profesional debe ser -tanto en el corto como en el mediano y largo plazos- de forma ascendente y vertical y a base de la superación cotidiana.

La perspectiva en el aspecto profesional se puede ver de manera optimista y de amplio desarrollo. Sin embargo, ello también depende de cada uno, igual que en toda actividad.

Desafortunadamente sabemos que la retribución económica dentro del periodismo en nuestro país no es lo satisfactoria como nosotros quisiéramos. Pese a dicha desventaja, la labor profesional del reportero especializado en la fuente policiaca resulta por demás interesante y apasionante, de tal suerte que por sí misma es una motivación.

4.2.3 Entrevista Alberto Rosalío Soto Bernal

Alberto Rosalío Soto Bernal, coordinador de información dentro de la Dirección de Comunicación Social de PRI del Estado de México, ex reportero del diario 8 Columnas y ex coordinador de Comunicación Social de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de México.

1. *¿Qué roles, funciones o actividades comprende de manera constante el desempeño de la práctica o actividad profesional? y ¿Qué factores determinan esa constancia?*

R. La generación de información, vinculada a una institución determinada.

2. *¿Qué roles, funciones o actividades comprende de manera variable el desempeño de la práctica o actividad profesional? y ¿Qué factores determinan esa variabilidad?*

R. Las relaciones públicas que son determinadas por la estrategia informativa

3. *¿Cuál es la importancia de la práctica o actividad profesional a partir de su valor/percepción en el campo de trabajo?*

R. Es fundamental para un mejor desempeño de la actividad profesional. Se pueden asimilar elementos teóricos en las aulas, pero sin la experiencia en el campo profesional no se puede alcanzar un desarrollo pleno del ejercicio profesional

4. *¿Cuáles son los factores del contexto laboral que determinan el ejercicio de la actividad profesional y cómo la determinan?*

R. Factores externos que van desde la disponibilidad de la fuente informativa para acceder a una entrevista, hasta el tiempo, que en ocasiones no es suficiente para complementar alguna investigación periodística detallada.

5. *¿Qué conocimientos formales-abstractos, empíricos e intuitivos se requieren para ejercer de manera pertinente dicha profesión?*

R. Entre los empíricos se encuentran aquellos relacionados con el conocimiento de las fuentes informativas, la estructuración de entrevistas y la programación de los reportajes.

Entre los conocimientos intuitivos están los que se relacionan con la oportunidad en el momento en que se genera una noticia.

Entre los formales-abstractos se encuentran el conocimiento de los géneros periodísticos y algunas teorías básicas de la comunicación social

6. *¿Qué habilidades se deben poseer para desempeñarse eficaz y eficientemente en la actividad profesional y para qué?*

R. Capacidad de análisis para comprender el entorno en el que se desempeña; agilidad mental para adecuarse a las circunstancias que rodean una entrevista; capacidad de síntesis para sustraer lo noticioso en una entrevista; capacidad para preguntar de manera consistente y elaborar cuestionamientos razonados para poder informar cosas concretas, de interés

7. *¿Con qué hábitos se debe contar para una adaptación más adecuada y para un ejercicio, también adecuado, de la actividad profesional?*

R. El hábito de la lectura

8. *¿Qué técnicas, herramientas e instrumentos de trabajo deben manejarse para desempeñar de la manera actualizada la actividad profesional?*

R. El internet, técnicas específicas para entrevistas y redacción de información

9. *¿A qué problemas institucionales, económicos, gremiales, profesionalizantes, personales y/o motivacionales se enfrenta quien realiza la actividad profesional? y ¿Por qué?*

R. A la escasa profesionalización del gremio periodístico que impide contar con un nivel periodístico acorde a las exigencias sociales; la cerrazón de algunas instituciones para ofertar información verídica,

oportuna, que cubra vacíos de información, la autocensura que se impone el entrevistador

10. *¿Qué aspectos inherentes al desempeño profesional deben mejorarse, cómo y por qué?*

R. Incremento salarial que se puede alcanzar con periodistas más capacitados que eleven el nivel de calidad de las publicaciones. A la fecha proliferan medios de comunicación que no tienen un respaldo para su circulación y ofertan empleos mal pagados a personas que carecen de la vocación y profesionalización que la actividad requiere

11. *¿Qué alternativas e materia de educación, formación, información, comunicación y/o capacitación pueden desarrollarse para mejorar y/o resolver alguno de los problemas de la actividad profesional? ¿Por qué deben llevarse a cabo y/o considerarse? Y ¿Cómo se pueden implementar?*

R. Que las fuentes de empleo (medios de comunicación) abran las puertas para que estudiantes de la carrera de Ciencias de la Comunicación o Periodismo se incorporen a realizar sus prácticas profesionales.

Por otra parte, las materias que se imparten en las aulas deben de contemplar una mayor vinculación con el campo de trabajo

12. *¿Qué estrategias debe seguir quien intente dedicarse a esta actividad profesional para insertarse adecuadamente en el campo laboral?*

R. Una preparación constante. Ser autodidactas para alcanzar una cultura general amplia. Ser disciplinados en el trabajo

13. *¿Qué tipo de conocimientos pueden y deben proporcionar las instituciones de educación superior para ayudar a mejorar la actividad profesional y cómo lo pueden hacer?*

R. Implementando materias relacionadas con la investigación periodística, así como la ortografía y la redacción

14. ¿Cómo debe ser en el corto, mediano y largo plazos el desarrollo de la actividad profesional? y ¿Cuáles son sus perspectivas profesionales, económicas, intelectuales, motivacionales y sociales?

R. Debe ser una actividad que se caracterice por el profesionalismo de quienes la ejercen.

Mis perspectivas profesionales están relacionadas con la consolidación de mi actividad comunicativa en el servicio público, obteniendo para ello el título profesional.

4.2.4 Entrevista Alfredo Rodríguez Aguilera

Alfredo Rodríguez Aguilera, actualmente coeditor de la sección *Estado del periódico Reforma*, y reportero del mismo medio durante tres años con especialización en cobertura de información policial.

1. *¿Qué roles, funciones o actividades comprende de manera constante el desempeño de la práctica o actividad profesional? Y ¿Qué factores determinan esa constancia?*

R. La actividad del reportero que cubre la nota policiaca debe mantener un contacto permanente con las autoridades policiacas, que son las que generan este tipo de información.

Además es necesario destacar que en una información, independientemente del tipo que sea, es necesario contraponer las versiones participantes en la noticia; en el caso de la nota roja, generalmente existen dos posturas de la información, por lo que el reportero debe asumir un papel imparcial que dé a conocer ambas partes del conflicto, permitiendo que con las dos posturas el lector pueda armar un juicio en torno al suceso reportado.

R. La oportunidad con que el reportero se entere de las notas de este tipo dependerá, en mucho, de la relación que establezca con sus fuentes, para acceder a tiempo a los acontecimientos importantes.

2. *¿Qué roles, funciones o actividades comprende de manera variable el desempeño de la práctica o actividad profesional? Y ¿Qué factores determinan esa variabilidad?*

R. No hay variables, pues es una constante estar siempre al pendiente de la nota roja.

3. *¿Cuál es la importancia de la práctica o actividad profesional a partir de su valor/percepción en el campo de trabajo?*

R. El compromiso de la información es muy amplio, e involucrarse en un medio de comunicación implica una responsabilidad adicional en cuanto a lo que representa transmitir una noticia, de la manera menos subjetiva posible, a fin de evidenciar los hechos trascendentes que representan la posibilidad de un suceso periodístico o noticioso.

En el aspecto funcional de una empresa periodística, la nota informativa, independiente del tipo que sea (espectáculos, roja, cultural, política) es la materia prima, pues sin ella, los periódicos o espacios noticiosos no tendrían razón de existir.

Existen además opciones con otro tipo de géneros periodísticos de mayor profundidad, como el reportaje, usado también ampliamente en la nota roja, para manejar contextos o análisis más profundos de algún hecho en particular.

En ambos casos, además de la oportunidad de enterar al lector, radioescucha o televidente, existe la posibilidad de que el mismo saque conclusiones en el caso del manejo de las dos posturas que generalmente se encuentran inmersas en una información.

4. ¿Cuáles son los factores del contexto laboral que determinan el ejercicio de la actividad profesional y cómo la determinan?

R. El factor determinante que da contexto a la actividad del periodista es la noticia en sí, por la necesidad social de mantener y mantenerse informado sobre los hechos más relevantes que ocurren en el ámbito social.

5. ¿Qué conocimientos formales-abstractos, empíricos e intuitivos se requieren para ejercer de manera pertinente dicha profesión?

R. En el aspecto formal, de entrada se requiere un conocimiento básico de técnicas y tácticas de redacción, mismas que permiten al reportero organizar adecuadamente la noticia y a su vez, dar coherencia a las ideas obtenidas a través del reporte diario.

Una preparación formal, como la que da la Universidad, es una herramienta básica y muy necesaria a fin de preparar a quien desea dedicarse a trabajar en los medios de comunicación, aunado a la formación ética del estudiante, que lo orienta sobre el papel que representa como mediador entre la sociedad en general y el ámbito generador de la noticia.

Sin embargo, es necesario reconocer que los conocimientos prácticos que se dan en una universidad en la mayoría de los casos no representan un reflejo real del medio noticioso, por lo que, intuitivamente, el profesional de la noticia debe establecer parámetros de acción que le permitan subsanar esas carencias u omisiones académicas para, a fin de cuentas, conseguir la información adecuada de interés que deba transmitir a los lectores, radioescuchas o televidentes.

Asimismo, el aspecto intuitivo representa una herramienta básica para quien se dedica de manera profesional a los medios de comunicación, cualquiera de ellos, pues un suceso noticioso puede estar a la vista sin que el reportero se dé cuenta.

Además, es común que las fuentes "usen" a los reporteros para sus fines comunicativos, para dar su versión de los hechos y posturas precisas.

Es entonces cuando el reportero debe asumir un papel imparcial y buscar la contraparte de la noticia, a fin de procurar una información balanceada y completa para el receptor.

6. ¿Qué habilidades se deben poseer para desempeñarse eficaz y eficientemente en la actividad profesional y para qué?

R. Antes que nada, en el ámbito personal, considero que la ética es una herramienta fundamental en este tipo de actividades, pues el medio está plagado de "acciones" que tratan de orientar la información y tirar la tendencia a un lado específico.

La compra del espacio para la información es muy común en el medio, sobre todo en las esferas políticas, es ahí en donde un reportero puede comprometer su profesionalismo con una fuente a cambio de dinero o privilegios a los que hayan accedido gracias a ellas.

Aquí debo resaltar que en la mayoría de los medios, los reporteros, a cambio de una comisión, venden los espacios publicitarios, situación que en ocasiones es aprovechada para el beneficio personal, al comprometer el espacio de sus medios a una postura de quien paga la información.

En *Reforma*, la venta de espacios está destinada específicamente al equipo de publicistas, lo que permite que el reportero no deba manejar cuestiones económicas que puedan comprometer su profesión.

La eficacia del reportero dependerá de la habilidad que tenga, y su eficiencia puede ser medida en dos aspectos, el cualitativo y cuantitativo.

Sin embargo, y tomando en cuenta una postura personal, el análisis cualitativo de un reportero es más benéfico para un medio que el número de notas que lleve a la redacción en un día.

De nada sirve que haga seis notas mal reporteadas, a que entregue quizá dos, pero con el sustento adecuado, la investigación oportuna y los datos concretos que permitan al lector establecer un real marco de referencia sobre el que se reporta.

7. ¿Con qué hábitos se debe contar para una adaptación más adecuada y para un ejercicio, también adecuado, de la actividad profesional?

R. Ética, puntualidad, preparación constante y actitud positiva para el trabajo.

8. ¿Qué técnicas, herramientas e instrumentos de trabajo deben manejarse para desempeñar de la manera actualizada la actividad profesional?

R. En un plano meramente personal, las técnicas deben entenderse como las diversas capacidades del reportero para conseguir la noticia, la capacidad de análisis del suceso para saber cuál es la noticia y una redacción clara y concisa que dé al lector la oportunidad de enterarse del suceso de una forma simple, sin complicaciones o estilos rebuscados.

Tecnológicamente, el panorama se complica, pues existen un sin fin de herramientas que permiten a un reportero efectuar su labor.

Podemos hablar desde una grabadora, una computadora, un teléfono, una cámara fotográfica - en su caso -, hasta una simple libreta de apuntes en donde se hagan las anotaciones correspondientes de lo más sobresaliente de un suceso informativo.

9. *¿A qué problemas institucionales, económicos, gremiales, profesionalizantes, personales y/o motivacionales se enfrenta quien realiza la actividad profesional? Y ¿Por qué?*

R. Quizá en la nota roja, el principal problema que enfrenta el reportero es el institucional, pues las diversas corporaciones policiacas mantienen un hermetismo en su información a agentes desconocidos del medio.

Sin embargo, el reportero que consigue "abrir la fuente", es decir, establecer los contactos para conseguir la información, seguramente estará enterado de los asuntos relevantes que ocurran en el medio.

Otro factor institucional al que se enfrenta el reportero son, paradójicamente, los propios reporteros con experiencia dentro de la fuente.

Un nuevo reportero puede padecer el rechazo y discriminación de los de su gremio cuando recién llega a colocarse en una zona específica para obtener la información. La lealtad y "exclusividad" de las fuentes es una vieja práctica que, principalmente los reporteros empíricos, promueven, rechazando a los nuevos reporteros para accedan a la información, u orientándolos erróneamente sobre una información en específico.

El factor económico es otro de los problemas que enfrenta un reportero, pues en general (no así en *Reforma*) los salarios son muy bajos, obligando al reportero a que se vea en la necesidad de recurrir a los apoyos económicos que ofrecen las diversas fuentes, lo que conlleva a un compromiso formal en torno a quien los "patrocina".

Salarios justos y acordes al desempeño laboral podrían dar fin a la práctica de entrega-recepción del "chayo" o paga por el manejo informativo.

Finalmente, los aspectos personales y motivacionales influyen directa o indirectamente en el quehacer del profesional de la información, pues psicológicamente puede afectar su desempeño (como en cualquier otro rubro) una condición personal de desaliento o problemas personales o familiares.

Además, en el aspecto motivacional-laboral, la ausencia de promociones, reconocimientos o incentivos al profesional de la información pueden orillarlos a ejercer su trabajo de una manera simplemente satisfactoria, provocando así la falta de interés de superación y búsqueda de un valor agregado a la información que entrega en su redacción.

10. ¿Qué aspectos inherentes al desempeño profesional deben mejorarse, cómo y por qué?

R. A mi juicio es simple, establecer y definir claramente las actividades de las áreas de comunicación social, a fin de facilitar el acceso a las informaciones por parte de los reporteros.

Además, se debe buscar elevar el nivel de educación de los reporteros, pues muchos de ellos no cuentan con la preparación adecuada para ejercer la actividad, lo que, desafortunadamente, ha venido a subvaluar el trabajo de un reportero, independientemente del medio al que pertenezca.

11. ¿Qué alternativas e materia de educación, formación, información, comunicación y/o capacitación pueden desarrollarse para mejorar y/o resolver alguno de los problemas de la actividad profesional? ¿Por qué deben llevarse a cabo y/o considerarse? Y ¿Cómo se pueden implementar?

R. Cada uno de los problemas debe de atenderse de manera individual, ya sea con cada reportero o con cada medio de comunicación, pues el plantear soluciones globales no es viable debido a la gran diferencia que existe en los diversos medios escritos que circulan en el espectro informativo.

En el caso de *Reforma*, una adecuada organización de la edición diaria, una comunicación mayor entre editores y redactores, permitiría

subsanan los problemas de interpretación, publicación y hasta descontento que existe entre algunos reporteros de la sección *Estado*.

12. ¿Qué estrategias debe seguir quien intente dedicarse a esta actividad profesional para insertarse adecuadamente en el campo laboral?

R. Antes que nada, prepararse profesionalmente para el ejercicio de la actividad, y esto debe hacerse en el ámbito universitario, pues la formación técnica es simple e impide que haya una preparación real de quienes desean dedicarse a la actividad del periodismo.

Pero es mucho menos sano aún permitir que gente sin experiencia y formación profesional se dedique de lleno a la actividad, pues lejos de beneficiar, perjudica el ámbito profesional, debido a la mala imagen que crea, en algunos casos, ante quienes son los proveedores de la información.

Además de la selección adecuada del personal que se recluta para laborar en los medios, se debe enfocar muy puntualmente un proceso de formación editorial que permita que el reportero se ubique en el estilo y las necesidades del medio para el que trabaja.

La capacitación constante, tanto al interior como al exterior de la empresa, garantizará una frescura en la información y una mayor promoción para aquellos que desean vivir de esta actividad

13. ¿Qué tipo de conocimientos pueden y deben proporcionar las instituciones de educación superior para ayudar a mejorar la actividad profesional y cómo lo pueden hacer?

R. La práctica y formación real en el ámbito de los géneros periodísticos, promoviendo un mayor número de prácticas profesionales que permitan a quien desea dedicarse de lleno a esta profesión, a conocer el medio y las condiciones que en él prevalecen.

Aquí valdría la pena evidenciar de nueva cuenta el problema institucional al que se hizo referencia en la pregunta número nueve.

Algunos profesores que cuentan con experiencia profesional en medios, tanto electrónicos como escritos, planean sus prácticas de tal forma que el estudiante no puede formarse un criterio real del entorno profesional.

Existe esa concepción de procurar que quien el alumno padezca las mismas necesidades y problemas que enfrentó el profesor en sus inicios, evidenciando así la ausencia de compañerismo entre los profesionales del medio.

Repito, una idea más clara del ámbito profesional y un número mayor de prácticas en campo permitirán al estudiante conformar una real praxis en el desempeño de su actividad formal como reportero.

14. ¿Cómo debe ser en el corto, mediano y largo plazos el desarrollo de la actividad profesional? Y ¿Cuáles son sus perspectivas profesionales, económicas, intelectuales, motivacionales y sociales?

R. Existen diversas vertientes en torno al desarrollo profesional; hay empresas que procuran la capacitación de su personal para un mejor desempeño, pero hay otras que "lanzan al ruedo" a sus reporteros, y la práctica constante hace que vayan obteniendo la experiencia adecuada y por ende, el crecimiento profesional.

Ambas son válidas, pero sin duda, mientras mejor preparado esté el reportero, mayor provecho podrá sacar a su actividad, dando por hecho que el profesional de la noticia cuenta con las aptitudes necesarias para hacerse cargo de la responsabilidad social, personal y profesional de convertirse en informador.

En cuanto a las perspectivas, dentro de esta empresa, existe posibilidad de crecer y escalar en los diversos escaños dentro de la carrera periodística. En ese punto, espero llegar algún día a formar parte del grupo de dirección editorial del Periódico.

Intelectualmente, el medio va formando y forjando la capacidad intelectual del reportero, lo que implica un crecimiento en el status social.

Económicamente, creo que todos los que trabajamos nos hacemos a la idea de que la actividad que desempeñamos nos dé para vivir holgadamente y nos permita, a la vez, tener ciertos lujos fruto del trabajo y la trayectoria profesional.

Conclusiones Generales

CONCLUSIONES GENERALES

Con el recuento realizado en este trabajo sobre un caso en particular, y también de mi desempeño profesional dentro del medio periodístico, es necesario establecer algunas consideraciones.

En definitiva, el trabajo como reportero da la libertad, que considero indispensable, para elegir cuál es el camino que se desea seguir; se puede hacer un trabajo profesional, con una investigación y reporte profundo y adecuado que permita a los lectores tener un panorama que le dé la oportunidad de formarse su propio juicio a partir de los datos que se presentan de un tema en particular, o puede convertirse en un miembro de esa desafortunada mayoría de reporteros que permiten ser sobornados y que hacen un manejo informativo tendencioso y focalizado, utilizando las páginas del medio en el que trabajan para apoyar y venderse al mejor postor.

En concreto, y a partir de las entrevistas realizadas a cada uno de los personajes que me ayudaron a hacer un diagnóstico sobre el trabajo, resulta claro el tipo de desviación que ha sufrido nuestra profesión ocasionado por un mal manejo de la información policiaca en particular, dándole un tinte de amarillismo y tendencia para tratar de atraer más lectores con el morbo que se genera a partir de los hechos desastrosos y fortuitos que hemos visto constantemente en los periódicos.

El diagnóstico establecido a partir del seguimiento del caso del secuestrador Daniel Arizmendi, actualmente preso en el penal federal de máxima seguridad de Almoloya de Juárez, en el Estado de México, ha servido de pretexto para dar a conocer incluso algunos aspectos que, a falta de pruebas, jamás han salido a la luz en los medios de comunicación; esos datos que son conocidos como "secretos a voces", en los que, aún cuando existe la certeza oral de que tal o cual persona es corrupta (por citar algún ejemplo), no se tienen los elementos de peso y físicos que permitan hacer de ello una denuncia informativa.

El sentir de la población sobre algunos aspectos de corrupción, venta de protección a delincuentes y hasta complicidad de los guardianes del orden con los malhechores del que tanto se habla, pero que nadie

puede sustentar con pruebas fehacientes, ha atacado y lesionado no sólo a los cuerpos policiales, sino a la sociedad que, ante la complacencia de sus autoridades, debe soportar los fuertes embates del hampa que, por la venta de protección, deben ser soportados casi de una manera estoica por quienes viven en las grandes urbes, que son los más afectados en cuanto a aspectos de delincuencia se refiere.

Sin embargo, el objetivo de éste trabajo que pretendía obtener con base en este caso un diagnóstico básico de lo que debe realizar un reportero que está inmerso en esta cobertura, ha quedado definido a partir de las consideraciones de especialistas en la materia, quienes de alguna forma estuvieron y están inmersos en la cobertura policiaca

Sobre el periodismo podemos abundar un poco más: El hecho de que nuestra profesión se encuentre tan mal vista y hasta desvirtuada en algunos casos, no es producto de la casualidad; la existencia de pseudo periodistas que prefieren dedicarse a sacar dinero fácil con su actividad, situación que suena muy lógica en el sentido estricto de la frase, hace que decidan utilizar mecanismos muy alejados de la ética y el profesionalismo que exige una carrera como ésta y todas aquellas que tengan una formación académica institucional.

La gran cantidad de medios escritos que nacen momento a momento debe servir no para generar una proliferación de malos periodistas, sino que se genere una pugna por tratar de cautivar al lector, sin utilizar más recursos que la información real, veraz y oportuna, sin dejar de lado la exclusividad que siempre se busca para cualquier medio, que haga que cada periódico sea preferido por su lector gracias a su contenido.

En este aspecto es necesario destacar que una de las medidas más importantes que se deben de tomar en cuenta es la formación de profesionales del periodismo, comprometidos en primer lugar consigo mismos, con su trabajo y con la sociedad, para que en función a estos tres factores se pueda desarrollar la actividad con el profesionalismo necesario y de calidad que requiere el público lector.

La ética juega un papel muy importante en este rubro, pues mientras más consciente esté el profesional del periodismo del rol tan

importante que se tiene como informador, de la realidad y el contexto nacional, más podrá dimensionar la trascendencia de su trabajo y del impacto que puede generar una equivocación, o dar a conocer una información que aún no se ha corroborado.

Recordemos, como ejemplo y para seguir dentro del contexto policiaco, el caso del homicidio del conductor de televisión Paco Stanley; en un intento por llevar la vanguardia informativa, TV Azteca y Televisa dieron por muerto durante varias horas al periodista de espectáculos Jorge Gil, cuya vida no estaba ni siquiera en peligro, ya que las lesiones de bala que sufrió en su pie al momento de la balacera, poco influían en su supervivencia.

Sobre los aspectos de la corrupción que hemos comentado, los elementos aquí vertidos representan una herramienta más para tratar de entender, de encontrar una explicación a los altos índices delictivos que se tienen en la actualidad, y cómo, a merced de los delincuentes, la sociedad poco puede hacer para defenderse y combatir la corrupción, carencia ética y complicidad por omisión de las autoridades encargadas de prodigar la seguridad que necesita la sociedad en general.

Si consideramos que el medio periodístico es muy cerrado, sobre todo cuando existen decenas de periodistas considerados autodidactas o "líricos", si se me permite usar el término, en donde la llegada de cualquier profesional de la comunicación egresado de una universidad es vista con recelo y como una amenaza de las formas tradicionales en que se maneja el periodismo, con "bonos y beneficios" que en constantes ocasiones corrompen a los reporteros y los desorientan sobre la verdadera misión de su desempeño profesional.

Este es otro tipo de afectación, una corrupción seudo institucional en la que se han vuelto comunes los apoyos, bonos, regalos y hasta exigencia de dinero por parte de los reporteros a sus fuentes, obligando a un círculo vicioso que al único que afecta es al lector, quien, derivado de estos compromisos tácitos que se generan, ve lesionada la veracidad e imparcialidad de la información que se genera y se le presenta.

En el medio es muy importante la oportunidad con que se transmita la información a la brevedad de que ésta se genere, pero es más importante aún que como responsables en muchas ocasiones de la generación de opinión e información social, debemos asegurarnos de tener los datos completos y verificados antes de lanzar una información al aire.

Profesionalmente, insisto, la formación de quien opte por seguir el camino de los medios de comunicación, y más aún, específicamente los del periodismo y medios de información, deberán tener los conocimientos formales con un amplio sustento ético en su forma de manejar dentro del trabajo cotidiano, documentando debidamente la información y aprovechar la práctica diaria para saber en donde "olfatear" un hecho y tratar de conseguir la información, pero no sólo esto, sino una información que lleve un dato extra, a fin de ofrecer algo más a su lector que lo ofrezcan el resto de los medios, sobre todo cuando existe una desventaja de los productos informativos escritos, como periódicos y revistas, frente a los electrónicos, que por su velocidad, tienen la capacidad de transmitir la información en el momento en que ésta se genera; por ello el reportero de periódico debe tratar de efectuar un manejo e investigación noticiosa que le dé a su lector algo más que lo que ya estuvo viendo y escuchando por la radio un día antes.

En este sentido vale la pena destacar que hay una regla, considerada por mí como la regla de oro, en donde la sencillez es mejor al tecnicismo y lo rebuscado. Se debe de pugnar por tratar de ofrecer una investigación completa, con un contexto suficiente sobre el hecho que se reporta, poniendo especial énfasis en lo que, a mi juicio, son los dos elementos más importantes dentro del desarrollo del periodismo: la entrevista directa y la investigación de los hechos a profundidad.

Sin duda el profesional de la información deberá, al salir de su institución, enfrentarse a un medio hostil, en el que tendrá "compañeros" de profesión que serán todo menos eso, ya que el círculo del periodismo tiene la característica de ser muy hermético. Aunque he de admitir que las cosas han cambiado y evolucionado, abriendo un poco más el apoyo a quienes llegan como nuevos a ejercer su profesión.

Considero que los datos obtenidos a partir de la investigación y análisis de éste caso en concreto servirá como herramienta a quien se interese por trabajar la cobertura policiaca o de nota roja, y la forma en que los contactos cercanos con las fuentes generadoras de la información, pueden permitir establecer la diferencia entre una simple cobertura del hecho y una profunda investigación que dé al lector, radioescucha o televidente, un manejo preciso y profundo del caso que se presenta, garantizándole que la información que tiene es la más completa.

Sin duda le serán de gran utilidad en el desempeño de su actividad la fuerte formación moral y dimensionar adecuadamente el impacto social que tiene una profesión como ésta, conduciéndose de forma prudente, pero al mismo tiempo osada, para tratar, insisto, de ofrecer la mejor información para su lector.

Quienes tuvimos la fortuna de realizar nuestros estudios de educación superior en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, sin duda tenemos elementos teóricos, pero no prácticos, para iniciar un trabajo dentro de los medios de comunicación, cualquiera que sea el elegido por cada egresado, quienes a final de cuentas pueden verse inmersos en un área a la que no contemplaban como su principal actividad profesional.

Esta reflexión la hago con base en mi propio ejemplo, pues soy egresado de la preespecialidad de Periodismo Electrónico, y aunque en un inicio no deseaba dedicarme a los medios escritos, hoy es una actividad de la que difícilmente podría separarme, aún cuando antes de egresar pensaba dedicarme a la radio.

En mi caso muy particular, con el desempeño de mi carrera dentro de los medios escritos en una casa editorial con el prestigio que ha ganado a pulso *Reforma*, los elementos de formación han sido básicos, mas, si somos honestos, no lo suficientemente contundentes para que cualquier egresado pueda acceder a ellos de manera inmediata, y menos aún, de adecuarse de inmediato a un medio completamente distinto al que se aprende en las aulas.

Sin duda la educación que recibimos con los cuatro semestres en que aprendemos los géneros periodísticos nos provee de los elementos

suficientes para buscar un espacio en los medios, pues contamos con las bases teóricas necesarias para hacer un adecuado uso y manejo de los mismos.

Y aunque el aspecto teórico lo considero básico, no debemos olvidar ni dejar de lado dentro de la formación profesional el aspecto práctico de la instrucción académica.

Creo que a pesar de todo, debe plantearse dentro de los esquemas de formación universitaria un mayor contacto con el medio profesional, pues es claro que hay una realidad muy distinta entre los medios "ideales" en como se plantea la profesión dentro de la Universidad, y otra radicalmente opuesta, que se conoce y se enfrenta una vez que el profesional decide integrarse de lleno al plano cotidiano de la información y la comunicación.

En el aspecto teórico no le veo mayor problema, aunque si existen géneros como el artículo editorial o de opinión que son muy poco explotados en el quehacer diario del periodista, que forzosamente usa la nota informativa, la entrevista y los reportajes, además de la crónica, como sus herramientas básicas dentro del quehacer profesional.

Ya en particular, analizando en retrospectiva mi desempeño personal dentro de los medios escritos de comunicación, este trabajo ha dejado aún más enseñanzas, sobre todo al analizar el recuento y la forma en que actué en determinadas ocasiones, con actitudes que, al recordarlas, quizá no haya sido la forma más ortodoxa de concretar la actividad profesional.

Sin duda, el desarrollo profesional no concluye con los ascensos que se van ganando dentro de cada puesto que se va desempeñando; en mi caso muy particular, la capacitación constante, las herramientas y las mismas tendencias que tiene el periodismo a nivel mundial, representan una inmejorable oportunidad para no estancarse y continuar vigentes dentro del ámbito profesional, tratando siempre de contar con los satisfactores básicos que permitan un buen desempeño profesional: mejorar ingresos, continuar con su profesionalización intelectual y moral, y proponerse metas y planes que permitan ir evaluando el progreso en el ámbito profesional, personal y familiar.

5.1 A manera de petición...

Fuera del esquema de profesionalización y del desempeño académico, quisiera aprovechar este trabajo para, hoy que se avizora un nuevo proyecto de reforma a través del Congreso Universitario que se busca consolidar, hacer una propuesta para motivar el desempeño de quienes tenemos (o tuvimos) la fortuna de estudiar en la Máxima Casa de Estudios.

Es sabido el problema de aprovechamiento que se tiene dentro de la UNAM, en donde, debido a la práctica gratuidad que existe en la Institución, son pocos quienes valoran realmente la fortuna de ser el elegido para ingresar a los campus universitarios.

Creo que hace falta una mayor motivación para que, como estudiantes, valoremos el tiempo que dedicamos a nuestra formación, tratando de dar algunos incentivos que nos orillen, como estudiantes, a dar nuestro máximo esfuerzo en pos de nuestra titulación.

Como estudiante sobresaliente de la generación 1991-1995 de la Licenciatura en Periodismo y Comunicación Colectiva de la UNAM, creo que es necesario, para abatir dos problemas (la falta de titulación y el mal aprovechamiento de la academia) implementar una medida que sirva como una sola solución.

En diversos esquemas universitarios se contempla que los alumnos de excelencia gozan de ciertos "privilegios" por su desempeño académico, y me refiero particularmente a los métodos de titulación.

El significado tan importante que tiene la Medalla Gabino Barrera como reconocimiento a este desempeño universitario, y a la cuál tuve el gratisimo honor de convertirme en uno de los alumnos que la consiguieron, se vería seriamente reforzado si se implementaran medidas de exención de titulación, o de titulación automática para quienes logren tan encarecida distinción.

La propuesta además, conllevaría promover entre los alumnos la mejora de su desempeño académico, provocando así una mayor atención a la formación escolar tratando de obtener los resultados más altos que, además de hacerlos merecedores a la distinción de ser un

alumno "Gabino Barreda", le permita dimensionar la posibilidad de garantizar, con la consecución del premio, tener acceso a su titulación inmediata, reconociendo así su trayectoria universitaria, y reflejando el reconocimiento con la obtención de su título, brindando así la oportunidad de, si esa es la decisión, continuar de inmediato con la formación profesional mediante una maestría, que le permita obtener un crecimiento mayor y la enorme satisfacción de ganar la distinción gracias al esfuerzo destinado para garantizar la posibilidad de convertirse en un alumno sobresaliente de esta Noble Institución.

BIBLIOGRAFÍA

Abrunch Linder, Miguel (compilador)

Metodología de las Ciencias Sociales

3ª. México, 1989. Ed. ENEP Acatlán

396 pp.

Cremoux, Raúl

Gajes y Gajos de la Información

México, 1997. Ed. Instituto Mexiquense de Cultura

258 pp.

Leñero, Vicente

Talacha Periodística

México, 1989. Ed. Grijalbo.

328 pp.

Leñero, Vicente y Marín, Carlos

Manual de Periodismo

México, 1998. Ed. Grijalbo.

316 pp.

Rojas Soriano, Raúl

Guía para realizar investigaciones sociales

8ª. México, 1985, Ed. Universidad Nacional Autónoma de México

280 pp.

Manual de Estilo de *El Norte/Reforma/Palabra/Mural*

6ª. México, 1999. Ed. El Sol.

56 PP.

Práctica ortográfica en La Prensa (Manual de Estilo)

México, 1974. Ed. La Prensa

19 pp.

Seminario Taller de Memoria del Desempeño Profesional

México, 1999. AINCCA.

HEMEROGRAFÍA

Archivo electrónico de CICSA-Infodex R3
Periódico REFORMA
México, 1998, 1999 y 2000.

FOTOGALERÍA E IMAGEN

Archivo electrónico de CICSA-Infodex R3
Periódico REFORMA
México, 1998, 1999 y 2000.

Archivo personal Alfredo Rodríguez Aguilera
Periódicos METRO y REFORMA
México, 1998, 1999 y 2000.